

ECONOMÍA POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Luciano Martínez Valle

ECONOMÍA POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Colección



Propuestas

ILDIS

Abya-Yala

OXFAM

FLACSO

Quito
2002

Economía Política de las comunidades indígenas

Luciano Martínez Valle

Colección: Propuestas

Consejo

Editorial:

Alberto Acosta
Eduardo Kingman
Cornelio Marchán
Francisco Rhon Dávila
Wilma Salgado
Jürgen Schuldt

1a. Edición:
1987

CIRE (Quito-Ecuador)

2da. Edición
2002

- Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de octubre 14-30 y Wilson
Casilla 17-12-719
Telf: 562-633 / 506-217 / 506-251
Fax: (593 2) 506-255
e mail: editorial@abyayala.org
<http://www.abyayala.org>
Quito Ecuador
- ILDIS (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales)
Calle José Calama N° 354 y J. León Mera
Casilla: 17-03-367
Teléfono: 562-103 / 563-644
Fax: (593-2) 504-337
E-mail: ildis@ildis.org.ec
Quito-Ecuador
- FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)
Sede Ecuador
Calle Ulpiano Páez 118 y Patria
Casilla: 17-11-06362
Teléfono: 232-032 / 232-031 / 232-030
Fax: (593-2) 566-139
Quito-Ecuador
- OXFAM

ISBN:

9978-22-188-3

Impresión:

Sistema digital DocuTech U.P.S./XEROX.
Quito-Ecuador, 2002

*A María Gabriela y Diego Esteban
A la memoria de Esther, mi madre*

ÍNDICE

Presentación	5
Prólogo a la segunda edición	7
1. Introducción	13
2. Sobre el concepto de comunidad	17
3. La crisis del modelo comunal	33
4. Las modalidades de reproducción social	55
5. La lucha por la tierra en los años ochenta	95
6. La cotidianidad comunera	105
7. Las comunidades en los años noventa	117
8. Conclusiones	135
Notas	141
Bibliografía	149

PRESENTACIÓN

La búsqueda de alternativas al modelo vigente de sociedad, basado en el predominio del mercado como eje regulador de las relaciones sociales y culturales, aún en los espacios rurales, ha conducido a tornar los ojos hacia las comunidades indígenas. En el Ecuador un importante porcentaje de la población rural se cobija todavía bajo esta forma de organización tradicional. Este grupo humano se caracteriza por un núcleo de prácticas familiares, comunales e intercomunales que sin duda tienen una potencialidad no solo organizativa sino también económico-productiva, que podría ser el fundamento de una sociedad alternativa al modelo neoliberal.

El presente trabajo, preparado por Luciano Martínez, uno de los principales investigadores ecuatorianos sobre esta materia, abre la discusión sobre el carácter de las comunidades indígenas de la sierra sobre la base de estudios de campo realizados en las dos últimas décadas del siglo XX. El conocimiento de los cambios experimentados por las comunidades en los aspectos demográficos, económicos, sociales y culturales, ha incidido en la práctica de las relaciones comunitarias de trabajo, las que no se han mantenido intactas sino que se han modificado sin desaparecer completamente. Sobre este fundamento y no sobre la existencia de una “utópica comunidad andina” es que se puede abrir la discusión sobre alternativas viables en el mundo indígena. Alternativas que alimenten y corrijan las erráticas políticas que actualmente se implementan desde el Estado y ONG de desarrollo. Igualmente, un conocimiento adecuado sobre cuál es la situación real de las comunidades indígenas puede ayudar en la tarea

de la construcción de nuevos conceptos como el de “economía comunitaria” o “economía solidaria”.

A pesar de que la pobreza es el paradigma predominante en la sociedad rural, hay no obstante importantes elementos de resistencia, de prácticas productivas y sociales que conjuntamente con las tendencias organizativas de fin de milenio abren un importante espacio que debe ser aprovechado para potenciar a las comunidades indígenas como actores centrales de una sociedad en transformación.

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS-FES), que ha venido apoyando con OXFAM la realización de varios talleres sobre “economía comunitaria y economía solidaria”, conjuntamente con Abya Yala y FLACSO, considera oportuno ampliar el debate sobre las comunidades indígenas. Se espera que ello contribuya a la construcción no solo de conceptos sino también de políticas y propuestas alternativas al modelo de sociedad rural que se pretende imponer desde una lógica bastante alejada de las prácticas de los pueblos indígenas.

*Los editores
Quito, enero del 2002*

PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

El problema de la supervivencia de las comunidades indígenas está a la orden del día. Los “levantamientos” de 1990 y 1994, alertaron a todo el país sobre los problemas centrales por los que atraviesan los indígenas y en general los campesinos pobres del país. En este libro –escrito originalmente en 1987– se anotan los principales problemas: la escasez de tierra, la falta de empleo, la amenaza de “desestructuración” de las comunidades por el avance del capitalismo en el campo. Creemos que estos elementos son todavía válidos para explicar la crisis de reproducción de las comunidades indígenas, causa global y sintética de los últimos levantamientos y de los conflictos futuros en el campo ecuatoriano.

No obstante, más allá de la sorpresa de que la “lucha de clases” haya tomado un rumbo agrario y haya asomado las narices por el “eslabón más débil”, donde el capitalismo todavía no ha logrado homogeneizar completamente las relaciones sociales, es necesario reflexionar sobre cuatro aspectos que pueden ayudar a entender lo que actualmente sucede en el campo y más concretamente en las comunidades indígenas.

- a) El desarrollo del capitalismo en el campo, como sucede actualmente en toda Latinoamérica adquiere un perfil “polarizante”. Por un lado se ha consolidado un importante sector empresarial capitalista, gracias a la ayuda del Estado y sus políticas anti-agraristas de las décadas del 80 y 90. Los últimos períodos “democráticos”, han favorecido abiertamente la agricultura de exportación de viejos y nuevos productos, la agro-industria, la producción cama-

ronera y la floricultura, es decir la producción empresarial más rentable. Anteriormente, se había ya consolidado un sector lechero, que se atrincheraba en las mejores tierras de la sierra, sin demostrar un uso eficiente de la propiedad.

Pero por otro lado, la economía campesina, empezaba a demostrar signos evidentes de crisis y estancamiento: fraccionamiento excesivo de la propiedad, presión demográfica, desvalorización del trabajo campesino, imposibilidad de encontrar empleo productivo en el campo, incremento de las migraciones y aumento de la pobreza especialmente entre la población indígena. Tampoco las políticas estatales habían estado orientadas hacia los campesinos pobres. En otras palabras, el costo social de la modernización recaía sobre este sector social, de modo que si por un lado florecía el capitalismo en el sector empresarial, los campesinos se veían amenazados en su estricta supervivencia.

Las cifras estadísticas demuestran que el sector agrícola mantuvo su tasa de crecimiento positivo del 3.0 anual hasta fines de la década de los ochenta, frente a tasas negativas en la industria y en la construcción¹. Pero hacia fines de la década de los noventa había experimentado un decrecimiento importante². Pero estas cifras, ocultan un hecho innegable: se refieren principalmente al comportamiento del sector capitalista. Mientras tanto, el sector campesino, muestra tasas de crecimiento negativas en casi todos los productos de consumo interno, componentes básicos de la canasta popular. Así pues, los campesinos, no sólo que no pudieron producir para el mercado sino además que no pudieron producir para ellos mismos.

Las reivindicaciones levantadas por los indígenas, tienen un claro contenido contestatario sobre la política agraria de los gobiernos “democráticos”. Si bien en 1994, se logró “vender” la idea de una Ley de Desarrollo Agrario con participación de las organizaciones campesinas, ésta es cada vez más cuestionada por

su sesgo anti-agrarista y anti-comunidad. De hecho, esta ley fue un triunfo para las tesis neoliberales que buscaban dos objetivos: eliminar de la legislación todo rastro de Reforma Agraria e introducir un mercado de tierras incluso entre las comunidades indígenas. Una clara demostración de que en el país nunca se buscó una solución adecuada al problema agrario y que las demandas por la tierra constituían la principal bandera de lucha en el campo, a pesar del desarrollismo estatal y privado, de la presencia de ONG, de la penetración de sectas religiosas y el discurso neoliberal. Lo sorprendente es que a través de estudios sobre la pobreza rural, se admite incluso por parte del mismo Banco Mundial, la necesidad imperiosa de dotar de recursos a las comunidades aunque para ello se acuda no a la legislación agraria sino a los mecanismos del mercado.

b) ¿Pero qué pasa con las comunidades indígenas en la actual coyuntura de crisis?

La lectura de este libro concluye que en la actualidad, al menos en el caso ecuatoriano, la comunidad no actúa como una unidad reguladora de los recursos y de la mano de obra en ninguno de los pisos ecológicos. Tampoco es una unidad “coercitiva” que actúe en función de la colectividad y en detrimento de las unidades familiares. A diferencia del Perú, donde al parecer todavía cumple estos roles en la zona alta (puna) aquí no desarrolla ningún rol significativo en las tierras de páramo, peor en los pisos bajos, más vinculados a una dinámica estrictamente mercantil. En este trabajo hemos planteado un reto a los historiadores, sobre la necesidad de estudiar a la comunidad en el espacio andino septentrional sin calcar y aplicar mecánicamente los resultados de investigaciones llevadas a cabo en los andes del sur. No creemos que exista un panandinismo en la historia y es necesario ahora más que nunca plantearse nuevas preguntas sobre el origen, estructuración y funcionamiento de nuestras comunidades indígenas. Pero al margen de esta preocupación, lo

que sí es interesante destacar es que frente a la amenaza de desestructuración actual, la comunidad ha fortalecido su rol de “concha protectora” que impide por el momento la atomización de las demandas agrarias y la individualización del problema de la tierra. En este sentido, el recurso a la comunidad y a sus nuevos líderes es el camino más fácil para aglutinar a una población indígena de comportamiento cultural predominantemente ancestral y no moderno pero con prácticas económicas cada vez más mercantiles. No de otra manera hubieran podido proceder los indígenas, huérfanos de cualquier otro nivel de experiencia política “moderna”. La revalorización de la comuna como instancia “política” es otra de las especificidades de los andes del norte y una lección a tomarse en cuenta por quienes habían eliminado de golpe y porrazo estos espacios “populares” en aras de la modernidad y de la democracia capitalistas.

- c) Un aspecto que merece analizarse con más profundidad, es la relación entre el ámbito comunal y el ámbito familiar tanto a nivel económico-productivo como a nivel político-cultural. De acuerdo a nuestras investigaciones, no existe conflicto abierto entre “lo comunal y lo familiar”, en la medida en que la lógica familiar es la predominante en el ámbito productivo ya sea en el manejo de la tierra, la mano de obra, los productos, etc. Tal vez la única excepción es el manejo del agua, debido a la escasez de este recurso y a la economía y ventajas de un manejo organizado en forma comunal. Pero este predominio de lo particular sobre lo social, no significa ruptura y aún en aquellas comunidades donde se produce la fisura, tampoco existe otro modelo alternativo que reemplace al modelo de comunidad actualmente vigente. Lo interesante del caso ecuatoriano es que esa misma “laxitud” que se observa en el ámbito productivo, la falta de centralización de tareas productivas, el predominio de la iniciativa económica en manos de familias o grupos familiares, no genera

una disgregación a nivel político-cultural, sino más bien un sentimiento y una práctica bien marcada de autoidentificación social. Cada comunidad aun cuando sus miembros se encuentran insertos en prácticas económicas diferentes y pertenecientes a varias formas productivas, forman un sólo cuerpo a la hora de las fiestas, de los conflictos, de las demandas agrarias, etc.

- d) No obstante, en la medida en que el Estado era el encargado de “legalizar” las comunas que existían de facto a lo largo y ancho del país, fueron perdiendo terreno los líderes y dirigentes tradicionales. No siempre al frente de una comunidad se encontraba un “cabeza” o un “cacique” o un “curaca” como aparentemente podría esperarse. El acceso de toda una legión de líderes nuevos de corte “moderno”, es decir que cumplían algunas de las exigencias del Estado (saber leer y escribir, etc.), se dio a partir de 1937, fecha de expedición de la Ley de Comunas. Si bien se crearon “fisuras” importantes en el entretejido social de las comunidades y poco a poco fueron marginados los ancianos líderes, en cambio, los nuevos, eran más necesarios para enfrentar los retos de la sociedad capitalista. Actualmente, este proceso ha empezado a dar sus primeros frutos: el impulso de organizaciones de segundo grado (OSG), la capacitación de los líderes indígenas, la búsqueda de soluciones conjuntas con otros sectores populares rurales y urbanos, la práctica y el desengaño en la colaboración estatal, etc., constituyen indicadores de la lenta consolidación del nuevo liderazgo. Este, empieza a ser reconocido por las bases, todavía ajenas a lo que sucede en la punta de este “iceberg” explosivo que conforman las comunidades indígenas. La imagen más aproximada de lo que sucede en la sierra es que se ha puesto en movimiento un proceso con una dirigencia “ilustrada”, pero que todavía carece de correas de transmisión como para transformar a la masa

indígena en actores conscientes de su futuro. Pero el primer paso está dado, el movimiento indígena se ha puesto a caminar y su horizonte está todavía iluminado por la bandera de la lucha por la tierra.

Este trabajo es el resultado de muchos aportes y discusiones llevados a cabo durante más de una década. Una primera edición “artesanal” se agotó rápidamente y luego se transformó en un texto de difícil acceso para los estudiantes de ciencias sociales y los investigadores del tema indígena. Quiero expresar mi agradecimiento a Alberto Acosta y al ILDIS por su favorable acogida para la publicación. A Víctor Bretón por su apoyo moral a la reedición. Algunas de estas ideas han sido discutidas más de una vez con Francisco Rhon. En la recolección y procesamiento de los datos, la parte más árida de este trabajo, colaboraron solidariamente María Dolores Vega y Juan Palacios. Y si bien esta investigación no estuvo patrocinada por ninguna institución o universidad, en cambio contó con la colaboración de mis amigos indígenas de Cotacachi, Cecilia Farinango y Enrique Morán algunos de cuyos testimonios se recogen en el texto. Por último en la FLACSO sede Ecuador, tuve la oportunidad de encontrar diálogos y espacio para discutir mis inquietudes sobre los cambios registrados en las dos últimas décadas en las comunidades indígenas.

1 INTRODUCCIÓN

Las comunidades indígenas de la Sierra, atraviesan actualmente por una situación de “crisis de reproducción”. Esto se evidencia principalmente en: la escasez de sus recursos, un incremento demográfico importante, la descapitalización interna a través del flujo de la mano de obra y el cambio de los valores y la cosmovisión del mundo. ¿Significa esto que se ha dado inicio a una “desestructuración” del flexible modelo de reproducción comunal? ¿O es más bien el “costo” por el que hay que pasar para conservar aunque sea en parte la “especificidad” de ese modelo?

Lo cierto es que las comunidades han reaccionado de diferente forma frente al avance mercantil. La cada vez más intensa participación ya sea como vendedores de bienes alimenticios, como vendedores de fuerza de trabajo o como consumidores, ha generado la conformación de un universo heterogéneo de productores ya no solamente anclados en el mundo rural, sino con un pie en el hasta ahora “prohibido” mundo urbano. Los estudios del “mundo andino”, han insistido en dos ideas básicas: a) las unidades domésticas no se explican por sí mismas, sino en el contexto más global de la comunidad y, b) dentro de la comunidad existe una doble racionalidad (de producción de valores de uso y de valores de cambio), que determina las formas y el nivel de vinculación con el mercado (Golte y De la Cadena 1983). De esta forma, la producción para el mercado pasa en primer lugar por el tamiz de las decisiones no mercantiles, lo que significa que “strictu sensu” no se produce mercancías sino, “valores de uso” demandados compulsivamente por el mercado capitalista (Shejtman, A. 1980).

Este razonamiento, sin embargo no se aplica para el caso de comunidades donde la tierra ya no es el único elemento económico de la reproducción, y el espacio rural ha dejado de ser la fuente principal de trabajo.

Por ello, es importante averiguar si el impacto de la vinculación mercantil apunta al desarrollo de procesos de diferenciación social, o al contrario hacia una “homogeneización social” que implicaría la creación de espacios de reproducción de mano de obra barata para el capital.

Sin embargo, la acción política de las comunidades se mueve en una dirección contraria a la lógica del capital. En efecto, lo que se observa es la búsqueda de la “recomposición” del sustrato económico sobre el que se levanta el edificio campesino. A medida que la tierra se ha tornado escasa y el crecimiento demográfico ha conducido a una mayor sofisticación de las estrategias económicas de los productores, se acrecentó el “hambre de tierras”: este es el problema central que afrontan las comunidades minifundistas de la sierra ecuatoriana.

La actualidad de este problema atañe no solo a las unidades familiares –imposibilitadas por ahora de generar empleo productivo para sus miembros–, sino sobre todo a la comunidad, interesada en recuperar su “territorio”, recrear las normas productivas sobre la base del entretejido social interno (parentesco) o impulsar la utilización simbólica de una porción de naturaleza y espacio reivindicado por los grupos indígenas (Godelier 1984: 114). Pero además de la red de relaciones sociales no mercantiles, está presente también la red mercantil, con lo que la acción de los comuneros, sobrepasa largamente el ámbito de la comunidad para extenderse hacia un espacio regional, donde se entretejen viejas y nuevas relaciones que explican el movimiento real y contradictorio de los campesinos indígenas.

Las comunidades indígenas no están más circunscritas al espacio rural; de hecho, se mueven en dos lógicas económicas, contradictorias, pero articuladas sobre todo en la instancia de la unidad doméstica. Conocer los cambios y problemas de la reproducción de las unidades domésticas en crisis es uno de los focos de interés de este trabajo. Esto nos permitirá caracterizar las unidades familiares y captar cuál es la orientación del cambio: si este es subsumido por la lógica no mercantil o si al contrario se trata de una lógica diferente, donde el peso de lo mercantil es predominante. Por esta vía, queremos igualmente detectar cuáles son las principales contradicciones que surgen entre el nivel familiar y el comunal como producto de la práctica mercantil de las familias y los individuos y por último conocer cuál es el impacto en el ámbito de la organización comunitaria, en tanto último reducto social que irradia seguridad frente a la amenaza de desestructuración interna.

La presencia de todos estos niveles contradictorios en las comunidades se explican, por el desequilibrio interno fruto del avance capitalista sostenido por el Estado y por la imposición de normas, procedimientos y códigos mercantiles que contienen la lógica de la ganancia y especulación, sobre un modelo de organización de la producción que busca el equilibrio entre el hombre-naturaleza, y la reproducción multidimensional de sus miembros. La legislación agraria, la codificación de normas “modernas”, la penetración del capital comercial y financiero constituyen “camisas de fuerza” que obligan a los productores a transformarse en “sujetos económicos” funcionales a las leyes que rigen la sociedad capitalista.

Advertimos al lector que en este trabajo, se estudia únicamente un “tipo” de comunidad indígena, aquella que ha estado de alguna forma vinculada al sistema de hacienda y que a pesar de estar ubicada en varios contextos regionales, sus rasgos generales son bastante homogéneos: disponibilidad de muy pocos re-

cursos, intensa vinculación mercantil, homogeneidad étnica, presencia de importantes procesos de lucha por la tierra dentro de los marcos jurídicos impuestos por el Estado. Las investigaciones que sirven de base empírica para este trabajo se realizaron en varios momentos y etapas: desde los años 1983-84, hasta 1996, principalmente en las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo.

2

SOBRE EL CONCEPTO DE COMUNIDAD³

En las ciencias sociales, el concepto de comunidad ha sido utilizado bajo una perspectiva “romántica”. Se ha pretendido ver más allá de lo que efectivamente representa en su contenido real. Para los estudiosos de la cuestión campesina en el caso ecuatoriano, esta visión de la comunidad puede haber estado influenciada por dos vertientes teóricas: por un lado, la famosa discusión sobre la viabilidad de la comuna rusa originalmente planteada por los narodniki rusos y en especial por Vera Zasúlich, retomada parcialmente por Marx y luego olvidada y casi archivada por la academia oficial soviética (Marx-Engels,1980); y por otro, los escritos de Mariátegui (1975) sobre la potencialidad política de la comunidad andina en el caso peruano. Dada la poca difusión de la polémica rusa, las tesis de Mariátegui, el único marxista latinoamericano de los años 30 que se atrevió a navegar contra corriente, fueron las que ejercieron una notable influencia entre los intelectuales “progresistas” de esa época y evidentemente en las posteriores generaciones.

Los actuales estudios sobre la comunidad, cada vez más y más sofisticados, se han concentrado en una polémica que refleja la discusión sobre el campesinado latinoamericano: aquellos que defienden la tesis “continuista” y “panandinista” de la comunidad, como una institución permanente e intocada en el mundo andino y aquellos que ven su desestructuración y proletarianización cercana. Ambas tesis, más que analizar las características, los cambios y los roles de la comunidad en el contexto actual, parten de puntos de vista muy cargados de ideología que oscurecen más que aclaran la comprensión de esta institución a la cual parecen aferrarse los campesinos andinos. Ventajosamente,

el debate actual sobre la comunidad, ya no se concentra en la defensa de estas tesis, sino más bien, en desmitificar el significado de comunidad y asignarle un rol objetivo en circunstancias históricas concretas por las que atraviesa el campesinado. El peligro de las “idealizaciones” sobre la comunidad andina han llevado a obscurecer más que a aclarar las explicaciones sobre la permanencia o ausencia de aquellas características centrales de la comunidad (Mossbrucker 1990). En el actual momento, nos parece más adecuado entender el rol de la comunidad, producto de los cambios experimentados durante los últimos treinta años, para comprender objetivamente su potencialidad económica y política.

Las comunidades indígenas ya preocupaban a los pensadores liberales de principios de siglo, por motivos no siempre altruistas. Así por ejemplo, Nicolás Martínez planteaba que “las comunidades son considerables extensiones de territorio que están bajo el dominio exclusivo de los indios: en ellas viven formando algo así como una nación independiente” (1916: 5). Y refiriéndose a la organización económica comunal puntualizaba: “por lo regular, cada indio comunario posee un pedazo de terreno propio, destinado al cultivo, y a uno de sus extremos tiene una casa de habitación. Estas pequeñas propiedades son siempre prolijamente cultivadas, y les produce lo necesario para la vida. Además, cada uno tiene derecho a mantener en el páramo comunario a sus animales” (ibid: 7). Dos elementos resaltan en esta caracterización de comunidad: a) el territorio comunal, celosamente guardado por los indígenas y, b) la división entre parcelas en “propiedad” y tierra comunal de pastoreo. Evidentemente que se trata de elementos que caracterizan la ocupación del espacio y del territorio por un grupo humano determinado, para diferenciarlo de otro, pero que son insuficientes para definir por sí solos la comunidad.

No obstante, esta fue la noción de comunidad que predominó entre los autores que estudiaron el problema agrario en general y el problema indígena en particular (Rubio Orbe 1947; Cisneros 1948; Jaramillo Alvarado 1954). La asimilación del concepto de comunidad al de ayllu, parcialidad, caserío, anejo, barrio, etc., predominante entre estos autores, condujo a la confusión entre lo que es un patrón de ocupación del espacio de lo que son las relaciones sociales que caracterizan un grupo social determinado. Esta confusión es muy clara, por ejemplo en la tipología de comunidades de Cisneros: agrarias, de explotación en común y de aguas. En realidad no se encuentran diferencias entre ellas y el autor admite que las dos últimas son modalidades de la primera (op. cit. 153). Las comunidades agrarias son definidas como “aquellas que tienen como patrimonio común tierras adecuadas de cultivo, generalmente bajas, como así también altas de pastoreo, explotación maderera y páramos. Las tierras de primera clase que se encuentran en este momento localizadas o parceladas, han sido adquiridas por una familia india o mestiza en la distribución que hace el Cabildo y pagando una pensión fija de arrendamiento. Las tierras de pastos y explotación, son de aprovechamiento y uso común, tanto para la ceba de animales como también en la extracción de leña para uso doméstico” (ibid: 153). En esta definición, no obstante encontramos algunos elementos nuevos: la parcelización de las tierras bajas y su adquisición por las familias, aunque todavía según el autor se realiza la distribución por parte del Cabildo. Pero no se descubre ningún rasgo de las relaciones sociales que caracterizaban a las comunidades en esa época.

El segundo problema para una mala comprensión de la comunidad ha sido la confusión entre comunidad y comuna, que se genera a raíz de la expedición de la Ley de Comunas en 1937. La comuna se convierte en el instrumento jurídico por excelencia bajo la cual se pretendía agrupar a la población campesina principalmente indígena. Muchas comunidades, se acogie-

ron a esta ley, otras no y, lo más importante, en adelante la población campesina sea indígena o no empezó a utilizar este instrumento que de alguna manera las beneficiaba y sobre todo las protegía contra los abusos del poder terrateniente en la sierra. La crítica más importante que se ha hecho de esta ley es que al no incorporar la noción de “bienes comunales”, cualquier grupo de campesinos podía formar una comuna, lejos de las características predominantes en las comunidades de indígenas (Cisneros, op. cit.).

Bajo esta perspectiva se han realizado varios estudios sobre las comunas y su actual situación en el país (Iturralde 1980; Chiriboga 1984). Según Iturralde, “no cabe aplicar a la comuna la categoría de comunidad económica compleja, titular del dominio de los medios de producción (distintos a los de las familias asociadas), que comanda la toma de decisiones sobre el uso de los recursos y la orientación de la producción, ni es propiamente el sujeto de la extracción de excedentes por parte de la sociedad nacional; y finalmente, el sistema de vínculos predominantes en la Comuna es el de vínculos de parentesco entre las familias asociadas y no el vínculo de asociación —que solamente los califica—” (1980:148). El rol de las comunas según este autor es asegurar un mecanismo de extracción económica y de sujeción política por parte del Estado y de los proyectos que se implementan en el campo. Situación que parece haber sido refutada por los acontecimientos actuales en los cuales las comunidades y las “comunas” han jugado un rol preponderante. Si bien este autor reconoce en su estudio de las comunidades de Chimborazo, el diverso origen de las mismas, al englobarles bajo la categoría de anejos-comunas, no logra explicar la especificidad de su funcionamiento interno. Se privilegia en cambio el rol que cumplen hacia afuera, frente a la sociedad capitalista, sea en un sentido positivo o negativo. Esta perspectiva es también utilizada más tarde por Chiriboga quien retomando algunos planteamientos de Santana (1983) señala que la comuna cumple un rol de:

- 1) legitimación de valores, modos y prácticas indígenas
- 2) representación política y defensa
- 3) gestión social de los recursos naturales fundamentales y de otros necesarios para la reproducción
- 4) cohesión social e ideológica que genera un sentimiento de identidad “ (1984: 24).

En todo caso, ninguna de estas características puede ser exclusiva de las comunidades indígenas sino de cualquier grupo de campesinos que se asocian en común para obtener determinadas ventajas económicas y socio-culturales.

Pero el autor que más tinta ideológica ha echado sobre las comunidades es Santana (1983), para quien, el sólo hecho de organizarse en “comunidades” llevaría a una “comunalización” del espacio rural que significaría un proceso que “va en el sentido de campesinización y recomposición del sistema comunal” (1983:154). Como lo hemos señalado, las comunas no engloban sólo comunidades, sino grupos de campesinos de diverso origen, composición social y grado de desarrollo, de modo que un crecimiento de las “comunidades” no significa para nada una recomposición del sistema comunal, al menos no de las características centrales de las comunidades.

Dentro de esta última perspectiva, en recientes trabajos se ha hecho un esfuerzo por definir las características inmanentes de las comunidades: reciprocidad, complementariedad y redistribución, en tanto “precondiciones para lograr un aprovechamiento de los recursos” (Ramón 1981: 89). Se trataría de instituciones milenarias ya existentes en el mundo andino, en torno a las cuales se organiza no sólo la economía sino también el complejo mundo cultural andino. Esta visión milenarista estática, impide ver su transformación o el surgimiento de otras formas adaptadas a las nuevas condiciones en las cuales deben moverse los campesinos en relación con la sociedad capitalista.

Almeida, sobre la base de estudios existentes sobre la comunidad, llega a caracterizarla así: “constituye una forma peculiar de organización social campesina que se asienta sobre un medio ecológico difícil, en donde la utilización de recursos y fuerza de trabajo, aspectos substanciales para la producción y reproducción de los grupos domésticos, se encuadra dentro de patrones culturales de cooperación específicos que se han desarrollado fundamentalmente bajo el imperativo de controlar las condiciones productivas y sociales adversas experimentadas por los campesinos indígenas de los Andes” (1981:170). Esta caracterización introduce dos elementos importantes: la relación con un medio ecológico difícil (influencia clara de los trabajos de Golte para el caso del Perú) y el desarrollo de lo que denomina “patrones culturales de cooperación” en función de este medio adverso en el cual existen las comunidades. Todavía se defiende la existencia de mecanismos o patrones culturales, seguramente pertenecientes a una cultura andina, pero se ha avanzado al situarlos como respuesta a determinadas condiciones concretas de supervivencia (espacio físico y territorio). En su estudio concreto sobre la transformación de la comunidad huasipunguera de El Abra (Provincia de Imbabura) en una nueva comunidad que integra en su seno a una “cooperativa”, demuestra la flexibilidad de los campesinos de adaptarse a la imposición de modelos externos y extraños, organizando una sui-generis comunidad, cuya dinámica reside justamente en la diferenciación campesina interna sobre la base de grupos de parentesco (ibid). Esta parece ser la respuesta más adecuada a condicionamientos concretos y a los cambios experimentados después de la reforma agraria. En todo caso si se trata de una comunidad, ésta ha cambiado y es diferente, aunque utilice algunos de los rasgos o “pautas culturales” propias de la región. Lo que parece haber sucedido es que los campesinos frente a la imposición del modelo comunal, elaboraron una respuesta que no es otra que la cristalización de un proceso de diferenciación social en torno a las antiguas familias huasipungueras, si

ellas podían utilizar la reciprocidad, la cooperación y el intercambio en su beneficio, tanto mejor.

Los estudios de Guerrero, sobre la “comunidad huasipungo”, la define” como: “el entrelazamiento de relaciones por una parte, de producción y circulación-distribución (bajo la forma concreta de reciprocidad, “cambeo”, al partir) y, por otra, de parentesco sanguíneo y ritual (el compadrazgo). Urdimbre económica duplicada por una tendencia marcada hacia la endogamia de un conjunto de unidades domésticas campesinas-indígenas: los grupos huasipungos.” (1984: 221). Aquí se define a la comunidad no tanto en relación a las formas de ocupación del espacio, sino más bien a las relaciones de producción y a las de parentesco. No obstante, las relaciones de reciprocidad, “cambeo”, al partir, también existen entre campesinos no comuneros, con lo cual nos quedaríamos con la especificidad del parentesco consanguíneo, porque el ritual tampoco es exclusivo de las comunidades. Estudios posteriores sobre estos mismos grupos ex-huasipungueros, han demostrado que todavía permanecen los rasgos señalados por Guerrero, pero la comunidad no se ha impuesto sobre la cooperativa, sino que se ha consolidado una diferenciación generacional que puede llevar al fraccionamiento organizacional. Pueden perfectamente surgir comunidades al interior de la cooperativa u otras cooperativas (Martínez 1991). Seguramente, si desapareciera la cooperativa los campesinos se organizarían en comuna jurídica, sin dejar por eso de ser comunidad. Con ello queremos señalar que no existe una continuidad histórica de esta forma organizacional, pues los huasipungueros provenían de diverso origen, su “comunidad” estuvo condicionada por las exacciones económicas de los terratenientes, después de la reforma agraria se transformaron en cooperados y actualmente, por detrás de ella se reproducen rasgos de las comunidades.

Esta flexibilidad del campesinado, indica que la comunidad, más bien es una respuesta a coyunturas concretas, reactiva-

vando una serie de mecanismos que se reproducen en las familias campesinas y en los grupos de parentesco. Antes que algo dado, es un proceso que se reconstruye para afrontar situaciones difíciles de sobrevivencia que serían impensables con sólo los recursos familiares.

Los recientes intentos de definición de comunidad

La discusión sobre la comunidad andina es de vieja data en países como el Perú, con una abundante literatura sobre comunidades indígenas y campesinado en general. Recientemente, en un excelente trabajo, Mossbrucker realiza una crítica conceptual e histórica de la comunidad y llega finalmente a asignarle cuatro características básicas:

- a) administradora de recursos
- b) asociación de familias para utilizar los recursos
- c) es condición para que los campesinos participen en el mercado
- d) es un instrumento para la solución de los problemas de los campesinos (1990:100-101).

Esta interesante propuesta que parte de la teorización sobre experiencias concretas de trabajo de campo sobre comunidades peruanas, puede ilustrar la búsqueda de características determinantes en el caso de las comunidades de la sierra ecuatoriana.

En primer lugar, estamos de acuerdo en que la comunidad “no preexiste a sus miembros” (op. cit. 98), sino que adquiere características determinadas de acuerdo con las necesidades de sus miembros, las características y condiciones en las cuales surge y las funciones que desempeña en situaciones concretas. Así por ejemplo, en el caso ecuatoriano, muchas comunidades recién surgieron después de la aplicación de la reforma agraria, otras ya existían y otras recién empiezan a formarse.

Pero lo interesante es comprobar que se trata sobre todo del resultado de una dinámica familiar que adquiere una concreción institucional. Las familias indígenas o campesinas, buscan solucionar problemas referentes a su hábitat, reproducción biológica y social, manejo de recursos escasos, optimización de la mano de obra, etc., a través de la comunidad.

De las cuatro características planteadas por Mossbrucker, nos parece que la primera, no se cumple sino en muy pocas comunidades de la sierra (tal vez en algunas de Chimborazo y Cañar). Administrar recursos, significa racionalizar los recursos en tierra, agua y mano de obra que dispone una comunidad. Como lo hemos señalado en otro trabajo (Martínez 1987), no existe en nuestras comunidades una distribución comunal de la tierra, pero si del agua y cuando ello sucede toman importancia las “juntas de aguas” antes que la comunidad, es decir, se forma otro nivel de agrupamiento que está vinculado a las familias beneficiarias de este vital recurso.

Las características (b) y (d), efectivamente, se ajustan a las condiciones de nuestras comunidades. Las comunidades deben concebirse como asociaciones de familias que tratan de solucionar sus problemas básicos y para ello acuden a sus prácticas sociales, a su modo de trabajar la tierra y a su modo de relacionarse entre las familias. Aquí aparecen los elementos culturales, religiosos, sociales que pueden haberse conservado o modificado con el transcurso del tiempo y de los niveles de integración con el mercado capitalista. Desde esta perspectiva se puede entender porqué prefieren los campesinos este “instrumento” organizacional. No porque viene del pasado, sino porque es un instrumento flexible, a través del cual los campesinos solucionan hacia dentro y hacia afuera sus principales problemas.

En punto (c) es bastante discutible, al menos en el caso de las comunidades de la sierra. Bien sea porque la mayoría de las comunidades indígenas de la sierra, se insertan en el mercado,

debido al deterioro comunal (escasez de tierras comunales, minifundización extrema de las parcelas familiares) o porque cuando las comunidades tienen tierras, la tendencia es hacia el aprovechamiento individual para una mayor inserción mercantil. Pero es probable que algunas comunidades, casos excepcionales como los Saraguros de Loja, la base de una mayor inserción al mercado, este dada por el manejo de la ganadería en espacios comunales (Santana 1983).

Así pues, este último punto debería entenderse más bien en el sentido de que la existencia de la comunidad, permite en la mayoría de los casos una inserción desventajosa en el mercado, pues sirve eficientemente para abaratar el costo de la mano de obra que migra hacia las actividades capitalistas. Si no existiera el espacio comunal ahora en manos de las familias, si no se quedara la mujer o los hijos pequeños para seguir cultivando la parcela, no podría costar tan barata la mano de obra al capital.

Por último, es necesario plantear que la dinámica familiar explicativa de la comunidad, genera también procesos de diferenciación social que no implican una ruptura de la comunidad, simplemente los mecanismos tradicionales de producción y trabajo de las familias se moldean bajo estas nuevas condiciones o se crean o recrean otras que es preciso estudiarlas con detenimiento. ¿Cómo surgen las comunidades? ¿En qué condiciones aparecen? ¿Porqué surgen las comunidades? Constituyen en el momento presente las preguntas centrales para esclarecer el concepto y significado actual de las comunidades y el futuro de esta forma de organizarse de los campesinos andinos.

Los elementos centrales de las comunidades

De acuerdo a los elementos señalados hasta aquí y a las experiencias sobre investigaciones realizadas sobre comunidades indígenas en la sierra ecuatoriana, podemos sintetizar aquellos aspectos centrales:

- a) La posesión en común de algún recurso comunal.
- b) Se encuentra conformada por grupos de familias que actúan interactivamente para enfrentar situaciones y necesidades concretas.
- c) La presencia de relaciones de “cooperación e interacción” entre las familias (Mossbrucker, op.cit.)
- d) Las relaciones de parentesco conforman el tejido social y facilitan la fluidez de las relaciones de cooperación e interacción.

Sobre el primer punto, señalemos que no puede existir una comunidad si las familias no comparten ningún recurso en común, sean tierras de pastoreo, de labor, agua, ganado. En el caso de la sierra ecuatoriana, hay muchas comunas, pero no muchas comunidades. La disminución de los recursos en común, debido al avance sobre el páramo, ha significado que ciertas comunidades queden reducidas al manejo únicamente de las parcelas familiares, sobre las cuales la comunidad tiene muy poca injerencia. Este aspecto que parece una perogrullada para el caso peruano, donde la mayoría de comunidades tiene recursos comunales, no lo es para la sierra ecuatoriana, donde la mayoría justamente carece de estos recursos.

El segundo punto, es el elemento central constitutivo de las comunidades. Estas como lo hemos señalado, no están dadas de antemano, sino que se conforman a través del agrupamiento básico entre familias o unidades domésticas, unidas por lazos de parentesco, que se agrupan para solucionar en una forma racional y organizada los múltiples problemas de la agricultura, riego, manejo del ganado, manejo de los ciclos agrícolas, etc., en un medio de alto riesgo como son los andes. Como lo señala Mayer “...la comunidad es la asociación de unidades domésticas en un territorio administrado por todas ellas unánimemente” (1989: 29). De esta forma, ¿es posible pensar en una comunidad, que administra un territorio aunque este se encuentre en manos de

las familias? Ciertos autores, plantean que la introducción de la propiedad privada no cambiaría en nada en carácter de la comunidad en la medida en que las familias necesitan de “instancias colectivas (grupales o comunales) para su reproducción” (De la Cadena 1989: 114). El problema es que en este caso se trataría de la administración ya no de recursos productivos, sino de servicios u obras de beneficio social, con lo cual estaríamos en presencia de otro tipo de comunidad, no necesariamente la andina.

El tercer aspecto, es el más frecuentemente citado por los autores que defienden la tesis continuista sobre las comunidades. En efecto, las relaciones sociales y económicas que entrecruzan las familias de una comunidad, parecen escapar a las relaciones que se entablan en la sociedad capitalista. Las formas de cooperación en el trabajo (maquita-mañachi, randic-pac, randimbo, prestamanos, mingas, etc.) sea en la familia o entre familias, indican la presencia y permanencia de relaciones que no están atravesadas por el salario, pues son formas a veces bastante complicadas de intercambio de trabajo. Ciertamente que estas formas van cambiando y adoptando modalidades que incorporan ciertos elementos mercantiles, pero no alcanzan a definirse diáfananamente como relaciones de tipo mercantil. Pero existen también ciertas relaciones vinculadas con el intercambio de productos entre personas o unidades domésticas (“cambeo”, “uniguilla”, trueque, etc.). Estas relaciones han sido definidas como “interacción”, para diferenciarlas de las de cooperación (Mossbrucker, op. cit. 21). Además existen otras relaciones que escapan a esta clasificación y son las relaciones “al partir” sobre recursos como tierra y ganado, principalmente. Estas no son exclusivas de las comunidades indígenas y se encuentran difundidas masivamente entre el campesinado, pero requieren de acuerdos explícitos entre las personas en forma independiente del resto de familias y de la comunidad; normalmente se extienden desde el grupo familiar hacia el grupo de parentesco y hacia el resto de la comunidad.

Por último, las relaciones de parentesco, constituyen el elemento soldador de las comunidades. La endogamia que aparecía nítidamente en algunas comunidades indígenas⁴, ha dado paso al predominio de relaciones de parentesco mucho más amplias de tipo ritual o social (compadrazgo). Esto ha ampliado notablemente las posibilidades de implementar tanto la cooperación como la interacción incluso fuera del ámbito indígena y fuera del ámbito comunal. La investigación sobre el compadrazgo, muy incipiente en el país, demuestra que los campesinos amplían notablemente su espacio de reproducción a través de este mecanismo.

Del conflicto y de la cooperación al interior de la comunidad

La complementaria y contradictoria composición de la comunidad entre el elemento familiar y el comunal, todavía no ha sido estudiada con detenimiento en nuestro país. Para el caso peruano, se plantean al menos dos perspectivas de análisis: aquella que explica esta relación debido a las restricciones económicas que impone el uso de varios pisos ecológicos, por las cuales es prácticamente imposible para una familia cultivarlos en forma aislada (Kervin 1989) y aquella que plantea que las familias “necesitan técnicamente de las instancias colectivas para su reproducción” (De la Cadena 1989). En ambos argumentos, no obstante hay un planteamiento de base: existen recursos comunales no privatizados que exigen una regulación suprafamiliar que está dada por la comunidad. Desde este punto de vista, hay condicionamientos tanto económicos como técnicos que llevan necesariamente a la cooperación entre las familias. ¿Pero qué sucede cuando no existen recursos comunales? ¿O cuando estos son muy reducidos? En este caso no existiría base para la cooperación sino en instancias mas reducidas de la comunidad, es decir entre grupos familiares o grupos parentales, pues las regulaciones comunales, excepto para algunos recursos (como el agua) no tendrían mayor sentido. En el caso de la sierra ecuatoriana, se

presentaría esta situación entre las comunidades minifundistas sin tierra comunal y entre aquellas comunidades que no disponen de varios pisos ecológicos.

El conflicto, en cambio, se plantea abiertamente cuando existen recursos comunales, frente a los cuales no hay una política clara a seguirse. En muchas comunidades de la sierra, las familias plantean abiertamente la división de esas tierras, mientras la directiva de la comunidad trata de preservarlas para un manejo comunal. En este caso no hay posibilidad de complementariedad, pues el manejo colectivo se torna utópico por el desgaste de los mecanismos de cooperación tradicionales. El conflicto existente en otras comunidades es entre la opción ganadera frente a la agrícola que muchas veces esconde una utilización nada igualitaria del páramo. En efecto, las familias con más ganado son las defensoras de lo comunal, mientras aquellas con menos ganado o sin ganado quisieran una repartición familiar para ampliar sus recursos en tierra. Este tipo de conflictos, se presenta con bastante frecuencia entre las comunidades de altura y demuestran la poca incidencia del componente comunal en la distribución y manejo de los recursos. No obstante, esto no significa la virtual desaparición de la comunidad, porque todavía pueden conservarse funciones de beneficio común (como la dotación de servicios, representatividad frente al Estado, etc.) que muy difícilmente pueden ser obtenidos en la instancia familiar.

De cómo se genera el conflicto y de cómo se resuelve este (ya sea en la instancia familiar o comunal), son temas poco estudiados en el caso ecuatoriano, pues hasta ahora se creía simplemente que o no existía o no tenía mayor importancia en las comunidades y entre ellas. Lo cierto es que frente a los actuales problemas de presión demográfica, mercantilización creciente de la producción, crisis del sistema de autoridad tradicional, migración de los jefes de familia, integración en las políticas del Estado, etc., las comunidades se enmarcan en un proceso de cam-

bios que van más allá de lo epidérmico y que por lo mismo exigen ser estudiados en profundidad, única manera de retomar sus elementos centrales y buscar su participación protagónica en el desarrollo futuro de este país.

3

LA CRISIS DEL MODELO COMUNAL

Las comunidades indígenas de la Sierra han sufrido en las tres últimas décadas los embates del avance del capitalismo. La falta de solución al problema agrario, o si se quiere, su solución terrateniente, afectó notablemente su estabilidad económico-social. Las estrategias desplegadas por las comunidades tuvieron que modificarse radicalmente durante los años sesenta una vez que el “monopolio de la tierra” salió indemne de la coyuntura reformista, apoyado por la política económica estatal. De allí en adelante, la “relaciones de reciprocidad-redistribución asimétricas” (Guerrero 1982: 15), establecidas entre comunidad y hacienda, quedaron cortocircuitadas y el espacio económico-cultural de la hacienda no sirvió más de base para el “sofisticado” sistema de reproducción comunera.

La expulsión de los “huasipungueros” de las tierras de hacienda para ubicarlos en tierras “propias” pero reducidas y marginales, no significó otra cosa que la culminación de un verdadero proceso de expropiación campesina.

Así, se dio inicio a un nuevo ciclo histórico que llevaría a nuevos enfrentamientos entre las clases sociales protagonistas de la coyuntura de la reforma agraria, aunque ahora dentro del marco de una sociedad capitalista en crisis. En este capítulo veremos referirnos a las nuevas condiciones y el significado que esto tiene para la organización comunal.

La disminución de la tierra comunal

En la sierra ecuatoriana, la mayoría de las comunidades indígenas tenía un vínculo económico o social con las haciendas

basado no solo en las prácticas de trabajo y en la dependencia o subordinación social de los indígenas, sino también en la afirmación de una “visión del mundo” sobre un espacio, en el cual no solo se tenía obligaciones sino también “derechos” (Guerrero 1983: 126).

Para las comunidades internas de hacienda, estos “derechos” se plasmaban en el acceso a tierras de huasipungo según las necesidades de la familia, para dedicarlas a cultivos agrícolas. Pero también tenían acceso a áreas de pastoreo, leña, agua, etc. Esto implicaba que la comunidad de huasipungueros disponía por lo menos de dos pisos de cultivo. En algunas haciendas era muy importante la utilización del piso alto de pastoreo, lo que permitía que la “economía de la oveja” sea básica en el sistema de reproducción campesino (García 1963: 361). En la mayoría de los casos, los campesinos buscaban ampliar los huasipungos o al menos mejorar la ubicación de los mismos (Martínez 1984). La relación de las comunidades con respecto a la tierra no era estática, los campesinos sabían perfectamente que ganarle algunos metros al patrón, equivalía a afirmar sus derechos ancestrales sobre un espacio que tenía un significado no sólo económico, sino también mítico-religioso básico para su supervivencia.

Ahora bien, la ruptura con la hacienda, benefició principalmente a los terratenientes que salieron bien librados del asedio interno y externo que ejercían las comunidades y perjudicó a los campesinos quienes debieron elaborar nuevas estrategias de reproducción sobre reducidas bases materiales. Los ex-huasipungueros no tuvieron más remedio que refugiarse en las mermaidas parcelas que no permitían desarrollar una actividad agrícola capaz de sustentar la reproducción biológica y social de la familia. En la mayoría de los casos, su status cambió radicalmente: de campesinos bajo relaciones no-capitalistas, pasaron a ser asalariados dependientes de la demanda de la hacienda. En las entrevistas realizadas por el IERAC a los “beneficiarios” de pro-

yectos de entrega de huasipungos, se puede constatar cuáles eran sus problemas:

...una de las pruebas, es que en la actualidad el día que falto al trabajo de la hacienda, ese día no tengo qué comer, pues lo que gano sirve para comprar un quintal de cebada que abastece a duras penas hasta los próximos pagos.

Según el mismo IERAC:

...el terreno que le ha tocado, como no está abonado, no puede sembrar, además no tiene semilla y la preparación de la tierra no está de hacer, no lo puede afrontar, tanto por su edad como porque no tiene los medios suficientes... (IERAC, s.f., p.19).

La situación se agrava aún más si consideramos que estos campesinos ya no disponían del piso alto de pastoreo. Seguramente muchos rebaños de ovejas disminuyeron drásticamente, o para conservarlos debieron encontrar una nueva fórmula de arreglo con el hacendado: acceso a áreas de pastoreo a cambio de trabajo gratuito “a voluntad” del patrón. En otros casos, estas nuevas comunidades debieron buscar refugio en las antiguas comunidades externas, reactivando los mecanismos de reciprocidad-redistribución.

Para las comunidades externas de hacienda, la imposibilidad de acceder a los recursos hacendales tradicionales y la disminución drástica en la demanda de mano de obra ocasional, modificaron las condiciones bajo las que funcionaba la “yanapa”. El intercambio recíproco entre acceso a recursos hacendales por renta en trabajo, también se interrumpió. Para las comunidades que no poseían áreas de pastoreo, la única alternativa radicaba en la intensificación de las actividades artesanales complementarias, que poco a poco pasaron a ser centrales en su estrategia de reproducción (caso de Otavalo). En aquellas que disponían de

tierras comunales de pastoreo, se produjo el avance agrícola hacia el páramo y la reducción progresiva de la ganadería. Finalmente, para aquellas que no disponían de ninguna de las alternativas anteriores, quedaba la puerta abierta para la migración temporal.

La disminución del recurso tierra tanto para comunidades internas como externas de hacienda, debe ser analizada tomando en consideración dos aspectos:

- a) la pérdida de los recursos tradicionales sobre los cuales las comunidades ejercían “derechos consuetudinarios” basados en los sistemas de reciprocidad-redistribución y,
- b) la progresiva disminución de sus propios recursos ya sea por el incremento de población y por el uso agrícola de pisos ecológicos de altura, lo cual significó la desaparición lenta pero gradual del recurso propiamente comunal.

Se puede decir que hacia fines de la década del 60, las comunidades indígenas modificaron radicalmente su sistema de reproducción. Las actividades mercantiles (venta de mano de obra y venta de productos) empezaron a tomar ventaja sobre las actividades agropecuarias de subsistencia y sobre las artesanales. Estas últimas perdían terreno al reducirse el espacio conformado por las tierras comunales.

Únicamente en algunas zonas donde se aplicó la Reforma Agraria sobre haciendas del Estado (Asistencia Social), grupos de campesinos pudieron efectivamente ampliar sus recursos. En este caso, el requisito fundamental para tener acceso a la tierra fue el pertenecer a alguna forma de organización. De esta manera se desarrollaron nuevas organizaciones, algunas de las cuales no correspondían ni a las prácticas sociales anteriores de los campesinos, ni a las nuevas condiciones creadas por el Estado. Este es el caso de las Asociaciones de trabajadores y de las Cooperativas

que aglutinan a campesinos ex-huasipungueros y arrimados (ALOP et alii, 1984: 157). Pero también muchos campesinos beneficiarios se organizaron en comunas, como sucedió en las haciendas Magna y Zuleta en la provincia de Chimborazo (MAG-JUNAPLA-IERAC, 1977). Esto indica que la organización comunal también pudo ser reactivada parcialmente a través de la entrega de tierras por Reforma Agraria⁵.

Hacia principios de los años 70, era generalizado el desequilibrio producido dentro de las comunidades entre por un lado, tierra y población y por otro, entre tierra comunal y tierra de posesión familiar. No solo que la tierra comunal se había reducido considerablemente, sino que aún la tierra en posesión familiar era insuficiente. Ciertamente, la disminución de tierra comunal tiene efectos directos sobre el carácter que asume en el futuro la comunidad, fenómeno ya señalado para el caso de otras sociedades. Así por ejemplo, Marx al estudiar las posibilidades de la comunidad campesina rusa como base para una vía de desarrollo diferente, planteaba que el “dualismo” entre propiedad comunal y la explotación individual de las parcelas, puede ser el germen de su descomposición” (Godelier 1977: 87). En el caso ecuatoriano, algunos autores han puntualizado que la limitación en calidad y en cantidad de tierras dentro de una comunidad, desencadena procesos de diferenciación interna (Fauroux 1982: 194).

Una de las primeras funciones comunales que entró en crisis es la redistribución de la tierra entre sus miembros. Este rol que todavía es significativo en las comunidades andinas de Perú y Bolivia, se halla bastante restringido en la sierra ecuatoriana⁶. Las autoridades comunales poco a poco han perdido este significativo papel que ha pasado por lógica a reposar en manos de las familias, quienes asumen el control de las parcelas sin intermediación alguna y las distribuyen de acuerdo a sus necesidades y recursos en mano de obra en un radio de acción cuyo límite es la

parentela. Esto abre las posibilidades de una desigual distribución, aunque debido a la escasez general de tierra, no es factible un alto grado de concentración.

Las familias como unidades económicas interrelacionadas, pero al mismo tiempo con autonomía suficiente para disponer de tierra, empezaron a tomar las decisiones más importantes de carácter económico. Una de ellas, por ejemplo, es el manejo de los “ciclos de rotación” papel que recae sobre la familia y no sobre la comunidad, como en el caso del centro y sur peruanos (Field y Chiriboga 1984: 41).

Una manifestación muy clara de este proceso es la “parcelación” de tierras comunales en fechas anteriores a la Reforma Agraria. Nosotros disponemos de algunos datos de las comunidades de la zona de Cotacachi en la Provincia de Imbabura, donde la parcelación de tierras se incrementó en una fecha tan temprana como 1947, es decir tan solo a 10 años de la expedición de la Ley de Comunas. Así por ejemplo en la comunidad de Topo Grande se procedió a la división de la siguiente forma:

En reunión precedida por Antonio Bonilla, miembros de las comunidades de Eloy Alfaro y Topo Grande deciden por unanimidad la división y parcelación de una faja de terreno que está ubicada al pie del cerro Cotacachi. Se indica que dicho terreno ha permanecido proindiviso o sea que la escritura es común, señalan además que las familias que requieren de estos terrenos son 50 y su economía se vería grandemente beneficiada de producirse la parcelación y división de esos terrenos. Los beneficiarios de esta parcelación serían los propietarios conducteños, es decir, las familias descendientes de los 50 conducteños y propietarios antiguos de que tienen derecho según el decreto del Supremo Gobierno de fecha 24 de agosto de 1863.⁷

Se trataba entonces, de una división sobre terrenos comunales en beneficio directo de los descendientes en tercera generación de las familias originalmente propietarias, reconocidas además por el mismo Estado. El móvil principal de esta demanda comunera fue “*el afán de dedicar estas tierras a cultivos y no al pastoreo*”.⁸

En realidad, en este proceso de división de tierras comunales intervenía no solo la presión demográfica que se concretaba en una expansión hacia arriba de las comunidades, sino también apetitos foráneos de gente “blanca” que se aprovechaba de esta demanda para crear división entre las comunidades y acelerar la división de tierras en común. El siguiente testimonio del Jefe Político del Cantón Cotacachi, nos permite tener una idea más cabal de este proceso:

*Luego de la visita de inspección que realizara a la Comuna Cumbas-Conde para verificar la división de los terrenos comunales, pude aseverar que la Comuna San Antonio de Punge nada tiene que ver con Cumbas-Conde por estar separada por una gran quebrada. La división de la tierra en lotes se ha realizado en Cumbas Conde y la intranquilidad proviene de ciertos comuneros de Punge comandados por algunos tinterillos. En la parcelación de la tierra intervino el Jefe Político del Cantón, quien hizo la entrega de media cuadra a 80 beneficiarios quienes pagaron a dicha autoridad veinte sucres por lote... La división y entrega de los lotes no fue en forma definitiva por lo que no se ha entregado títulos de propiedad. La intención fue ayudar a las familias de escasos recursos entregando dichos lotes no en forma definitiva, es más se estableció dejar una extensión de terreno para pastoreo que beneficie a todos los comuneros.*⁹

El rol de los tinterillos era denunciado claramente por los comuneros. Así, por ejemplo, el Presidente de la comunidad de Punge en la misma área de Cotacachi, señala que

...ciertos tinterillos entre ellos D.M.Ch. quien se ha dedicado a convencer a algunos indígenas para que exijan la división de los páramos comunales para luego vender a los blancos.¹⁰

La presión demográfica aparece como una de las principales razones de la parcelación de tierras comunales, proceso que es frecuente encontrar en los años 60. En la comunidad de Azaña, el mismo Ministerio de Previsión Social realiza este tipo de repartición:

El Sr. Ramírez (funcionario del Ministerio de Previsión Social) en compañía de dirigentes y miembros de la comunidad concurre al sitio denominado Lecheyacu y constata que las tierras son chaparrosas y que no han sido utilizadas para el pastoreo en vista de que los comuneros no disponen de ganado suficiente para beneficiarse de estas tierras. Se comprueba además que muchos comuneros no disponen de tierra para realizar las tareas agrícolas y que la mayoría de ellos son parejas jóvenes. En estas circunstancias se resolvió que en la zona Lecheyacu al pie del cerro Cruzñan se realice la parcelación de 40 lotes, cada uno de los cuales tendría 50 varas de ancho por 50 de fondo, lo que equivale a que cada beneficiario obtendría 1 solar.¹¹

Sea que la división proviniera de la presión comunera como de los apetitos de los mestizos, lo cierto es que subsistió hasta la década del 60 y llegó a copar prácticamente todo el espacio comunal cultivable.

Dentro del sistema comunal andino, se encuentran distintos regímenes de tenencia de la tierra: tierras de usufructo colectivo, tierras de rotación-barbecho y tierras privatizadas (Plaza y Francke 1981). A excepción de las tierras de rotación-barbecho comunales, denominadas en el Perú como “laymis”, inexistentes en el caso de la sierra ecuatoriana, las tierras privatizadas son

efectivamente las de mayor potencialidad agrícola y conforman la mayor proporción de las tierras comunales.

No se dispone de datos actualizados sobre la cantidad de tierras comunales y dentro de ellas de la cantidad de tierras privatizadas o en posesión familiar. Hacia 1969, un informe de evaluación de la Misión Andina, indicaba que muy pocas comunidades poseían terreno comunal, y que este se destinaba principalmente para cultivos (Dubly y Oviedo 1969: 34). En 1978 existían en la sierra únicamente 250 comunas con tierras comunales mientras 1068 comunas carecían de ellas (CONADE, 1980). Hay que advertir que dentro de las 250 comunas con tierras comunales, una gran proporción ya había sido repartida en usufructo familiar. Posteriores estudios de caso sobre zonas campesinas muestran también esta tendencia: en Tungurahua, según un estudio sobre formas asociativas campesinas, muy pocas comunas mantenían tierras comunales (CEPLAES 1983) y en Cotacachi, en la Provincia de Imbabura, de un total de 34 comunidades indígenas, únicamente 7 poseían tierra comunal (CAAP 1983). Esto indica el predominio del sistema de tenencia de “posesión familiar” y la crisis por la que atraviesan otros sistemas de tenencia andinos¹².

Un indicador importante del divorcio cada vez más creciente entre sistema comunal y sistema de tierras privatizadas es la presencia de conflictos latentes dentro de las comunidades y que explotan cuando las familias (más concretamente, los grupos familiares) buscan privatizar las áreas de pastoreo. Muy poco han podido hacer las comunas para oponerse a estas medidas, en la mayoría de los casos justificadas, pues se trataba de dotar de más tierra a las sobrepobladas unidades familiares, reduciendo el espacio correspondiente al piso ecológico de páramo¹³. De esta manera, un recurso tan valioso entra en una nueva lógica, que genera más efectos negativos que positivos para el conjunto comunal. Fuera del forzado uso agrícola que se hace de este piso

ecológico, existe el peligro de que por efecto de su privatización, muchas parcelas caigan en manos de mestizos de los pueblos vecinos, chulqueros, comerciantes, etc., la mayoría de las veces por pago de deudas, préstamos o por ventas. Se ha formado así, un mercado de tierras para-legal que acarrea el desequilibrio de los recursos comunales en beneficio de personas extrañas a la comunidad, aunque en ocasiones también en provecho de comuneros “pudientes” (Matos Mar 1977).

El débil control sobre la mano de obra

Una consecuencia directa del avance de la privatización sobre los recursos comunales ha sido también el debilitamiento general del control comunal sobre los recursos humanos. Esto quiere decir que la mano de obra disponible en la comunidad, responde fundamentalmente a las necesidades de la unidad doméstica.

Dentro de la comunidad, no obstante, todavía subsisten las instituciones de trabajo comunal, principalmente la minga. El trabajo gratuito devengado por los comuneros en una minga, casi siempre tiene como finalidad realizar obras de beneficio común: limpieza de acequias, construcción de obras de carácter social como escuelas, iglesias, casas comunales, etc. (Burgos 1977: 170). La minga para actividades productivas es la excepción: convocada a veces por el Cabildo, no se prolonga más allá de una jornada. Actualmente, algunas comunidades de la sierra central la convocan para roturar tierras de páramo y posteriormente transformarlas en tierras de cultivo¹⁴. En este caso, el trabajo comunal tiene a corto plazo la perspectiva de la apropiación privada de lotes familiares para su usufructo posterior.

La minga como institución de trabajo colectivo ha sido utilizada más bien por la estructura de poder rural tradicional en su beneficio. Hasta hace poco, los terratenientes de algunas zonas de la sierra se beneficiaban del trabajo de comunidades: un día a

la semana a cambio del uso de áreas de pastoreo (Martínez L., 1984).

No existe pues en el caso ecuatoriano y como norma general, la minga en tanto institución comunal que requiera de la principal fuerza de trabajo de las familias para destinarla a trabajos agrícolas o ganaderos cuyos frutos sean posteriormente de apropiación colectiva.

Por el contrario, las relaciones de reciprocidad-redistribución, tienen su base en la familia campesina. A partir de allí, se establecen relaciones concretas de acuerdo a los recursos disponibles en tierra, agua, mano de obra y también a la experiencia y conocimientos adquiridos. Las relaciones de parentesco constituyen el eje vertebrador de este tipo de relaciones, verdadero punto de irradiación hacia el ámbito comunal e inclusive extra-comunal. Pero de ninguna manera, esto significa un “sistema equilibrado” de intercambios entre las familias comuneras. No puede serlo, desde el momento en que se parte del supuesto de un acceso desigual a los recursos comunales. Por lo mismo, la apariencia de igualdad en las relaciones de reciprocidad, esconde algún nivel de explotación en “términos de producción y productividad” (González de Olarte 1983: 102).

La reciprocidad a través del “randic-pac”, “maquita mañachi” (sistemas de préstamos interfamiliares), la complementariedad por medio del “cambeo” (intercambio de productos entre pisos ecológicos) y la redistribución a través de la ración (pago en especie por un trabajo determinado) y el “chugchir” (recolección gratuita de productos post-cosecha), normalmente se dan entre unidades productivas que tienen diferencias en el acceso a los recursos. En las condiciones actuales de escasez de tierra y de acceso desigual a los recursos, es muy difícil que todas estas modalidades de relaciones sociales “andinas” puedan cumplirse en un marco simétrico, sin que se generen situaciones en las cuales unas familias se aprovechan de las otras. Esta situación ya ha si-

do analizada para las comunidades del Perú, especialmente el deterioro de las relaciones de reciprocidad frente a la penetración mercantil. El compadrazgo, el cargo, el “ayni”, se desarrollan en un contexto de desigual distribución y acceso a los medios de producción, de utilización privada de los mecanismos de cohesión comunitaria, al introducirse valores monetarios como equivalentes de prestaciones de tipo tradicional (Fioravanti 1973). En el caso de las comunidades de Guamoto en la Provincia de Chimborazo, también las relaciones de reciprocidad entraron en crisis, a pesar de que contradictoriamente se intensificaron las relaciones interfamiliares con la finalidad de captar más mano de obra por parte de campesinos con más recursos. Igualmente en este caso, las fiestas disminuyeron ostensiblemente (Gangotena 1980: 66). En algunas comunidades del Azuay este proceso ha avanzado bastante, pues “los campesinos evitan reconocer los lazos de parentesco que les unen y que implican derechos y obligaciones recíprocos. Esta actitud de desconfianza está vinculada a la subdivisión del patrimonio y la parcelación de tierras” (Muñoz-Bernand 1980: 90).

Recientes investigaciones muestran que todo el sistema de relaciones sociales de las comunidades indígenas basadas en el parentesco, se conservan cuando existen las bases materiales para ello, esto es cuando disponen de acceso a la tierra y de mano de obra “in situ”. De lo contrario, no pueden funcionar en el sentido de la reciprocidad y empiezan a tomar otras características que poco se diferencian del trabajo asalariado (Martínez 1996).

Para la familia indígena es más fácil en las condiciones actuales de debilitamiento de la instancia comunal, controlar el excedente de mano de obra de acuerdo al ciclo biológico y a la disponibilidad de recursos. Así por ejemplo, en aquellas comunidades con recursos, la fuerza de trabajo puede destinarse de preferencia a los cultivos rentables en detrimento de los cultivos tradicionales (Field y Chiriboga 1984: 66). Ya no existen construc-

ciones externas que mermen la cantidad de miembros productivos que dispone la familia, pero los recursos no han crecido y además se han deteriorado. De allí que la migración de los miembros en edad productiva sea una estrategia en la búsqueda de empleo, de ingresos y de la supervivencia básica de la familia. Es ella la que debe evaluar si las relaciones de reciprocidad en todas sus variantes y posibilidades permiten ocupar a sus miembros en edad activa, obtener la subsistencia mínima anual o los ingresos suficientes para la reproducción del conjunto familiar. En caso contrario, la búsqueda de alternativas extra-parcelarias es una decisión ante todo familiar, guste o no a la comunidad. Se puede incluso afirmar que no siempre es una decisión consensuada al interior de la familia, pues con frecuencia se trata a veces de decisiones “individuales” de ciertos miembros jóvenes a pesar de la oposición de los más viejos. Recogemos como ilustración el testimonio de un jefe de familia de la comunidad de Colimbuella en Cotacachi en la Provincia de Imbabura:

Cuando un hijo sale fuera de la casa, siempre nos da pena, porque un hijo que está junto y que salga de pronto nos hace falta en la casa y también en el trabajo. Por nosotros los padres no quisiéramos mandarle a trabajar, pero ellos necesitan dinero y salen a trabajar por su misma cuenta.¹⁵

La migración no es vista con buenos ojos por los jefes de familia, pero no tienen alternativas frente a la demanda por dinero de los hijos, normalmente para bienes de consumo no durable (preferentemente ropa). En realidad, muy pocas familias pueden retener a sus hijos con los pocos recursos que disponen y a pesar de los esfuerzos, el temor por la próxima salida siempre está presente:

Mi hijo todavía no sale a trabajar en ningún lado porque está en la escuela y yo no quisiera que salga al trabajo sino que más bien siga estudiando, pero en la educación de mis hijos el salario que yo gano no alcanza como para educarles.¹⁶

Uno de los indicadores que frecuentemente se señala en la literatura sobre empleo rural en economías campesinas, es la utilización cada vez más frecuente de mano de obra asalariada al margen o dentro del contexto de las relaciones de reciprocidad. Si bien esto implica relaciones asimétricas entre campesinos, no siempre pueden ser explicadas como relaciones puramente mercantiles. Muchas unidades familiares con suficientes recursos, se sienten “incómodas” dentro del sistema de reciprocidad y lo substituyen poco a poco con trabajo asalariado (Martínez, L., 1984). En todo caso, se trata de un trabajo asalariado con “ciertas ventajas campesinas” (comida, “chugchir”, pequeñas raciones, etc.). Pero en este caso, también la decisión de utilizar o no trabajo asalariado, corre por cuenta de la familia, aunque para ello se esté aprovechando de las relaciones básicas de parentesco.

En algunas comunidades, inclusive se puede conservar el salario a un nivel bajo, debido a la permanencia de redes sociales de reciprocidad (Gangotena, op. cit.: 67). Esto implicaría no solo que ciertas unidades familiares utilizan su propia mano de obra sino que controlan para su beneficio, fuerza de trabajo de otras unidades, lo que les permite ubicarse en el umbral de la acumulación campesina.

La imagen obtenida hasta aquí, del funcionamiento actual de las comunidades indígenas, al menos en sus aspectos económicos de control sobre la tierra y los recursos humanos, parece alejarse bastante del estereotipo de comunidad andina tradicional.

Autores como Golte (1983:11), consideran que en las comunidades predomina una lógica no mercantil que orientaría las relaciones de trabajo y en general productivas de los campesinos. El argumento que esgrime es que los comuneros prefieren entablar relaciones “de larga duración” que aseguran el abastecimiento de bienes, la prestación en trabajo y el intercambio de servicios. De esta forma, las relaciones a largo plazo, generan se-

guridad para los comuneros, por ello prefieren actuar dentro de una lógica no mercantil. Sin negar esta sugestiva proposición, creemos que se aplica más al caso de comunidades donde todavía la base de su sistema de reproducción se encuentra en su interior: disponibilidad de recursos en tierra, pisos ecológicos diferenciados, producción principal de autoconsumo, áreas de pastoreo comunales, etc. En estas condiciones, es perfectamente lógico suponer que cualquier cambio en los sistemas productivos se asume comunalmente y que las restricciones para la venta de fuerza de trabajo provienen de las exigencias del trabajo agrícola o del sistema de reciprocidad comunal (ibid:18). Sin embargo, en las áreas donde el sistema de autosubsistencia comunitario ha entrado en crisis, principalmente por el deterioro de las relaciones de reciprocidad y la disminución de recursos comunales, la reproducción depende principalmente de la vinculación con el sistema mercantil. Las familias comuneras y no la comunidad como unidad socio-económica son más capaces de responder frente a este nuevo reto, como parecen demostrarlo a lo largo de la sierra ecuatoriana.

La inserción comunal en el mercado como base de acumulación posterior tampoco es una alternativa generalizada entre las comunidades actuales, aunque no deja de ser una proposición a ser considerada dentro de los actuales modelos de desarrollo rural para campesinos pobres. Para el caso de la sierra ecuatoriana, es más evidente que la inserción en el mercado de unidades familiares con suficientes recursos, es la base de futura acumulación, y en este proceso, la comunidad contradictoriamente se convierte en el espacio de apoyo económico aprovechado en beneficio privado.

No queremos llevar el argumento hasta el extremo de afirmar que la comunidad no es más que un débil cascarón dentro del cual existen empresas familiares potenciales o reales. Al privilegiar los grupos familiares, ubicamos la dinámica de las rela-

ciones sociales en las relaciones de parentesco consanguíneo o ritual en células pequeñas, medianas o grandes, presentes dentro de la comunidad. Existen serias contradicciones entre ellas, pues la escasez de recursos ha deteriorado las formas de interacción social de tipo tradicional, de tal forma que la comunidad se debilita internamente. Pero esto no significa la desaparición de un modelo de funcionamiento de economía comunera que podría reactivarse bajo otras condiciones y presupuestos.

El reto para futuras investigaciones está en analizar el funcionamiento de estos grupos de parentesco dentro de la comunidad, una veta no siempre tomada en cuenta en las investigaciones antropológicas de nuestro país.

La participación mercantil: un ámbito contradictorio

Pocas comunidades indígenas se encuentran actualmente al margen del mercado. La venta de mano de obra en primer lugar y la venta de productos constituyen los puntos de contacto permanente con la economía mercantil. Pero los comuneros, no solo producen para el mercado sino también consumen mercancías provenientes de la esfera capitalista. El consumo personal, pero también el consumo productivo son cada vez más importantes. Ya no solo se compra fideos, sal, arroz, kerosene, ropa, sombreros, sino también insecticidas, abonos, fungicidas y por supuesto, herramientas, bombas de fumigación, etc. Así por ejemplo, en un estudio realizado en cuatro comunidades de Salcedo en la Provincia de Cotopaxi, se comprobó que todas las comunidades investigadas usaban insecticidas y fertilizantes químicos y una sola no usaba fungicidas (Waters 1985: 308). A pesar de que estos datos indican un nivel de consumo productivo nada usual para esa época, en la mayoría de las comunidades cuya producción principal se destina al mercado es generalizada la compra de insumos agrícolas.

Las transacciones mercantiles de ese tipo, se realizan normalmente en espacios económicos alejados de la comunidad: en ferias y mercados ubicados en lugares estratégicos para servir de núcleos mercantiles articuladores de una espesa red de comunidades vecinas. Por más que la comunidad asista masivamente a las ferias, no es ella la que ordena y regula los intercambios mercantiles, sino más bien las familias (Plaza y Francke 1981; Nash 1979).

Aún en zonas con bajo desarrollo mercantil, el papel desempeñado por la familia en el proceso de comercialización y circulación de la producción es central. Así por ejemplo, entre los Laymis del norte de Potosí en Bolivia, “en las relaciones de mercado, la unidad que realiza el cambio es la familia” (Harris, 1982). Pero inclusive el intercambio no-mercantil (trueque) entre productos de zonas ecológicas diferentes, de productos artesanales con agrícolas, o de productos agrícolas con productos de la ciudad, se realiza principalmente por intermedio de la movilidad de las familias en un espacio solo parcialmente mercantilizado (ibid). En los pocos casos de ferias donde todavía sobrevive el trueque en el caso ecuatoriano (Cusubamba en Cotopaxi y Salarón en Chimborazo), las decisiones del intercambio entre el producto-mercancía y la mercancía normalmente proveniente de fuera, las toman las mujeres que comercializan bajo esta lógica¹⁷.

En general las comunidades con escasos recursos que no disponen de un piso ecológico alto donde puedan desarrollar cultivos mercantiles (papas principalmente), tienden a eludir las relaciones mercantiles y a destinar la poca producción agrícola para el autoconsumo (Muratorio 1982). Sin embargo, aún en estos casos queda el ganado como nexo de vinculación con la esfera mercantil, siempre y cuando se presenten “necesidades urgentes” para que esta mercancía reserva pueda circular en el mercado (Martínez 1980; Carrasco 1982).

Frente al cada vez mayor nivel de consumo personal y productivo de las comunidades indígenas, la resistencia a transformarse en productores mercantiles es otro de los indicadores de la búsqueda de seguridad para la subsistencia campesina en sus sistemas tradicionales de cultivo. Resistencia parcial, puesto que el bajo nivel de productividad no permite que la familia logre autoabastecerse por lo menos durante un año calendario. Como lo demostraremos en este trabajo, a partir de los seis meses, los campesinos se ven obligados a comprar en el mercado los mismos productos básicos que ellos cultivan (maíz, papas, cebada, etc.). Esta tendencia, al parecer es general en las comunidades andinas que gastan una parte importante de sus ingresos monetarios específicamente en el rubro alimentos (Figuroa 1983: 81). La diferencia entre nuestras comunidades y las del Perú radica en que las segundas gastan más en alimentos procesados de origen industrial-urbano, mientras que las primeras durante la mitad del año se ven obligadas a gastar aún en productos básicos de origen rural-agrícola.

Al desplazarse el proceso de explotación desde la esfera productiva a la esfera de la comercialización, muchos de sus mecanismos que aparecían con toda nitidez y que se expresaban tanto en el ámbito familiar como comunal, cambian y toman otra dimensión que no es percibida inmediatamente por el campesino. Fenómenos como el intercambio desigual en el mercado, la transferencia de excedentes y de valor hacia otros sectores de la economía, son posibles en la medida que aparecen sectores sociales intermediarios ubicados estratégicamente en los intersticios de la economía campesina y la capitalista¹⁸. En este sentido, además de las tradicionales relaciones de reciprocidad y redistribución que existen en la comunidad, surgen nuevas relaciones de explotación, basadas sobre las anteriores pero claramente orientadas a captar el excedente campesino¹⁹.

La presencia de las fracciones más atrasadas del capital comercial (“chulqueros”, prestamistas, usureros, etc.) constituye

una modalidad externa de explotación campesina, incluso muy difícil de detectar al estar matizada por relaciones personales sobre patrones campesinos tradicionales. Este tipo de relaciones existía desde mucho tiempo atrás, formando parte de la estructura de poder local, pero su persistencia y permanencia actuales demuestra la estrecha relación y adaptación con las modalidades de reproducción de la familia campesina.

Actualmente, los “chulqueros” siguen activos en la mayoría de las poblaciones rurales de la sierra, aunque algunos de ellos se han transformado en comerciantes. Pero existen igualmente nuevos tipos de comerciantes vinculados directamente al proceso de comercialización mercantil de productos y subproductos de la economía campesina. Así por ejemplo, en la zona de Alausí-Chunchi, en la Provincia de Chimborazo, actúan los “cachichaldos” que son intermediarios de productos campesinos, los “volqueteros” que recolectan el abono y la lana del ganado ovino (ALOP et alii, vol 2, 1984). Igual cosa sucede en la comunidad de los Chibuleos en la Provincia de Tungurahua, donde los “aboneos” entran diariamente para recolectar el abono de los rebaños (CESA 1983).

Un ejemplo que demuestra muy bien hasta qué punto la presencia de las fracciones más atrasadas de capital es correlativa a la conservación de sistemas tradicionales comunales, es la presión social para realizar “cargos y fiestas” con el fin de nivelar en gran medida la diferenciación interna. Esto atrae necesariamente a los prestamistas y usureros que financian y participan activamente de este proceso. Al final, los campesinos más acomodados salen perjudicados y la mayoría de las veces endeudados. En adelante, ellos buscarán alternativas para escapar a estas obligaciones y dar una utilización “racional” al excedente (MAGORSTOM 1979: 28; Carrasco, E. 1982).

Las modalidades de explotación más claramente capitalistas en la esfera no solo de la circulación sino también de la pro-

ducción, se dan a través del capital comercial y el capital financiero. Los campesinos, para enfrentar contingencias de un ciclo productivo acuden a préstamos obtenidos en las dos fracciones de capital antes mencionadas (para semillas, insumos, herramientas, etc). Pero igualmente necesitan financiar durante una parte del año su fondo de reserva, necesario para completar el ciclo de reproducción. En este último caso, los mecanismos del crédito oficial no están disponibles, o son de muy difícil acceso; este vacío es llenado finalmente por comerciantes, prestamistas, acopiadores. Sin embargo, aquí el campesino muy difícilmente podrá acudir a los sistemas protectores comunales, a los sistemas de relaciones tradicionales, sino que deberá someterse a la lógica de la ganancia e interés capitalistas.

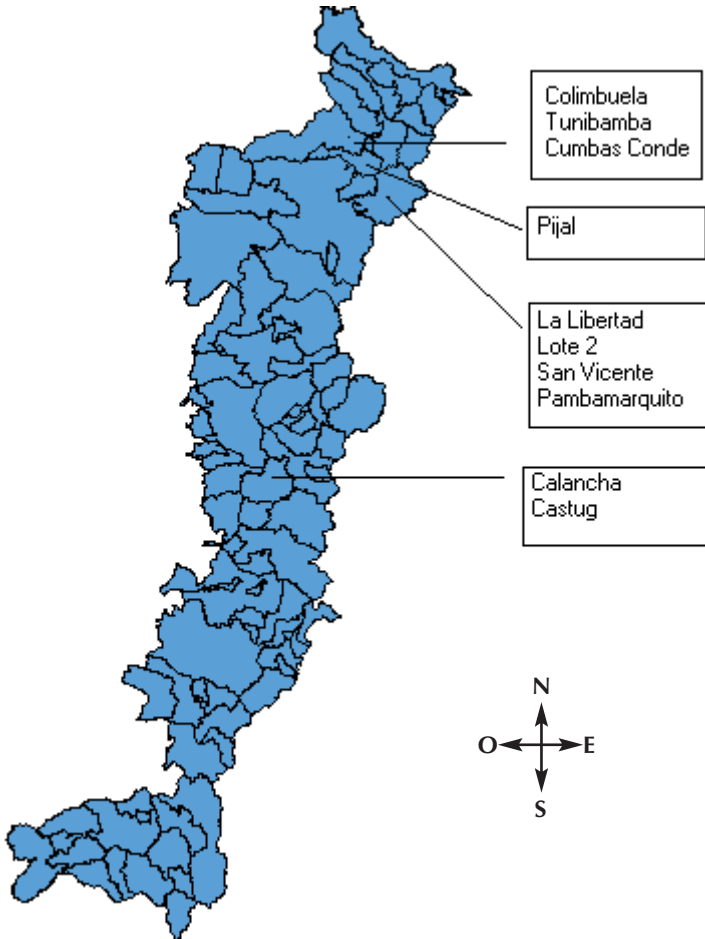
El nuevo sistema de explotación a que se ve sometida la unidad doméstica en la esfera de la comercialización, afecta a la estructura interna de la familia campesina. En efecto, alguien tiene que especializarse en este tipo de actividades. En muchas comunidades indígenas tradicionales, este rol lo asumen las mujeres, pero en otras comunidades más integradas al mercado empiezan a surgir campesinos especializados ya sea para vender productos originarios de sus comunidades, así como para revender productos de otras zonas. Así por ejemplo, en el caso de los “paperos” de Toacazo, en algunas comunidades surgen comerciantes que actúan en la feria de Saquisilí sobre la base de la producción de las comunidades (Martínez 1984). En el caso de los Chibuleos, tradicionales productores de ajo, ellos mismos se encargan de comercializarlo en las principales ferias del país. Actualmente, algunas comunidades como Pucará ya no lo producen, pero se han especializado en su comercialización e intermediación. Viajan a la feria de Ambato donde compran quintales para clasificarlos posteriormente. Se requiere del trabajo de las mujeres para clasificar, pelar y formar “atados” que finalmente adquieren la apariencia del tradicional “ajo chibuleo” de alta demanda en los mercados y ferias del país (CESA 1983).

Finalmente, señalemos que el sistema de mercado desarrollado en la sierra ecuatoriana, no es un sistema autónomo indígena, como por ejemplo el “sistema solar” existente en Guatemala (Nash 1979). Se trata de un sistema articulado al espacio mercantil pueblerino o ciudadano. No existen comunidades demasiado aisladas de las cabeceras mestizas y tampoco hay una especialización productiva y ocupacional como para mantener un mercado con solo los productos indígenas.

Ahora bien, esto ha significado que los campesinos deban enfrentarse a un mercado en el que rige la ley del valor y la competencia con la producción de unidades capitalistas empresariales. Los problemas que surgen por este contacto mercantil desvalorizante del producto indígena, no se reducen a la estricta esfera de la circulación capitalista, sino que avanzan hacia la esfera productiva, al tornarse prioritarios los cultivos comerciales sobre los de autosubsistencia. Esto también induce a cambios significativos en los derechos de propiedad: necesidad de títulos privados, avance de los cultivos sobre áreas comunales de pastoreo, etc. (Nash 1979:157). Para el caso de comunidades que producen para el mercado, la onda mercantil también se expande hacia aspectos culturales y socio-organizativos. El mercado y más concretamente la feria, ya no es un aspecto marginal en su reproducción, sino el eje central en el cual es preciso recrear las relaciones económicas, sociales y culturales. La cultura de la feria campesina es un lugar privilegiado para estudiar el procesamiento de los cambios no solo tecnológicos sino también de valores y de cosmovisión de las comunidades indígenas (Thompson 1979: 131-132).

Mapa N° 1

Ubicación de las Comunidades Investigadas
en la Sierra Ecuatoriana



Fuente: SIISE, Versión 2.0, 2000, a partir de INEC, Censo de población y vivienda de 1990

4

LAS MODALIDADES DE REPRODUCCIÓN SOCIAL

La crisis del modelo comunal, se condensa en los cambios visibles en el ámbito de las relaciones entre unidades domésticas y comunidad. No se trata de la ruptura entre las partes y el todo, sino de la asignación de nuevos roles económicos y sociales que dan una configuración bastante diferente al estereotipo tradicional de comunidad andina.

La dinámica familiar, entonces, evoluciona dentro de la comunidad en un marco de autonomía cada vez mayor al desmoronarse los mecanismos reguladores económicos y extraeconómicos pertenecientes al ámbito comunal. De este modo, se articula novedosa y contradictoriamente el espacio mercantil y el espacio de reproducción comunera, a través de la conservación de un territorio, las relaciones de reciprocidad y un “poder comunero” con fisuras significativas. Es preciso, pues, detenerse en el análisis de las dificultades que experimentan las comunidades en uno y otro nivel, y lo que es más importante, cuál es el eje fundamental de su reproducción. Para ello, utilizaremos la información recopilada durante cerca de 15 años en varias comunidades indígenas de la sierra, en un espacio que abarca desde la provincia de Imbabura hasta Chimborazo. Es imprescindible aclarar que no se trata de un muestreo estadístico representativo del heterogéneo mundo comunal indígena, tarea que exigiría realizar un estudio sobre la base de una tipología de comunidades. Lo que se busca es detectar la problemática central de la reproducción de estas comunidades y las tendencias más significativas de su comportamiento económico-social; en definitiva un análisis de tipo cualitativo ajustado al espacio regional al que pertenecen las comunidades estudiadas.

Las características centrales de las familias campesinas

Las comunidades estudiadas en este trabajo ocupan un espacio geográfico bastante diversificado: en Imbabura no rebasan los 2.800 metros de altitud, en Cotopaxi llegan a los 3.000 y en Chimborazo se ubican fácilmente por sobre los 3.000 metros. Se trata pues, de comunidades del piso medio y alto, ubicadas en paisajes agrarios donde las haciendas han ocupado las mejores tierras de los respectivos pisos ecológicos. La estructura agraria de las diversas zonas estudiadas se caracteriza por el enfrentamiento entre haciendas y parcelas de comunidades indígenas. Sin embargo bajo este denominador común, se esconden particularidades regionales de consideración. Así, por ejemplo, las haciendas de Imbabura lograron consolidarse y permanecer intactas durante la coyuntura reformista de los 60: mientras que en menor medida en Pichincha y sobre todo en Chimborazo, las haciendas han sido intervenidas, subdivididas y/o vendidas. En algunas áreas como el caso de Guamote y Colta, han desaparecido frente al avance campesino.

La relación hacienda-comunidad es central en la mayor parte de las comunidades estudiadas y constituye el telón de fondo sobre el cual hay que analizar los actuales cambios en las estrategias de reproducción de las familias campesinas y de las comunidades.

Como lo hemos señalado en el capítulo tercero, en la coyuntura de la reforma agraria de 1964, se inició el proceso de ruptura comunal con las haciendas que ha engendrado situaciones conflictivas entre dos tipos de economías, antes complementarias, hoy día en franca disputa y competencia.

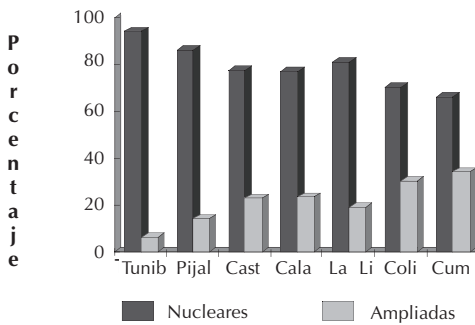
La familia campesina e indígena

Desde las investigaciones realizadas en la década del 80 hasta las más recientes a fines de los 90, algunas características

centrales de la familia campesina no han variado significativamente. En efecto, la tendencia hacia la conformación de familias nucleares, pequeñas y con una mano de obra excesiva con relación a los recursos, es predominante en la mayoría de las comunidades.

Gráfico N° 1

Tamaño de la familia indígena



Fuente: Encuesta a comunidades, 1983-84; 1996

La preponderancia de las familias nucleares sobre las ampliadas, es un buen indicador de las dificultades por las que atraviesan las familias “extensas” frente al crecimiento demográfico. Esto afecta sin duda al patrón tradicional de utilización de la mano de obra familiar, de las tierras de cultivo y de pastoreo, del calendario agrícola y de la división del trabajo familiar y comunal, sin embargo, de ninguna manera constituye un óbice para retardar la edad del matrimonio.

En recientes investigaciones, se constata que incluso la formación de familias extensas, es decir con dos o más núcleos familiares se da en comunidades extremadamente fraccionadas. Es decir, al no poderse repartir más la tierra, las familias tienen que acomodarse a vivir en unidades residenciales sobrepobladas. Este tipo de familias no tienen nada que ver con una lógica de aprovechamiento de los recursos o de división del trabajo como

de hecho se dio en la familia huasipunguera ampliada (Guerro 1984). Simplemente, es la escasez de recursos lo que obliga a refugiarse en un minifundio a varios núcleos familiares²⁰.

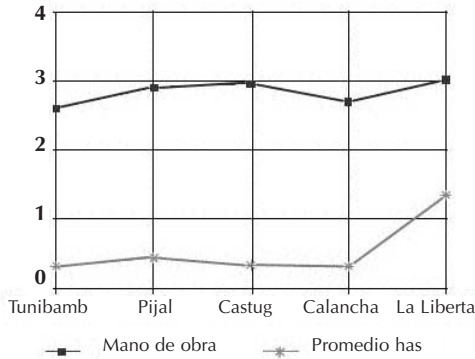
Tampoco existe una tendencia clara a retardar la edad del matrimonio. En investigaciones realizadas en comunidades de Cayambe (1986) y Cotacachi (1996), la edad promedio mayoritaria de las mujeres al casarse estaba comprendida entre los 15 y 19 años. Este dato indica que la formación de unidades domésticas no tiene ninguna relación con la estrategia tradicional campesina de retener a los hijos en la familia, pues como lo veremos esto no tiene sentido en comunidades con escasez de tierra.

La relación entre disponibilidad de recursos y tamaño de la familia es en la mayoría de los casos desproporcional. La familia puede seguir aumentando conforme avanza el ciclo vital, pero no sucede lo mismo con los recursos, de esta forma, hay fases en las cuales, se dispone de un máximo de mano de obra, pero no de tierra, un indicador de la poca vigencia de las tesis demográficas al estilo de Chayanov (1974).

El siguiente gráfico ilustra muy bien este desfase entre mano de obra disponible por las comunidades y el promedio de hectáreas familiares.

Gráfico N° 2

Relación entre mano de obra y tierra



Fuente: Encuesta a comunidades, 1983-84

En un trabajo realizado en comunidades de Cotacachi en 1995, se comprobó que este desbalance se mantenía aún considerando las fases del ciclo vital. En efecto, inclusive en las últimas fases de “reemplazo” (cuando las familias entran en una fase declinante del ciclo, en la cual los hijos se casan y en cierta forma ya no ejercen mucho peso sobre la unidad doméstica) el desequilibrio entre tierra y mano de obra continuaba. En el lapso de 10 años, esta brecha se mantenía (Martínez 1996).

Actualmente, entonces, la mano de obra, a pesar de pertenecer a familias pequeñas y mayoritariamente jóvenes, es excedentaria con relación a los recursos. ¿Entonces es probable pensar que las familias estén interesadas en reducir el tamaño de la familia? La respuesta parece ser positiva, al menos de acuerdo a las pocas investigaciones disponibles sobre este tema. En efecto, tanto en la zona de Cayambe, como de Cotacachi, la fecundidad de las familias ha empezado a disminuir, aunque justo es señalarlo, lentamente y con un ritmo que no tiene mucho que ver con lo que sucede en el medio urbano. Las variables como la educación de la madre, la edad al casarse, y sobre todo la influencia cada vez más agresiva en el campo de los “métodos de planificación familiar” a través de agencias públicas y privadas de salud familiar (Martínez 1995).

El recurso tierra

A continuación, analizaremos con detenimiento la disponibilidad de tierra de las familias campesinas. Es conocido que las comunidades de la sierra poseen parcelas familiares destinadas a la agricultura y terrenos comunales utilizados en el pastoreo de los animales. Este es el uso que dan las familias de estos dos ámbitos o espacios productivos. Estas parcelas no forman un solo cuerpo, sino que se encuentran diseminadas a lo largo y ancho del territorio comunal y aún fuera de él, por lo general en comunidades vecinas.

La estrategia “ideal” es poseer parcelas en varias altitudes, en varios “nichos ecológicos”, con lo cual se busca obtener una variedad lo más extensa posible de productos agrícolas. Se trata de una modalidad típica de explotación de los recursos naturales del hombre andino, con especificidades regionales que dependen del calendario agrícola y ritual.

En la sierra norte, por ejemplo, existen abundantes documentos históricos que indican una utilización generalizada de esta estrategia en espacios regionales más amplios por parte de etnias ubicadas en el territorio de Otavalo y Cotacachi actuales. El valle de Pimampiro, el valle de Salinas, Tumbabiro, Puéllaro, etc., constituían áreas de aprovisionamiento de productos de prestigio (coca, ají, frutas) y de productos de procesamiento artesanal (algodón) de las comunidades ubicadas en tierra de maíz y papas (Caillavet 1981; 1983).

Actualmente, se constata una ruptura de este macro-modelo que articulaba zonas más extensas y su reemplazo por un micro-modelo limitado a obtener el máximo provecho de la poca cantidad de tierra disponible. Veamos en concreto cómo funciona este modelo de tradición preincaica en las comunidades de fines del siglo XX.

La primera hipótesis que adelantamos en este trabajo y que merece un análisis histórico más profundo es que el modelo de reproducción de las comunidades sobre la base de la utilización de parcelas de multicultivos y áreas de pastoreo, ubicadas en pisos altitudinales diferentes, empezó a entrar progresivamente en crisis desde fines del siglo XIX. Este proceso se realizaba principalmente por dos vías:

- a) a través de las particiones divisorias de hijuelas por “herencia bilateral” (Nash 1979), por las cuales, las parcelas acumuladas en manos de una familia se diseminaban en manos de tantos cuantos herederos existían y,
- b) a través de la repartición de terrenos comunales de pastoreo entre los “cabecillas o principales” de las comunidades que a su vez realizaban una nueva repartición interna entre su parentela.

A principios del siglo XX, por ejemplo, se advierte una febril actividad de los indígenas de Cotacachi, utilizando las dos modalidades para repartirse las tierras de comunidad.

Un ejemplo del primer caso, muestra el siguiente fragmento de una partición de una propiedad familiar de la comunidad de Cumbas en el Cantón Cotacachi:

Partición de los bienes de la mortuoria intestada de Fulgencio Inga entre sus hijos: María Isabel, Ana, José y María Sebastiana Inga y la viuda Margarita Cumba que practicaban los que suscriben, peritos nombrados judicialmente. Adjudicación: a la heredera Ana Inga, se le adjudica en el primer terreno 55 varas de longitud y 20 de latitud. En el tercer terreno se le adjudicaron 56 varas de longitud y 37 varas de latitud. A la heredera María Isabel Inga, se le adjudicó en el primer terreno 40 varas de longitud y 33 varas de latitud, en el tercer terreno se le adjudicó 56 varas de largo y 37 varas de ancho. A la heredera María Sebastiana Inga, se le adjudicó

en el primer terreno 35 varas de longitud y 32 varas de latitud, en el segundo terreno se le adjudicó 60 varas de longitud y 40 varas de latitud. Al heredero José Inga se le adjudicó en el primer terreno 35 varas de longitud y 32 varas de latitud, en el segundo terreno se lo adjudicó 60 varas de longitud y 41 varas de latitud. A la viuda Margarita Cumba por su cuarta parte que le corresponde, se le adjudicó las 17 varas de terreno que debían dividirse entre los herederos constantes en la escritura de compra venta del terreno adquirido en la sociedad conyugal de común acuerdo entre todos los herederos.²¹

Este documento muestra fehacientemente que la herencia conformada por tres terrenos fue distribuida entre los cuatro hijos y en forma simbólica a la viuda. Existía un terreno familiar compuesto por 3 parcelas con una extensión de cerca de 1 hectárea que a la muerte del jefe de familia fue distribuido entre todos los herederos. Si totalizamos los pedazos y traducimos a hectáreas actuales, tendríamos la siguiente distribución: 0.24 has para la primera heredera, 0.24 para la segunda, 0.25 para la tercera y 0.25 para el único heredero varón. En total el terreno adquirido en “sociedad conyugal” fue finalmente pulverizado en minifundios de una dimensión de 1/4 de hectárea o un solar. Los derechos de las viudas, normalmente eran cedidos a los hijos y “formalmente” se respetaba sus derechos hasta su muerte.

Un segundo ejemplo, sobre la demanda de repartición de tierras comunales por los “cabezas principales”, se describe a continuación:

Acta de división de unos terrenos llamados Morochos y Matangos que pertenecen a la parcialidad comunera convenida con este nombre y practicada por los jueces divisores que suscriben por petición escrita hecha por los cinco cabezas principales ante el Sr. Juez de lo civil de El Sagrario que son: Do-

mingo Caiza, Raymundo Morales, José Manuel Simba, José Manuel Guaján y José Rafael Guaján, división hecha previa aceptación y juramento legal. En atención a lo que antes se relaciona, el día 12 de mayo próximo pasado, nos constituimos en el terreno referido y de acuerdo con los cabezas enumerados se hicieron 5 divisiones con lotes, segregando el del cabeza Rafael Perugache con quien se convinieron particularmente los referidos cabezas. Mediante la extensión del terreno desde la zanja que existe al principio del páramo comunero y en vista del acta de transacción celebrada ante el Sr. escribano José María Játiva Fernández y con la intervención del Sr. Jefe Político de este cantón Sr. Alejandro Cevallos, comisionado por el Supremo Gobierno para esta diligencia, hicimos los 5 lotes de terreno, entregando a cada uno de los cabezas lo que les correspondió para que a su vez se haga la subdivisión entre los comuneros que tienen derecho y se les dio posesión a cada uno de ellos en las cuadras de terreno que se les adjudicó, siendo de la manera siguiente: al cabeza Domingo Caiza se le entregaron 21 y media cuadras de terreno; a Raymundo Morales se les adjudicaron las mismas 21 y media cuadras de terreno. A José Manuel Simba se le adjudicaron 21 cuadras de terreno. A José Rafael Guaján se le adjudicaron y recibió en posesión 20 cuadras de terreno. A José Manuel Guaján se le adjudicaron en el terreno dividido 20 cuadras cuadradas. Se aclara que el valor de cada lote adjudicado a los cabezas tiene el valor de 1.000 sucres que hace el total de 5.000. Así mismo se aclara que la división es hecha únicamente del terreno que está bajo la zanja que existe al principio del páramo y que éste queda en común para pastoreo de animales y más usos que quieran darle los indígenas comuneros de esta parcialidad y que los caminos que se hallan en los linderos de los lotes principiando del pie o camino dejado para el tránsito de los comuneros pertenecientes a los cabezas Agustín Calapi, Gregorio Jerez, José María Guandinango y otros, terminarán en la zanja del páramo

para que por allí tenga entrada a este, el camino del pie deberá tener 5 metros de ancho.²²

Este interesante juicio de repartición, muestra el procedimiento empleado por las autoridades del gobierno para adjudicar tierras a las comunidades:

- a) A través de los cabezas o cabecillas, quienes deberán a su vez repartirlas entre los comuneros,
- b) Se reparte únicamente la tierra bajo la cota del páramo,
- c) El páramo queda como territorio comunal, especialmente dedicado para el pastoreo de los rebaños de las familias
- d) La cantidad de tierra repartida corresponde a un promedio de 15 hectáreas por cabecilla.

Con posterioridad a la Ley de Comunas (1937), las comunidades empiezan lenta pero sostenidamente a presionar sobre los recursos comunales –antes no tocados– de páramo, exigiendo su parcelación y subiendo los cultivos a altitudes superiores a los 3.000 m.s.n.m. Esto significa que el “modelo reducido” de acceso a los recursos empieza a resquebrajarse aún más. En efecto, como lo hemos señalado en el primer capítulo, el páramo entra en forma forzada a ser utilizado en cultivos anuales agrícolas: se pierde así un recurso ganadero en favor de la ampliación de un recurso agrícola necesario para la reproducción de las nuevas familias. Seguramente, el modelo predominante de acceso es de parcelas familiares asignadas según el tamaño de la familia, de acuerdo a un patrón de manejo de la tierra que tiene un origen pre-colonial²³.

En las comunidades de Cotacachi, el reparto se realiza equitativamente al número de hijos que tiene cada familia. Como ejemplo señalemos el reparto que se realizó el 17 de julio de 1961, en la comunidad de Cumbas de la parroquia de Quiroga en el Cantón Cotacachi. En total se asignó 84,5 cuadras (unas 60 hectáreas) para 60 familias comuneras. Hay que destacar que

únicamente aquellas que tenían cuatro o más familiares a su cargo, recibieron 2 cuadras y el resto solamente una. En un fragmento de la carta enviada al Ministerio de Previsión Social, se puede ver los motivos del reparto:

Es nuestro deber el indicar a Ud. Sr. Ministro, que la comuna posee grandes extensiones de tierra comunal y que el reparto planteado no afecta en lo más mínimo a la propiedad comunal, puesto que aún queda una muy considerable superficie para pastoreo, provisión de leña y, de así resolver en posteriores asambleas, hacer nuevos repartos de tierras. Nuestros títulos de propiedad datan de la época colonial y nos hallamos en pleno goce de nuestros derechos.²⁴

Así pues, hasta la década del sesenta, al menos esta comunidad poseía un territorio comunal suficiente como para desahogar la presión demográfica interna, sin romper drásticamente con la lógica de utilización del piso del páramo. Igualmente, se ve que el Cabildo todavía conserva en sus manos la división de los repartos de tierra según las necesidades familiares. Este ejemplo muestra la transición hacia el micro modelo de aprovechamiento de la tierra, bajo una lógica de “uso milimétrico” que se impone, una vez que el páramo termina por convertirse en un recurso marginal para las economías comuneras.

Actualmente, las comunidades tienen serias dificultades en el manejo del recurso tierra bajo un modelo “andino” de multiparcelas y multicultivos. El número de parcelas manejadas por las familias es reducido y de poca extensión. No obstante, cada una de las parcelas tiene su nombre que corresponde a un topónimo de la zona que en la mayoría de las veces designa ciertas características geomorfológicas y agrícolas del terreno²⁵. La comunidad de San Pedro en Cotacachi era una de las pocas que conservaba un número importante de parcelas, tal como se puede ver en el siguiente cuadro que recoge el caso de una unidad doméstica que en total tiene 1.87 has divididas entre 18 miniparcelas.

Cuadro N° 1

Nombre y extensión de las parcelas de una familia de la comunidad San Pedro, Cotacachi, Prov. Imbabura

Nº	Nombre	Hectáreas
1	Terreno de la casa	0.11
2	Tocte	0.12
3	Cerco	0.03
4	Pirca Poshto	0.13
5	Tablón	0.16
6	Habas pamba	0.06
7	Cajón cerco	0.01
8	Cuadra huashalada	0.06
9	Laurel	0.10
10	Loma chuclla	0.12
11	Tablón ladera	0.03
12	Huaita cerco	0.21
13	Pucalpa	0.07
14	Cunga loma	0.03
15	Cunga loma	0.12
16	Cochaloma	0.02
17	Filapamba	0.17
18	Casha pugro loma	0.28
Total		1.87

Fuente: CAAP, 1983.

Nuestros datos tanto de la década del 80 como del 90, muestran las siguientes tendencias:

- 1) El recurso tierra en posesión de las familias es limitado no solo por la cantidad total de hectáreas disponibles, sino sobre todo por la poca cantidad de parcelas que maneja cada unidad familiar. Esto significa que hay pocas posibilidades de desarrollar una estrategia de “multicultivos” aprovechando los “nichos ecológicos”, las quebradas, las “huecadas”, etc., existentes en el territorio comunal.
- 2) La mayoría de estas comunidades no poseen tierras comunales de pastoreo, lo que impide desarrollar alternativas productivas ganaderas importantes o la implementa-

ción de cultivos comerciales de alta demanda como la cebolla, el ajo, las papas, etc. Así pues, es en el micro-espacio productivo familiar donde principalmente se concentran las actividades agrícolas y pecuarias, lo que conduce a la intensificación de los cultivos y a la sobreutilización de las parcelas, al no existir muchas posibilidades de dejarlas en barbecho.

- 3) Todas las parcelas se encuentran mayoritariamente en el territorio comunal y su división responde al patrón hereditario y en menor medida a compras realizadas, importantes sobre todo en las comunidades de la provincia de Chimborazo. No obstante, existe en algunas comunidades como las de Cotacachi, la estrategia de ampliación de los recursos comunales a través de los matrimonios exogámicos con comunidades vecinas²⁶.

Lo que sí es más frecuente es la ampliación y diversificación de los cultivos a través de la utilización de otros espacios productivos comunales, ya sea pagando un canon de arriendo y el “camari” como sucede en varias comunidades de Chimborazo y también a través de la modalidad denominada “chugchir” en Imbabura, sobre la cual volveremos más adelante²⁷. Estas modalidades, sin embargo, no están generalizadas a todas las familias comuneras pero se inscriben en la estrategia de mantener las relaciones de “larga duración” con comunidades vecinas, lo que permite de alguna forma paliar la escasez de recursos internos.

La necesidad de implementar un “portafolio” de cultivos a través de la utilización de varias parcelas ubicadas en pisos ecológicos de cultivos, como sucede en las comunidades peruanas, es la excepción en el caso ecuatoriano (Figuroa 1983). Más bien se trata de la búsqueda de protección frente a los altos riesgos de la agricultura de altura: si se pierde la producción por causas climáticas imprevisibles, se conserva la de otra parcela mejor ubicada desde el punto de vista ecológico (Ramón 1981).

Una forma de ampliar los escasos recursos familiares es implementando las relaciones “al partir”. Aparentemente, entablar relaciones al partir, podría significar una estrategia ventajosa especialmente para las familias con poca tierra. El problema es la misma escasez generalizada de tierras. ¿Dónde se consigue más tierra? Si es dentro de la comunidad, se trata más bien de una redistribución en las familias y en los grupos de parentesco. En efecto, las tierras cedidas “al partir” en las comunidades se lo hacen mayoritariamente entre parientes cercanos, o lo más frecuente a los mismo hijos. Esta última modalidad, esconde una forma de acceso transitorio a la tierra por parte de familias de “arrimados” que más tarde será confirmada vía herencia. Mientras el jefe de familia vive, los hijos trabajan al partir la o las parcelas que posteriormente heredarán de una forma definitiva.

La redistribución de la tierra, de esta forma, se genera y nace de las necesidades familiares y más concretamente del número de hijos “arrimados” que buscan subsistir sin constituirse temporalmente en una carga económica para la familia. De esta manera, se convierte más bien en un proceso distributivo del factor tierra, dentro del grupo familiar o de parentesco en un momento determinado del desarrollo del ciclo vital.

Este mecanismo tradicional, más allá de su importancia económica, representa ante todo un esfuerzo por conservar y ampliar los lazos parentales y familiares en torno a la tierra, en especial cuando esta se ha fraccionado demasiado y surge la amenaza de su mercantilización. Una constatación se impone: en las comunidades, donde la mercantilización de las parcelas ha alcanzado un grado significativo, se torna muy difícil la vigencia de las relaciones al partir. La introducción del concepto de “propiedad privada” con el ceremonial de escrituras y registros notariales, impone necesariamente otra codificación sobre el manejo de las parcelas y cambios en los sistemas de tenencia tradicionales²⁸. Es de esperarse que este efecto empiece a sentirse con ma-

yor intensidad, después de la puesta en vigencia de la Ley de Desarrollo Agropecuario (1994), que permite el fraccionamiento y posterior titulación de la tierra en forma individual. Por último, aunque limitados por la escasez de tierra, las comunidades a través de las relaciones al partir, buscan también retener la mano de obra durante por lo menos algunos meses en el año, que de otra manera migraría aún más.

Los límites de la producción

Con una cantidad de tierra tan insignificante, es admirable que estos campesinos sigan cultivando algunos productos tradicionales para la autosubsistencia y en algunos casos también productos mercantiles. Los economistas que se han acercado al campesinado, han reaccionado negativamente frente a la aparente irracionalidad de su comportamiento económico: la aversión al riesgo, la productividad marginal negativa o en el mejor de los casos igual a cero, los excesos del consumo ritual, la falta de ahorro, etc. (Shultz 1969). En realidad, se trata más bien de un “etnocentrismo teórico” que choca contra una lógica diferente en la utilización de los recursos o factores de producción.

Las comunidades indígenas a lo largo de su historia, se han transformado de productores de espacios “macro-diversificados” en productores de ámbitos “micro-diversificados” y solo excepcionalmente en monocultivadores. La búsqueda del máximo de productos en el mínimo posible de tierra ha conducido a la especialización en el uso del suelo y a una acumulación de conocimientos prácticos y tecnológicos, para sacar el mayor provecho posible a sus parcelas. Desde este punto de vista, son productores “pobres pero eficientes” (ibid). Sin embargo, no se trata de una economía del equilibrio perfecto, como parece sostener la corriente neoclásica, sino más bien de una economía que busca obtener el nivel mínimo de subsistencia utilizando sus recursos internos, sobre todo en mano de obra y las posibilidades que ofrece el mercado (Schejtman 1975: 495). Interesa entonces con-

siderar el problema de la producción campesina en un marco de análisis que se ajuste a los factores internos y a aquellos que se derivan de las condiciones impuestas por el mercado.

Un primer elemento generalizable en estas comunidades, es la escasa producción agropecuaria mercantil, a pesar de encontrarse en áreas no marginales en cuanto a infraestructura vial, centros feriales y ciudades comerciales. Su estrategia productiva parte de asegurar el mínimo de producción de subsistencia en parcelas de multicultivos.

Dentro de este primer modelo, se encuentran las comunidades de Cotacachi en la Provincia de Imbabura, marcadas por el predominio del cultivo asociado del maíz-fréjol. Sin embargo, sobre esta base se implementan asociaciones cuya variedad depende mucho de la altitud en la que se ubica la parcela. Sólo excepcionalmente se encuentran parcelas cultivadas con un solo producto: cebada o trigo en pisos de altura. En algunas de estas comunidades, todavía se conserva intacta la tecnología tradicional de cultivos andinos en peligro de extinción como son: la arracacha (*arracacia xanthorrhiza*), el taso o miso (*mirabilis expansa*) y la jicama (*pachyrhizus sp*).

En el caso de la comunidad de Colimbuela, el predominio del maíz-fréjol es evidente y se combina con cultivos tanto de la parte alta como de la baja. Los indígenas buscan mantener esta combinación aún en parcelas que trepan sobre los 3.500 m.s.n.m. Claramente se trata de un sistema de “multicultivos” basado en el maíz-fréjol después del cual se cultiva arveja. El monocultivo no existe entre estos pequeños agricultores.

Cuadro Nº 2
Uso de la tierra en Colimbuela

Uso	Parcelas	Has.
Maíz-fréjol	16	4.24
Maíz-fréjol-cebada	4	2.55
Maíz-fréjol-papas	5	3.02
maíz-fréjol-camote	2	1.12
Maíz-fréjol-zambos	2	0.41
Maíz-fréjol-habas-quinua	1	0.12
Otras asociaciones	8	7.67
Solo maíz	2	0.41
Descanso o barbecho	2	0.36
Otros usos	1	0.09
Total	43	19.99

Fuente: CAAP, 1983.

A medida que los cultivos trepan en altitud, empiezan a predominar los tubérculos, donde se busca también conservar la máxima variedad de aquellos (papa, melloco, oca, mashua, etc.) y los cereales, entre los que predomina netamente la cebada. El cultivo de la cebada se privilegia sobre todo en las comunidades altas de la provincia de Chimborazo y Cotopaxi, conjuntamente con la asociación de cultivos papas-habas.

Hacia 1983, el cultivo de la cebolla ya empezaba a expandirse entre las comunidades de Cangahua en la Provincia de Pichincha, debido a que se trata de un producto de “menor riesgo” frente a las contingencias climáticas de la agricultura de altura. En la medida en que los precios del mercado han sido favorables para este cultivo y se han expandido los proyectos de riego, la cebolla ha sido privilegiada como cultivo de renta especialmente entre las comunidades altas de la sierra.

Sin embargo, la cebada y las papas conforman la base de la alimentación campesina, en especial en las comunidades que no disponen de un piso ecológico para la asociación maíz-fréjol.

Mientras tanto, las comunidades ubicadas en el piso del maíz, también cultivan secundariamente cebada y papas. Las comunidades buscan extender hacia arriba o hacia abajo, cultivos complementarios a su dieta básica determinada por la ubicación altitudinal.

Ahora bien, ¿las familias comuneras logran realmente subsistir con solo la producción obtenida en sus parcelas? ¿Son autosubsistentes en términos alimentarios? La respuesta negativa es casi obvia, pues existe una limitación estructural dada por la exigüidad de la tierra que impide obtener una producción anual suficiente para toda la familia. Son muy contadas las familias que logran obtener una producción de autosubsistencia que dure hasta un año calendario. En nuestro estudio realizado en 1983-84, la mayoría únicamente lograba cubrir las necesidades alimenticias durante 4 o máximo 6 meses en base a la producción del cultivo principal.

El déficit anual de la producción, tiene necesariamente que ser llenado a través de la compra de productos básicos en las ferias mercantiles. En las actuales condiciones no existe mayor posibilidad de aumentar la producción de autosubsistencia excepto si se incrementa el factor tierra. Los comuneros, indirectamente por medio de las relaciones “al partir” y la utilización de recursos y productos de otras comunidades ya lo han intentado, pero es un proceso de “repartición de la pobreza” antes que de crecimiento real de sus recursos productivos.

Las comunidades tienen, sin embargo, posibilidad de utilizar la actividad ganadera y artesanal complementarias a la agricultura. La primera, se encuentra en crisis por la disminución sostenida de las áreas de pastoreo y se reduce a un “stock” pequeño no especializado. Su función principal es constituir una fuente o “ahorro” campesino que será utilizado en los momentos de crisis monetaria más aguda de la economía doméstica²⁹. Normalmente, es una ganadería que “produce bienes de consumo y

servicios productivos” al mismo tiempo (Figuroa 1983). Este segundo aspecto, es muy importante en las comunidades indígenas. Así por ejemplo, una familia que posee un rebaño de ovejas de tamaño mediano (20 a 30 cabezas) puede fácilmente encontrar familias deseosas de ceder sus parcelas al partir. En este caso, se busca esta modalidad para fertilizar el terreno con el abono orgánico de la manada³⁰. Pero la gran mayoría de familias buscan tener un hato ganadero que les permita fertilizar poco a poco sus parcelas, pues dada la escasez generalizada de tierras no hay posibilidad de practicar el barbecho en forma adecuada.

La dotación de bueyes es también limitada, pero aquellas familias que tienen una yunta, poseen al mismo tiempo un instrumento de trabajo escaso y muy demandado. En algunas comunidades de Cotacachi, por ejemplo, se ha establecido un costo monetario por el trabajo diario en una unidad de superficie determinada, en otras comunidades, el dueño de la yunta todavía conserva sus ventajas para obtener parcelas al partir. Pero en cualquiera de los casos, este tipo de ganadería constituye una fuente de energía importante que tiende a ser compartida por el máximo de unidades familiares³¹.

Sin embargo en las comunidades altas de Colta analizadas aquí, la escasez de tierra ya no solo de pastoreo sino incluso agrícola, era un grave obstáculo para la ganadería bovina: los bueyes escaseaban y la agricultura dependía del trabajo humano en su totalidad.

Una tercera alternativa productiva interna de las comunidades es la artesanía tradicional. Históricamente, constituía una actividad importante en el modelo de reproducción de las comunidades de altura que entró progresivamente en crisis a partir del desmantelamiento de los obrajes serranos en el siglo XVIII. Sin embargo, el “saber hacer” y la tradición textilera se conservaron en las comunidades hasta el primer cuarto del siglo XX. Sostenemos a manera de hipótesis que en un primer mo-

mento la crisis de la artesanía indígena no es el resultado de la penetración mercantil capitalista, sino más bien de la disminución “ en cadena “ de los recursos comuneros: áreas de pastoreo, hato ganadero. En definitiva, se trataría de una crisis de obtención de materia prima. De este modo, contadas comunidades lograron conservar la actividad artesanal orientada al autoconsumo, mientras otras privilegiaron un tipo de artesanía con buena demanda en el mercado interno y luego internacional (como sería el caso de los Otavalos).

En nuestras investigaciones, solo se pudo detectar la actividad artesanal en Tumibamba (alfarería tradicional) y en Pijal (bordado de blusas de mujer). Estas actividades no traspasaban los límites de la comunidad y abastecían las necesidades familiares y parentales. La alfarería de las ollas y pundos (“pintzes”) de Tunibamba solo restaba en manos de unas pocas mujeres ancianas, mientras que hacia 1940 existían 19 familias dedicadas a la alfarería y al tejido de la lana e hilo³². El bordado de blusas de Pijal es una actividad femenina que además de ocupar los “ ratos libres “, es también una fuente de ingresos familiares³³.

Los ejemplos de artesanía aquí reseñados, podrían constituirse en una fuente de empleo e ingresos de la familia y pasar de ser una actividad marginal a una central en las estrategias de reproducción doméstica, siempre y cuando puedan ingresar como mercancías más allá del ámbito estrictamente comunal. Pocas posibilidades en este sentido tiene la artesanía casi moribunda de Tunibamba, donde todavía existe una docena de familias que viven de la fabricación de ladrillos, utilizando la capa de humus más rica de sus pequeñas parcelas³⁴.

Actualmente, la artesanía se enfrenta a la difusión de pautas de consumo urbanas que poco a poco se imponen en la población joven comunera. De este modo, la crisis de esta actividad se debe no sólo a la relativa escasez de materia prima, sino tam-

bién a la insuficiente demanda de los productos tradicionales por la misma población comunera.

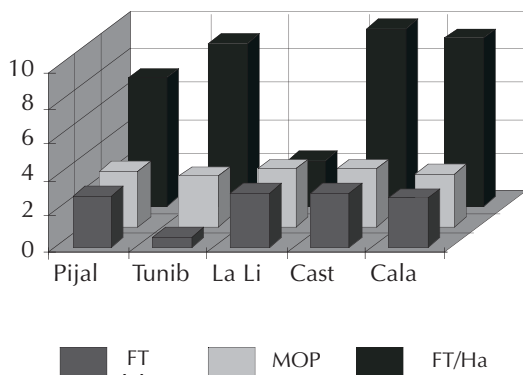
Las posibilidades de reproducción

Las comunidades indígenas, siempre han reaccionado de diversa forma frente a los cambios coyunturales o de larga duración ocurridos en el resto de la economía regional o nacional. Para el caso ecuatoriano, hace falta un análisis de historia económica que demuestre las especificidades de tales reacciones. Pero en el ámbito de América Latina, tenemos ejemplos de comportamientos económicos novedosos de sociedades indias. En México, entre el siglo XVII y el XVIII, los indígenas frente a la escasez de tierra, empezaron a maximizar el factor trabajo y a completar los ingresos a través de la venta y una mayor participación mercantil (Carmagnani M., 1981). Se trataría en este caso de una respuesta coherente de los indígenas, tendiente a conservar el espacio de reproducción étnica, potenciando el factor abundante y minimizando el factor escaso. Sin embargo, estudios sobre el Valle de Mezquital en México, indican que el trabajo asalariado y las actividades mercantiles constituyen el soporte de las actividades de autoconsumo y del modelo de reproducción tradicional de las economías campesinas (De la Peña S., 1981). Según esto, el proceso de transformación de las comunidades habría avanzado lo suficiente como para convertir a las actividades mercantiles en el eje de la reproducción comunera, mientras que la auto-subsistencia sería una “actividad- refugio” para el excedente de mano de obra.

Veamos en concreto cuál era la situación de las comunidades estudiadas en la década del ochenta y cual es aquella de las investigadas en la década de los noventa.

Disponibilidad de mano de obra

Gráfico 3
 Promedios por comunidad, 1983-84
 Disponibilidad de mano de obra
 Promedios por comunidad, 1983-84



FT= Población de 15 a 65 años. MOP= Población ponderada de acuerdo al siguiente criterio: niños de 6 a 10 años = 0.25; hombres y mujeres de 10 a 15 años = 0.5; hombres y mujeres de 16 a 50 años = 1.0; hombres y mujeres de 50 y más años = 0.5.

Fuente: Encuesta a comunidades, 1983-84.

El gráfico número 3 muestra claramente que las comunidades tenían una mano de obra excedentaria con pocas posibilidades de ser empleada productivamente en las parcelas familiares. La única excepción era la comunidad de La Libertad, donde existía una relación de 2.5 activos por hectárea, mientras que en el resto de comunidades la carga era de 7 a 10 trabajadores por unidad de superficie.

Con este nivel de presión sobre la tierra, no es mera casualidad que estas comunidades se hayan lanzado en una lucha importante por ampliar sus recursos a costa de las haciendas vecinas.

Mientras tanto, era vital aprovechar al máximo este recurso abundante fuera de la parcela, para de este modo disminuir la presión sobre la tierra. La vinculación mercantil de la mano de obra era de este modo una alternativa para conservar bajo la ló-

gica productiva andina las parcelas y en general el espacio comunal.

Hacia mitad de los años 80, un importante porcentaje de la mano de obra disponible de las comunidades (entre el 20 y el 30 %), debía necesariamente asalariarse durante una parte del año para lograr la reproducción de las unidades domésticas. Esta proletarianización parcial era tanto más “necesaria” cuanto más escaseaba la tierra. Como se puede ver en el gráfico número 4, la mayor parte de los asalariados no vendían su fuerza de trabajo en las zonas donde se encuentran las comunidades, sino fuera de ellas. La migración, asumía un papel central en la estrategia de reproducción, utilizando espacios mercantiles extra-zonales diferentes. Estos datos son igualmente ilustrativos para demostrar la poca demanda de mano de obra que generaba en aquellos años el capitalismo agrario. A pesar de que todas las comunidades estudiadas eran conlindantes de haciendas, el porcentaje de retención de la mano de obra era bajo en comparación con el porcentaje de migración. De todas formas, el mercado de trabajo agrario era más importante en la provincia de Imbabura que en la de Chimborazo, debido a la presencia de medianas y grandes haciendas que todavía demandaban mano de obra para épocas de cosecha. Para las comunidades de Cotacachi, es aún importante el mercado de trabajo agrario extra zonal, conformado por las haciendas cañeras del valle subtropical de Salinas, en gran medida, porque se trata de un trabajo estacional que se adapta a los ciclos productivos y rituales de los campesinos. Los períodos de zafra de la caña de azúcar en las haciendas de Salinas, coinciden con los períodos en que se realizan las principales fiestas (Finados, Año Nuevo, San Juan); de este modo, este trabajo no es sólo para obtener ingresos sino también productos subtropicales necesarios para la reproducción de la dimensión cultural-comunal (Martínez, L. 1985a: 163). El calendario agrícola coincide con el calendario ritual, en una suerte de simbiosis re-

creativa de modalidades de utilización de un espacio que históricamente estuvo vinculado a esas comunidades³⁵.

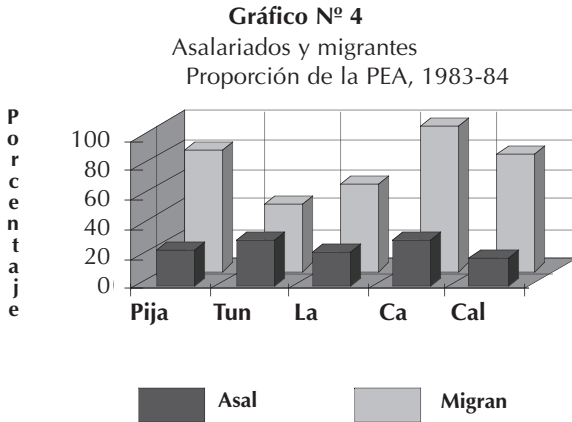
No obstante esta situación ha variado considerablemente en varias regiones de la sierra, en la medida en que se han dinamizado las actividades de agro-exportación de productos no tradicionales como las flores y las hortalizas. Así la ubicación de empresas floricultoras en el valle de Cayambe, de Cotopaxi, en menor medida de Azuay y más recientemente de Tungurahua, están generando toda una transformación en los patrones de vinculación de la mano de obra de las comunidades conlindantes. La mano de obra de hombres y especialmente de mujeres jóvenes es requerida por estas empresas y son las comunidades vecinas las que abastecen esta demanda. Así pues, la penetración del capital extra-agrario ha conmocionado la relativa estabilidad y autonomía de las comunidades en cuanto al manejo de su mano de obra. No de otra forma se puede entender la actual vinculación salarial, fenómeno todavía no estudiado en profundidad en el país. ¿Se trata de una vinculación permanente, es decir de la formación de un proletariado rural? ¿O es más bien una modalidad de utilización temporal de la mano de obra excedentaria comunera? Lo cierto es que es un mercado de trabajo muy “flexible”, en el que la rotación de la mano de obra es muy alta y aunque el nivel de los salarios no son nada despreciables, seguramente más altos que el ingreso obtenido en la migración, los costos de la salud, sobre todo entre las mujeres que trabajan con poca protección en un medio muy contaminado por la utilización intensiva de agro-químicos, son también muy altos.

En las comunidades minifundistas acostumbradas al patrón migratorio anterior, seguramente se realiza un análisis del costo de oportunidad y las ventajas y desventajas de las nuevas oportunidades que ha creado el mercado de trabajo de las flores y hortalizas. Seguramente ha empezado a disminuir la migración sobre todo de los miembros más jóvenes. Estas comunidades ad-

quieren de esta forma la posibilidad de retener aunque bajo la forma de un "prostatado temporal" a su mano de obra principal, asunto que no era factible en la década del 80.

Asalariados y migrantes

Proporción de la PEA, 1983-84



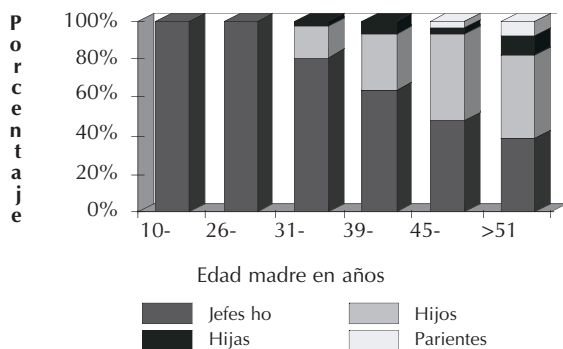
Fuente: Encuesta a comunidades, 1983-84

Migración y mercado de trabajo

En este acápite analizaremos la significación que tienen estos dos aspectos para la reproducción de la familia en las condiciones señaladas de falta de tierra y de inexistencia de alternativas de trabajo intra-comunal.

Lo primero es averiguar quiénes migran o salen de la comunidad: se trata de la mano de obra marginal de las familias o más bien es la principal, es decir, aquella que se encuentra en la edad más productiva. Para la década de los ochenta, las tendencias de la migración indicaban que son personas ubicadas entre los 15 y 30 años de edad, es decir que se encuentran en la fase más productiva del ciclo vital.

Gráfico N° 5
 Migración, según el ciclo vital
 Total de 5 comunidades



Fuente: Encuesta a comunidades, 1983-84

Como se puede observar en el gráfico, mientras la unidad doméstica está conformada por parejas jóvenes, casi siempre quién migra es el jefe del hogar, en este caso los jefes hombres, mientras es la mujer la que permanece en el hogar. Conforme avanza el ciclo vital, empiezan también a migrar los hijos y en menor medida las hijas. En el grupo más avanzado del ciclo vital, cuando las mujeres tienen más de 50 años, los hijos, hijas y otros parientes ya han reemplazado más del 50 % de los flujos migratorios de los padres varones. No se constató que migraran las esposas, aunque ocasionalmente lo hacen mujeres solas que se encuentran al frente del hogar.

Una lectura más campesinista de este fenómeno indicaría que se trata de una estrategia familiar para aprovechar el tiempo excedentario que aparece en el calendario agrícola comunal y la mano de obra sobrante que “la parcela no puede absorber” (Bartra, A. 1979: 109). De acuerdo a esto, migrarían únicamente los hijos y las hijas de las familias o en el caso más extremo, los ancianos de la comunidad. La estrategia de enviar los hijos para su asalariamiento como una forma de incrementar el ingreso familiar

ha sido estudiada en México, con lo cual se sustenta la tesis del sostenido crecimiento demográfico campesino (Arizpe 1980).

En el caso de las comunidades aquí analizadas, la mayoritaria migración de los jefes frente a la de los hijos en los primeros años del ciclo vital, puede explicarse por la importante presencia de matrimonios jóvenes ubicados en una fase del ciclo vital (hasta los 30 años de edad de la madre) en que todavía no disponen de hijos adultos mayores de 15 años, sino principalmente de niños menores de 10 años. A partir de los 31 años de edad de la madre, recién empiezan a migrar los hijos y si bien se observa una disminución del volumen de migración de los padres, estos siguen saliendo en los grupos posteriores de edad. Para ellos, la edad es un factor que juega en contra para conseguir trabajo ocasional en las actividades capitalistas y soportar la competencia ejercida por las oleadas de trabajadores jóvenes que ingresan al inestable mercado de trabajo migratorio. La migración de los hijos únicamente supera a la de los padres cuando las madres alcanzan los 45 años de edad y adquiere la modalidad de “relevo”, únicamente en aquellas comunidades que poseen familia ampliadas (La Libertad y Pijal), pues en este caso, no migran solo los hijos e hijas sino también los yernos apegados al tronco paterno. En las otras comunidades, los padres continúan migrando hasta los 50 años y aún más, conjuntamente con los hijos, aunque muchos de ellos ya han migrado definitivamente.

Ahora bien, por cualquiera de las formas de migración, se produce una descapitalización de la economía doméstica y una transferencia directa del valor trabajo producido bajo condiciones no-mercantiles hacia la economía capitalista (Meillasoux 1976:163-164).

La plena “incorporación” a la parcela se produce en una edad a partir de la cual la productividad del trabajo empieza a declinar y los hijos adultos empiezan a casarse y desmembrarse del tronco paterno. Paradójicamente sería en esta fase cuando se

daría un adecuado equilibrio entre el tamaño de la parcela y el tamaño de la mano de obra familiar.

Las diferencias observadas en el comportamiento migratorio de las comunidades, más que el resultado de estrategias conscientes de reproducción, obedecen a las especificidades del funcionamiento del mercado de trabajo.

La presencia de mercados de trabajo rurales, ciertamente es un atenuante para la migración, en la medida en que efectivamente pueden absorber mano de obra de comunidades vecinas. Esta situación es muy clara en el caso de Cotacachi, donde la estructura agraria se había modificado muy poco y la modernización avanza lentamente, evitando en lo posible los conflictos sociales. Aquí, la mano de obra utilizada para las tareas agrícolas era de las comunidades vecinas con las cuales se entablaba relaciones de trabajo sobre la base de un salario deprimido (Martínez, L., 1987). En cambio, en las comunidades estudiadas de Chimborazo no existía un mercado de trabajo local significativo. La estructura agraria se había modificado profundamente y casi no hay hacienda importante sino un paisaje agrario minifundizado al extremo. La presión campesina sobre la tierra ha llevado a su pulverización, de manera que tampoco se ha desarrollado la mediana propiedad capaz de generar una demanda de mano de obra zonal. En estas condiciones, el único mercado de trabajo se encontraba en la ciudad de Guayaquil, con lo cual el porcentaje de migrantes aumentaba significativamente. La migración en este caso debía organizarse bajo patrones diferentes del trabajo agrícola rural, lo que implicaba un proceso de adaptación al dinamismo del capitalismo urbano mercantil y una ruptura transitoria con el mundo de la comunidad (Martínez, L. 1985a: 167).

En un estudio anterior hemos analizado la importancia de los mercados de trabajo rurales para las comunidades indígenas. A diferencia de lo que sucedía en Chimborazo, el mercado de trabajo agrícola del valle de Salinas, permitía a las comunidades

de Cotacachi, conservar un patrón productivo campesino que no implicaba una ruptura definitiva con los valores y la vida cultural comunitaria (Martínez, L. 1985b). Para la comunidad de la Libertad era igualmente importante el mercado de trabajo hacendatario que generaba empleo para la mitad de los trabajadores extra-parcelarios. Por último para la comunidad de Pijal, el mercado de trabajo privilegiado era el de la construcción en la ciudad de Quito, caracterizado por un alto grado de intermitencia, la alta movilidad y nivel de explotación de la mano de obra. En este caso, el capital explotaba intensivamente esta “gelatinosa mercancía” en los cortos períodos en que lograba ser subsumida formalmente. Pero dadas las condiciones infrahumanas de reproducción de los trabajadores migrantes en la ciudad, su necesaria “huida” al campo, más que para ayudar en las actividades agrícolas familiares era para “reponerse físicamente” del desgaste producido en el trabajo de la construcción. Vale la pena señalar el testimonio de un migrante de la comunidad de Pijal Alto, que nos exige de cualquier otro comentario:

De la comunidad, salen en grupos de tres campesinos para rodar dondequiera. Ellos vienen los días lunes (al mercado de mano de obra) al Estadio Olímpico. Allí son contratados en grupos para trabajar como peones en la construcción, por un salario de 150 sucres diarios sin comida, pero en el lugar de la construcción les ofrecen un lugar para dormir. El tiempo de trabajo total dura tres semanas como máximo y por una semana retorna a descansar a Pijal. en total se cubre unos cuatro meses de trabajo al año. Su alimentación se basa en cola (gaseosa) y pan dos veces al día. Según el entrevistado “no se puede aguantar mucho con una alimentación de cola y pan”. Sin embargo, es la única alternativa para poder ahorrar: se gasta 50 sucres diarios en esa dieta y se trata de ahorrar cien.³⁶

Ahora bien, ¿cuales son las causas que explican desde una perspectiva estructural el fenómeno migratorio? En este tipo de comunidades, la migración debe ser entendida como un proceso necesario para la reproducción de las familias campesinas que poco a poco ha pasado a convertirse de un fenómeno marginal y transitorio en el “mecanismo principal” y permanente para la obtención de ingresos familiares. La migración no es un “mecanismo de sobrevivencia” complementario a la actividad agrícola, sino más bien el eje central de la reproducción campesina que por esta vía logra emplear productivamente la mano de obra disponible.

Así pues, la escasez generalizada de tierra en estas comunidades impide que la agricultura sea la actividad central de reproducción campesina. Mucho más importante es el peso de la variable mano de obra, es decir del excedente poblacional que soportan las comunidades. La migración se convierte, entonces, en el mecanismo fundamental para el empleo de la mano de obra de las comunidades. Al contrario de lo que sucede, por ejemplo, en el caso de las comunidades peruanas, no existe un proceso importante de diferenciación social que genere una demanda de trabajo interna, por lo mismo, hay una cierta homogeneización “hacia abajo” con respecto a la tierra. De este modo, la migración afecta a toda la masa comunera y no únicamente a las familias más acomodadas que dispondrían de posibilidades financieras para reemplazar los migrantes con trabajadores asalariados o que tendrían más ventajas para integrarse en el mercado de trabajo (Figueroa, A. 1983: 88).

Pero hay que tomar en cuenta también otras variables que explicarían el comportamiento migratorio, las cuales se refieren a factores económicos externos a la comunidad y que tienen que ver más con el costo de oportunidad que adquiere la mano de obra en el mercado de trabajo foráneo, en especial en el trabajo urbano. A pesar de que los campesinos preferirían como prime-

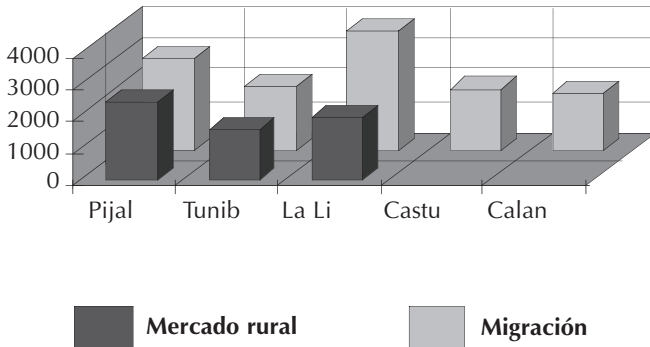
ra alternativa trabajar en el mercado rural, lo que significa conservar sus valores, su cultura y tradiciones intactas, la restricción de ese mercado era tal que no absorbía toda la mano de obra excedentaria de las comunidades. Entre un 20 y un 30 % debía necesariamente optar por la segunda alternativa: entrar al competitivo mercado de trabajo capitalista, con la mira puesta en lograr un pequeño y forzado ahorro que finalmente se revierte totalmente en los gastos básicos de la familia.

Se evidencia las ventajas del trabajo migratorio en términos del costo de oportunidad. En todos los casos donde existía un mercado de trabajo rural, los salarios eran menores que el mínimo establecido por la ley y por supuesto inferiores a los salarios urbanos. La oferta siempre constante de mano de obra, impedía el alza salarial en las haciendas, a pesar del mayor costo de oportunidad del trabajo migratorio.

Promedio salarial

Sucres mensuales

Promedio salarial
Sucres mensuales



Fuente: Encuesta a comunidades, 1983-84

En las condiciones de un mercado de trabajo “monopsónico”, las haciendas no encontraban “in situ” competencia por la mano de obra y si esta existiera, estarían dispuestos a traer trabajadores de otras provincias a un menor costo, con tal de no subir los salarios (Martínez, L. 1984).

Por último, es importante señalar que se trataba de una migración de carácter temporal y sólo en algunos casos, estrictamente estacional. Más bien era una migración de carácter intermitente de acuerdo a las posibilidades de encontrar trabajo en una u otra zona. Algunos mercados de trabajo son más estables para los campesinos y funcionan a través del entretejido comunal que se prolonga hasta el lugar de trabajo (caso de Guayaquil para Castug y de Salinas para Tunibamba)³⁷. Pero para las otras comunidades los lugares de trabajo pueden cambiar de un año a otro y en muchos casos en un mismo año se puede migrar hasta a 3 lugares diferentes. Esto significa que a pesar del carácter temporal de la migración, esta tiene un “comportamiento regular” como fuente de ingresos de la familia campesina. Desde este punto, la relación con el mercado de trabajo se convierte en una “relación social” (Figueroa, A. 1983: 110).

Como tendencia, el comportamiento migratorio de estas comunidades, se inscribía en el proceso de transición hacia una mayor permanencia en el lugar de venta de mano de obra que en el campo³⁸. No obstante, la migración definitiva encuentra su obstáculo en las restricciones del mercado de trabajo urbano, en las facilidades del retorno a la parcela y por supuesto, en el balance establecido entre “seguridad” en la pobreza rural frente a la “inseguridad” del mundo capitalista.

El tiempo promedio de migración, no puede ser explicado únicamente por la mayor o menor cantidad de tierra disponible. Para efectos de este estudio es muy importante analizar las características del mercado de trabajo. Las comunidades de la sierra norte aquí analizadas, tenían más ventajas que las comu-

nidades del sur: existía un mercado de trabajo más cercano, constituido por las haciendas vecinas, las haciendas cañeras del valle de Salinas y el trabajo en la construcción en las ciudades de Ibarra y Quito; macro-espacio en el cual se valorizaba temporalmente la fuerza de trabajo.

Cuadro Nº 3

Tiempo promedio de migración por comunidades

Comunidades	Promedio meses	Has/familia
Pijal	4.5	0.44
Tunibamba	4.4	0.32
La libertad	3.4	1.35
Castug	2.6	0.33
Calancha	2.9	0.32

Fuente: Encuesta a comunidades, 1983-84.

En cambio, para las comunidades de Chimborazo, el único mercado de trabajo importante era el costeño, concentrado en las actividades terciarias (servicios, ventas ambulantes, “cargadores”, etc.) de la ciudad de Guayaquil. No sólo que era un mercado más lejano, sino que se encontraba en otra macro-región, con valores culturales, pautas de consumo y hasta clima diferentes. Este puede haber sido un factor importante que explique por qué estas comunidades no migraban más allá de los 3 meses por año.

¿Cuál es el impacto de la migración en las familias comuneras?

Un primer aspecto a considerar, es el impacto del desequilibrio interno de la comunidad entre tierra y población. La formación de una población “excedentaria”, significa que la tierra empieza a ser utilizada independientemente del aprovechamiento máximo de la mano de obra (Golte 1980: 90). La mano de obra es utilizada en las parcelas familiares con un alto grado de subo-

cupación, de esta manera, la migración más que una “opción” es una necesidad para la misma sobrevivencia de la familia.

Ya es un lugar común en los análisis sobre comunidades, indicar que los efectos sobre la población y productividad campesinas son negativos al migrar la mano de obra principal y quedar en la parcela únicamente la mano de obra marginal, con lo cual, se corre el riesgo de no lograr los mismos niveles de autoconsumo. Pero no se ha insistido mucho en resaltar el cambio en los roles productivos de la familia. Así por ejemplo, la mujer no puede ser considerada únicamente como “ama de casa”, es decir dedicada a actividades domésticas o de reproducción biológica de los hijos, sino que asume el estatuto de dirección del trabajo productivo de la parcela. La agricultura, el cultivo de la tierra y el cuidado de los animales, son hoy día actividades femeninas, mientras los hombres asumen las tareas vinculadas al mercado. Esto es lo que actualmente se ha dado en llamar “feminización de la agricultura” entre los campesinos pobres.

Al mismo tiempo que la agricultura pasa a manos de las mujeres, adquiere prestigio el trabajo migratorio, como fuente principal de los ingresos de las familias comuneras. De esta forma, el salario que gana el hombre es “socialmente más importante” que el trabajo desarrollado por la mujer (Wallerstein 1982). Se crean así las condiciones para que las mercancías adquieran su real dimensión en la cotidianidad de las familias. La desvalorización social del trabajo agrícola (valor de uso) y la relativa facilidad de transformación del valor de cambio (fuerza de trabajo) en dinero, han llevado a profundos cambios en los patrones de producción-consumo campesinos.

Un segundo gran impacto de la migración de la mano de obra más productiva de las comunidades, es el cambio brusco en los patrones de producción-consumo. Hemos reiterado en este trabajo que los recursos de las comunidades y de las familias son escasos y la agricultura una actividad de alto riesgo. Frente a es-

to, el trabajo migratorio aparece como una actividad en la cual el “effort-price” es inferior al del trabajo agrícola en las actuales condiciones (Arrighi 1975:123). Esto explicaría también por qué mucha mano de obra comprendida entre los 15 y 25 años prefiere migrar frente a las alternativas del trabajo agrícola, especialmente en comunidades donde existiría tierra para ser cultivada (Martínez, 1985c)³⁹. La producción comunera entraría, por consiguiente, en una fase crítica, no solo porque no dispone de la mano de obra principal, sino porque al aumentar la población, no puede abastecer las necesidades de subsistencia durante un año calendario como lo hemos demostrado en este trabajo. Así, en las comunidades aquí estudiadas, la mayoría de las familias orientaban su producción al autoconsumo y no participaban en el mercado. En cambio, los ingresos obtenidos en el trabajo migratorio incidían en la ampliación de las necesidades de subsistencia, lo que significaba un cambio notable en el patrón de consumo: de productos domésticos a productos mercantiles, la mayoría de ellos de origen industrial. Este fenómeno ya ha sido detectado en el proceso de transformación de las sociedades campesinas de otras latitudes y ha sido denominado como el paso “del consumo discrecional” al “consumo necesario” (Arrighi 1975:144). No existen por el momento estudios sobre los cambios en la alimentación, vestido y vivienda campesina, que permitan sustentar lo anteriormente señalado. Pero por detrás de la aparente continuidad cultural en estos rubros, existe un cambio sustancial: ¿quién produce estos bienes? ¿La familia campesina, el artesano rural o la pequeña industria, la fábrica urbana, la agro-industria capitalista?

Lo cierto es que la crisis de la producción campesina, el progresivo proceso de “desaprendizaje” campesino (ibid:149), han abierto las puertas para el incremento del consumo “mercantil” y la acentuada dependencia de los ingresos a través de la venta de mano de obra.

Un tercer aspecto a considerarse, como resultado de los dos anteriores, es que todo el proceso migratorio adquiere una lógica vinculada a las decisiones familiares y alejada de la lógica comunal, sea esta de carácter productivo o cultural. El migrante, al alejarse de su comunidad no puede participar sino muy marginalmente en la red de relaciones de reciprocidad comunales. Tomar tierra al partido, por ejemplo, requiere una presencia más continuada en el campo y el comunero que cede la parcela prefiere seguramente la propuesta de algún demandante que no migra o que lo hace por una corta temporada. La necesidad de obtener ingresos monetarios para la reproducción familiar y el prestigio que adquiere este comportamiento económico, hace que poco a poco se desvaloricen los trabajos comunitarios no remunerados como las mingas, faenas, etc. En muchas comunidades es difícil realizar una minga al escasear los “brazos jóvenes” que no están en la comunidad. Estas tareas comunales, deben realizarse únicamente en la época del retorno migratorio y no cuando la necesidad de la comunidad lo exige.

El resquebrajamiento de las relaciones de reciprocidad, puede así mismo conducir a un cierto aislamiento de las familias migrantes, aún si la mujer y los hijos se quedan a cargo de la parcela. Para estas familias, muchos de los mecanismos tradicionales para obtener mano de obra, aperos de labranza, productos alimenticios, tierra y ganado, etc., se tornan problemáticos. En tanto una unidad familiar es más monetizada que otras, puede acudir a contratar mano de obra, alquilar medios de trabajo, con lo cual virtualmente sale del radio de acción de las relaciones tradicionales basadas en el parentesco y la reciprocidad, y que constituyen el tejido social de la comunidad.

Una tendencia interpretativa muy en boga hasta los años 80 sobre las economías campesinas era, la denominada “estrategias de sobrevivencia”, que buscaba explicar el comportamiento económico-social a partir del análisis de los factores internos de

las unidades domésticas⁴⁰. Si bien esta categoría ha facilitado el acercamiento hacia la búsqueda de una explicación más objetiva de la “especificidad” del comportamiento económico y sobre todo socio-demográfico, ha llevado también a los investigadores a privilegiar las variables internas, más allá de su real peso y significación. En este trabajo, hemos tratado de tomar en cuenta, el peso que tienen las variables que no están bajo el estricto control de la familia y que corresponden más al nivel de vinculación con la economía capitalista.

El proceso por el cual las comunidades indígenas estudiadas aquí, pasaron a depender para su reproducción social del salario obtenido en la esfera capitalista requiere un análisis histórico pormenorizado fuera del alcance de este trabajo. Sin embargo, el nódulo central se encuentra en la insuficiencia de tierra, la crisis generalizada de la artesanía tradicional, la sensible disminución de la ganadería, es decir, la imposibilidad de reproducción de la unidad familiar a partir únicamente de los propios recursos comunales. La contracción de la venta de productos agrícolas a niveles insignificantes y el incremento del consumo personal, son indicadores de la crisis interna que afecta a las comunidades. Frente a esta situación, los campesinos indígenas deben necesariamente transformarse en “hombres de siete oficios” y buscar sea en el campo o en la ciudad otras ocupaciones que permitan incrementar sus magros ingresos.

Cuadro N° 4
Multiocupación en las comunidades

Comunidades	PEA	%	Numero de ocupaciones			
			Una	%	Dos	%
Pijal	256	100	171	66.8	85	33.2
Tunibamba	77	100	48	55.8	34	44.2
La Libertad	127	100	77	60.6	50	39.4
Castug	81	100	43	53.1	38	46.9
Calancha	89	100	67	75.3	22	24.7

* Se excluye la población dedicada exclusivamente a actividades domésticas.

Fuente: Encuesta a comunidades, 1983-84.

Se observa que en todas las comunidades estudiadas hay un importante porcentaje de población con dos ocupaciones, en especial en aquellas donde los recursos en tierra son más escasos. En Calancha, el bajo porcentaje de población con dos ocupaciones no significa que la agricultura de autoconsumo generaba ocupaciones productivas de manera que se lograba satisfacer las necesidades básicas familiares, sino más bien las escasas posibilidades de encontrar otras ocupaciones por parte de las familias jóvenes. Llama la atención que en Pijal y La Libertad, a pesar de disponer de más recursos en tierra, el porcentaje de población con dos ocupaciones era también significativo. En general, en estas comunidades había una tendencia a buscar una ocupación no agrícola que se torna una necesidad antes que un complemento, cuando la tierra es escasa. Los datos de la encuesta se refieren únicamente a una situación ocupacional estática en el año en que fue realizada, pero no reflejan la gama ocupacional en un período más largo de tiempo como sucede en la realidad.

Las historias de vida revelan con mayor propiedad la “peregrinación” de los indígenas en los diversos mercado de trabajo:

En el caso de E. M., un indígena de Tunibamba, en un período de 10 años, trabajó sucesivamente en: una plantación de té en el oriente, en una plantación de flores en la sierra, en una plantación de palma en la costa, en varias haciendas de Cotacachi, en la ganadería del oriente, en las haciendas cañeras de Salinas. Fue además leñatero, peón de la construcción en Quito, artesano de “alpargatas”, tejedor, pantalonero, alfabetizador y encargado del manejo de un plantel de cuyes en la organización campesina.⁴¹

¡Qué más flexibilidad se puede pedir a la mano de obra indígena!

La importancia del trabajo fuera del predio, en especial el trabajo asalariado como fuente principal de los ingresos campesinos, se puede observar en el cuadro de la siguiente página.

Las familias que dependían exclusivamente del trabajo en la parcela eran poco numerosas con relación al impresionante número de aquellas que de una u otra manera dependían de los ingresos salariales.

Fuera de mostrar el peso del trabajo asalariado, estos datos nos indican también la débil diversificación ocupacional al interior de la comunidad y la nula capacidad de retención de la mano de obra. No por ello vamos a concluir que se trataba de una población asalariada con residencia en el campo, sino que el nivel de articulación con la esfera capitalista era tan intenso y tan vital para estas comunidades que su sobrevivencia dependía del “ejército de campesinos asalariados” intermitentemente a lo largo del año. En la mayoría de las comunidades, el 90 % de las familias tenían uno o más miembros insertos en el mercado de trabajo capitalista, que se constituían en el eje de la reproducción social de las familias y de las comunidades. La misma producción agrícola de autoconsumo alejada de los circuitos comerciales, sólo podía mantenerse gracias a los ingresos obtenidos en el trabajo asalariado, lo que constituye según algunos autores un

verdadero “subsidio a la producción de autoconsumo” (De la Peña 1981: 90; Schejtman 1980: 139).

Cuadro Nº 5
Porcentaje de familias con miembros asalariados
fuera del predio

Familias	C1	C2	C3	C4	C5
Total	100	100	100	100	100
Un miembro	65.1	66.7	69.1	74.2	73.3
Dos miembros	12.8	15.1	7.1	9.7	3.3
Más de tres	12.8	9.1	14.3	12.9	
Ninguno	9.3	9.1	9.5	3.2	23.3

C1: Pijal; C2: Tunibamba; C3: La Libertad; C4: Castug; C5: Calancha.

Fuente: Encuesta a comunidades, 1983-1984.

Desde otra perspectiva, el trabajo asalariado constituye “strictu sensu” el “trabajo productivo” realizado por la comunidad. Para el caso de las comunidades aquí analizadas, se trataba del trabajo agrícola en las haciendas, o del trabajo en la construcción en las ciudades, puesto que la absorción de mano de obra en el sector industrial es nula. El trabajo de autoconsumo realizado por la mayoría de la población comunera era, sin embargo, un importante soporte para la reproducción de la fuerza de trabajo y como tal, estaba íntimamente vinculado al trabajo productivo en la esfera capitalista. La diferencia establecida en el ámbito teórico no debe llevarnos a ocultar la importancia en términos de ocupación aunque de “baja productividad” para las familias comuneras. De hecho, es la agricultura de autoconsumo la que insumía la mayor cantidad del tiempo disponible de la familia, dadas las pocas posibilidades que existían en los años 80 en el campo para la creación de empleos productivos remunerados.

5 LA LUCHA POR LA TIERRA EN LOS AÑOS OCHENTA

Los niveles y el contenido de las luchas por la tierra de los campesinos de la sierra en los años ochenta, dependían en gran medida de las características económicas y organizativas que asumían las comunidades como expresión sintética de los intereses y problemas de las familias indígenas. De allí que tampoco existía una homogeneidad en las formas y contenidos de las luchas en tanto en cuanto la diversidad de sujetos sociales impulsa a su vez una variedad de expresiones en la práctica política.

En las comunidades estudiadas aquí, debido a la presencia de determinadas condiciones regionales (escasez de tierra, alto índice de crecimiento poblacional, relaciones estructurales con el sistema de hacienda, así como también al bloqueo estatal de la reforma agraria), se desarrolló un importante proceso de lucha por la tierra. Aparentemente, esto implicaba la búsqueda de la reconstitución del espacio productivo campesino, utilizando los recursos hacendales, dada la imposibilidad de generar un proceso similar con sólo los recursos comunales, sin embargo, el grado de desequilibrio entre tierra y población era tan agudo que el acceso a tierras de hacienda, sólo era una solución coyuntural para los problemas de reproducción de las unidades domésticas y la comunidad.

El acceso a la tierra y el incremento del tamaño de la parcela significaría una disminución transitoria de la presión demográfica y de esta forma la comunidad buscaría reactivar, por ejemplo, los menguados mecanismos internos de reciprocidad. Se esperaría también que el flujo migratorio disminuyera, sobre todo de trabajadores comprendidos en la fase del ciclo vital de

plena productividad (15 a 40 años). Si la cantidad de tierra expropiada era superior en promedio a la que disponían los campesinos, se adelantaría la hipótesis de que podrían disponer de excedentes para el mercado. Dado el uso intensivo de la tierra y el uso también intensivo del factor trabajo, estas comunidades podrían perfectamente satisfacer las necesidades de autoconsumo y producir bienes para la canasta popular; desde esta perspectiva, la utilización de la tierra cumple una “función social” importante, frente al uso extensivo que frecuentemente se da en las haciendas⁴².

Es importante señalar que esta modalidad de lucha por la tierra era muy frecuente en comunidades y grupos organizados de campesinos con escasos recursos y se implementó a partir de los años 70, sobre todo en las provincias serranas del centro norte, con la excepción de Chimborazo en el sur. Los campesinos, acostumbrados desde antaño a largos y costosos litigios por la tierra, no escatimaron esfuerzos por aferrarse a esta modalidad de lucha, limitada a los resquicios que dejaba la Ley de Reforma Agraria vigente hasta 1994, con una sola puerta abierta para la afectación de la propiedad hacendaria a través de la causal por “presión demográfica”⁴³.

Los datos presentados en el cuadro N° 6, son ilustrativos de la precaria situación por la que atravesaban las comunidades estudiadas. Únicamente dos de ellas (Pijal y la Libertad) podrían solucionar sus necesidades de tierra, al disponer las unidades familiares recursos suficientes con un promedio cercano a las 6 has. Sin embargo, los datos expuestos en el mencionado cuadro son acumulativos en cuanto se refieren a la cantidad de tierras, pero no reflejan la calidad de este recurso, es decir, el porcentaje de tierras (de comunidad y de hacienda) efectivamente aprovechable en la agricultura. Si sólo se disminuyera en forma hipotética 1/4 de las tierras de hacienda, los promedios de tierra por familia para las dos comunidades indicadas bajarían a 4.3 has y 3.2 has, respectivamente.

Cuadro Nº 6
Comunidades y acceso a tierras de hacienda

Indicadores	Tuni bamba	Pijal	La Libertad	Castug	Calancha
Nº familias	115	111	42.0	172	72
Has. por comunidad ⁽¹⁾	60.5	45.0	57.0	92.0	24.80
Has. por familia	0.53	0.41	1.36	0.54	0.34
Has. de la hacienda	123.2	583.65 ⁽²⁾	178.35	93.50	14.82
Total de Has.	183.7	628.65	235.30	186.50	39.62
Total Has. por familia	1.6	5.70	5.60	1.08	0.55

1. Datos estimativos. No existen datos oficiales sobre la extensión de las comunidades.

2. En este caso se considera la suma de dos haciendas, pues tanto la parte baja de la comunidad como la parte alta ejercían presión sobre las haciendas La Vega y La Cruz, respectivamente.

Fuente: IERAC, expedientes de presión demográfica sobre los predios Tunibamba, La Vega, La Libertad, Castug-El Colegio y Calancha.

Los casos de Pijal y la Libertad no eran los más comunes dentro del proceso de “presión demográfica”: ambas comunidades tenían más posibilidades de incrementar sus recursos debido a que en el primer caso se ejercía presión sobre dos haciendas (La Vega y La Cruz, enfrentadas a Pijal Alto y Pijal Bajo, respectivamente), y en el segundo, porque se partía de una base formada por huasipungos otorgados por Reforma Agraria en la década de los sesenta.

Para las comunidades de Castug y Calancha, no cambiaba en nada su situación de minifundistas, pues debido a la crisis y descomposición del sistema de hacienda, no existían mayores alternativas de incrementar la disponibilidad de tierra por familia. El proceso de Reforma Agraria alcanzó niveles de profundidad importante en la provincia de Chimborazo. Es notable el avance campesino sobre los recursos hacendales a través de compras, promesas de compra-venta en forma individual, grupal o colec-

tiva, hasta prácticamente hacer desaparecer del escenario rural a la hacienda.

Los datos presentados en el siguiente cuadro son ilustrativos a este respecto:

Cuadro Nº 7
Desmembración de la Hacienda Calancha

Año	Tierra vendida (Has)	Nº campesinos compradores	Has/ campesino
1922	0.35	1	0.35
1945	2.12	1	2.12
1947	2.3	4	0.58
1948	11.95	23	0.52
1964	29.61	74	0.4
1976	24.7	28	0.88
1978	4.8	34	0.14
1979	0.71	1	0.71
1980	0.54	1	0.54
1981	0.95	9	0.11
1982	2.92	27	0.11
Total	80.95	203	0.4

Fuente: IERAC, expediente del predio Calancha, s.f.

La búsqueda de más tierra, no es un problema nuevo en las comunidades indígenas, pero actualmente se ha tornado un asunto dramático. Los datos indican que desde principios de siglo se compraba pequeños lotes a las haciendas, ejerciendo una constante presión seguramente acompañada de rituales campesinos que comprometían a los campesinos blanco-mestizos a vender poco a poco sus tierras. La subdivisión de la hacienda en varios propietarios, aceleró aún más la compra por parte de los campesinos que desde 1948 hasta 1978 aumentan en número. Seguramente en este período, la migración hacia la costa permitió ahorrar pequeñas cantidades de dinero destinadas exclusivamente a la compra de tierra. Existen testimonios de propietarios

de haciendas de la zona, quienes efectivamente resaltan que el dinero de la migración se destinaba exclusivamente a la compra de terrenos (Barba Moncayo, 1968). La cifra más alta de hectáreas vendidas a los campesinos se contabiliza en 1964, en plena coyuntura de la Reforma Agraria, lo que indica que se trata de una salida alternativa del propietario frente a la presión campesina. En 1982, el número de compradores campesinos se incrementa, pero no así el número de hectáreas vendidas. La estrategia del propietario que para entonces sólo disponía de 12 cuadras (14.81 has), consistió en vender la tierra en forma altamente fraccionada (cuadras, solares, medios solares, cuartos de solar, etc) a precios elevados, aprovechando la alta demanda ejercida por los campesinos migrantes. Obsérvese que en ese año, 27 campesinos sólo lograron comprar 2.9 hectáreas bajo promesas de venta y sin más comprobantes legales que unos simples recibos.

La presión ejercida por las comunidades de minifundistas, aceleró la mercantilización de la tierra en el área de Colta - Columbe, no sólo que se compraban tierras de los restos de haciendas, sino aún de los mismos campesinos (Martínez, 1985^a). Este proceso llevó incluso a crear rivalidades entre comunidades vecinas que se disputaban las pocas tierras que restaban en manos de no indígenas⁴⁴.

Los datos presentados, nos sugieren también que en los espacios donde la hacienda entró en crisis, las comunidades pudieron desarrollar iniciativas importantes, aunque el acceso a la tierra -vía presión demográfica- fue el golpe de gracia definitivo para una estructura agraria de corte tradicional. En cambio, en los espacios donde la hacienda se ha transformado o se ha conservado, surgen mayores dificultades para la lucha campesina por la tierra. Normalmente, los hacendados buscaban legitimar su propiedad utilizando los “certificados de inafectabilidad” otorgados por el supuesto “uso eficiente” y la alta rentabilidad de

la unidad productiva. Se acudía igualmente a los planteamientos de la Ley de Fomento Agropecuario para respaldar la propiedad a pesar de que el uso ganadero no se compadecía con los mínimos de producción o de carga por hectárea requeridos⁴⁵.

Considerando las haciendas sobre las cuales las comunidades ejercían presión para acceder a la tierra, se encontraba un espectro muy heterogéneo: La Vega era una hacienda de explotación mixta (ganadería y cereales) poco tecnificada; La Cruz era una propiedad lechera de explotación extensiva con bajo nivel de tecnificación y bajos porcentajes de cultivos de cereales; La Libertad era una hacienda “cebadera” por excelencia, abandonada por sus propietarios y en mano de los campesinos; Castug- El Colegio, una pequeña hacienda cerealera de corte tradicional con un pequeño hato ganadero; Calancha una pequeña propiedad dedicada al cultivo de la cebada. Las haciendas escondían un alto grado de heterogeneidad en las relaciones sociales, en el nivel de tecnificación, en el tipo de productos y en su grado de desarrollo capitalista. No obstante la lucha campesina por más tierra no se reducía únicamente a las haciendas tradicionales o en crisis, sino que se extendía inclusive a las más modernas y tecnificadas tal como lo demuestra este estudio.

Desde un punto de vista histórico, todas las comunidades aquí analizadas constituían la mano de obra principal de las haciendas bajo las más diversas modalidades: huasipungueros, yanaperos, partidarios, peones, etc. Todas ellas han pertenecido al sistema de hacienda y han establecido relaciones de “larga duración”, cortocircuitadas actualmente por la modernización capitalista. Frente a la imposibilidad de reconstruir aunque sea en parte las relaciones entre comunidad-hacienda, surgió el conflicto social, originado como lo hemos insistido en las dificultades de reproducción social de las familias. Dentro de los problemas actuales de las comunidades, resalta el de los campesinos sin tierra, es decir de los jóvenes en edad de contraer matrimonio pe-

ro que carecen de este recurso como para formar un núcleo productivo aparte. El problema de los “arrimados” o “apegados” ya no constituye únicamente un desfase coyuntural dentro del ciclo vital de una familia campesina que podría resolverse a través del fraccionamiento de la propiedad paterna entre los hijos (Guerrero 1984: 237), sino que no tiene solución con la escasa tierra disponible.

En el estudio de estas cinco comunidades, se comprobó que los arrimados se concentraban en el grupo de edad de 20 a 24 años, pero permanecían como tales hasta más de los 35 años. Esto indicaba un período demasiado largo de permanencia de la familia arrimada, ejerciendo presión sobre los recursos familiares dado que los recursos comunales internos ya se habían agotado. De este modo lo que anteriormente era una situación “pasajera” que terminaba con el acceso a la tierra familiar o comunal se transformó posteriormente para algunas familias en una situación “normal” que se alargaba cada vez más en el tiempo. Frente a esto, algunos jefes de familia arrimados optaron por alargar el ciclo migratorio para no convertirse en una carga pesada para sus parientes. En definitiva, al cerrarse la posibilidad de acceder a los “recursos internos” de la comunidad, quedaba, —allí donde subsistían haciendas— la puerta abierta para acceder a los “recursos externos”. La presión demográfica no era sino la manifestación conflictiva de la imposibilidad de reproducción de las familias comuneras.

En un estudio realizado en las ex-cooperativas indígenas de Cayambe, también se pudo comprobar que la conformación de nuevas unidades productivas sin tierra (arrimados) indujo a un proceso de presión demográfica interna, es decir sobre los recursos de las cooperativas. En este caso, el avance de las jóvenes familias hacia las tierras altas de páramo era viable en la medida en que las ex-cooperativas todavía disponían de tierra, pero a largo plazo fue un primer paso orientado hacia la disolución de la mayoría de estas cooperativas campesinas (Martínez 1995).

El proceso reseñado hasta aquí, confirmaría el hecho de que precisamente en las regiones indígenas se desatan agudos conflictos sobre la tierra (Barre 1983). En efecto, la tierra considerada en una doble dimensión (económica y cultural) es la base de toda la vida familiar y comunitaria, de manera que es muy difícil hablar de comunidades o de pueblos indígenas sin acceso a ella. ¿Se trata efectivamente de la recuperación de un espacio no solo productivo sino también cultural que permita la recreación de la vida comunal en todos sus niveles? Si esto es así, hay que tener en cuenta que los protagonistas son sujetos sociales “no estáticos”, que han procesado nuevas experiencias económicas, culturales y políticas en su cotidiano contacto mercantil. En efecto, la migración, la proletarización parcial, la mercantilización de los recursos, el consumo personal y productivo son experiencias que abren nuevas vivencias a los comuneros indígenas. Estos seguramente procesan toda esta rica experiencia en el seno de sus comunidades y el resultado necesariamente significa una nueva concepción y práctica de la dimensión étnica, bastante diferente de aquella tradicional, formulada sobre la base de la recuperación de la lengua, cultura y prácticas mágico-rituales que pueden subsistir hasta hoy.

La búsqueda de más tierra en comunidades fuertemente insertas en prácticas mercantiles, indica además el orden de prioridades en las demandas de estos productores frente a la sociedad global, como producto de su precaria situación tanto en la actividad agropecuaria como en actividades “modernas” de la construcción y servicios urbanos. Constituye un claro mentís contra aquellas posturas de los “nuevos intelectuales indianistas” que tratan de privilegiar la visión culturalista del problema indígena⁴⁶.

Igualmente, los comuneros indígenas son “buscadores de trabajo” en distintos espacios regionales, diferentes mercados laborales y diversas unidades productivas. Allí también desarrollan iniciativas importantes donde lo étnico adopta una nueva di-

mensión: las luchas en el espacio del “capitalismo salvaje”. El reduccionismo de la lucha étnica al mero espacio rural y dentro de este al comunal ha significado abandonar a su suerte al trabajador indígena en el espacio de valorización más importante. Hasta ahora el migrante no ha recibido ningún apoyo importante en su paso por la ciudad. El alto costo cultural de sus actuales transformaciones se evidencia en la adopción de los patrones de subsistencia del marginal urbano o en la idealización de su comunidad.

De esta forma, la lucha social de las comunidades no termina en el campo, sino que se prolonga a las ciudades con el “ejército de campesinos buscadores de trabajo”. Los problemas del campo se acercan a los de la ciudad y se establece un rápida “correa de transmisión” que puede movilizar las potencialidades políticas de los pobres rurales y urbanos. Hoy más que nunca es urgente recuperar una nueva visión histórica de las comunidades indígenas que las ubique en el contexto real en que se encuentran en los umbrales del nuevo siglo, para que su potencialidad política cuaje en un proceso de lucha social que vaya más allá de “utopías” funcionales a las nuevas reglas de juego implementadas por el capitalismo globalizante.

6

LA COTIDIANIDAD COMUNERA

Hasta aquí, queda en la retina del lector, la imagen de los profundos cambios que afectan a las comunidades indígenas, especialmente en su modelo tradicional de gestión de recursos productivos y en parte también, en su cosmovisión y en su rica vida cultural. Este último aspecto es el que presenta mayor problema en la investigación, pues con frecuencia se parte de una visión estática de la cultura indígena, sin aceptar los cambios ocurridos en la visión del mundo mercantil y en la autovaloración del mundo indígena.

Nuestra forma de abordar este agudo tema, partirá de la constatación de algunos hechos de fuerte contenido social: los niveles de organización comunera, la lucha social y étnica en el contexto de una intensa vinculación mercantil.

La organización comunal

La hipótesis que trataremos de probar es que la organización comunitaria se ha convertido en una instancia de cohesión social y política hacia afuera de la comunidad, mientras hacia adentro se ha debilitado enormemente, debido al desplazamiento del rol de los líderes tradicionales por una nueva dirigencia volcada hacia una praxis de tipo moderno. No se trata únicamente de un problema de liderazgo, sino más bien de una adecuación entre las necesidades actuales de las comunidades y su representación frente a la cotidianidad mercantil. Este proceso que tiene seguramente su origen a principios de siglo, se intensificó hacia finales de la década del 30, precisamente con el reconocimiento legal de la existencia de las comunas por parte del

Estado en 1937. Para ser presidente del Cabildo, se buscaba preferentemente líderes que sean “leídos y escribidos” y si esto no era posible, alguien del Cabildo debía poseer estas cualidades. Tempranamente, entonces, el factor educación, sobre el cual el Estado había insistido sin mayor éxito en el medio rural desde la Revolución Liberal, jugó un rol preponderante en la selección de los líderes de la comunidad, marginando legalmente a los líderes tradicionales con mayor consenso comunal y con mayor poder real interno⁴⁷.

Pero correlativamente a este proceso, existía un movimiento interno de las comunidades que señalaba el punto de ruptura entre el espacio comunal tradicional y el familiar. El equilibrio existente entre tierra comunal y tierra de posesión familiar empezó a desaparecer en favor de ésta última. En las tres décadas subsiguientes a la expedición de la Ley de Comunas, se realizó un impresionante avance sobre los recursos comunales que prácticamente convirtió al páramo en un recurso marginal. Para ilustrar esta afirmación, nos referiremos con mayor detalle al caso de las comunidades de Cotacachi, de las cuales poseemos más información.

De la documentación disponible, se desprende que al menos en 8 comunidades de esta área se demandó al Ministro de Previsión Social, la autorización para proceder a la parcelación de tierras comunales en las décadas del 40, 50 y 60. Del total de peticiones, únicamente en tres comunidades se realizó tal repartición: Asaya, Topo Grande y Cumbas. En esta última, inclusive se realizó una segunda repartición en los años 1963-64.

Los argumentos esgrimidos por los comuneros para justificar la repartición de tierras comunales tenían su denominador común: el crecimiento de la población había tornado insuficientes los recursos actuales, de modo que existía un número creciente de familias jóvenes sin tierra. La totalidad de las peticiones estaban garantizadas por los respectivos Cabildos quienes elabora-

ban normalmente la lista de posibles beneficiarios. Las tierras a repartirse se ubicaban en el páramo y eran reclamadas para utilizarlas en labores agrícolas, habida cuenta del poco uso que tenían en el pastoreo de sus ganados.

El siguiente documento sobre parcelación de tierras de la comunidad de Azaya en Cotacachi, confirma nuestro planteamiento:

El funcionario del Ministerio de Previsión Social, A.R, obediendo el pedido que realizara el Ministro mediante oficio N° 1238 del 18 de mayo de 1961, realiza la inspección de terrenos de la comunidad los días 20 y 21 de mayo del mismo año. El Sr. R. en compañía de dirigentes y miembros de la comunidad concurre al sitio denominado Lecheyacu y constata que las tierras son chaparrosas y que no han sido utilizadas para el pastoreo en vista de que los comuneros no disponen de ganado suficiente para beneficiarse de estas tierras. Se comprueba además que muchos comuneros no disponen de tierra para realizar las tareas agrícolas y que la mayoría de ellos son parejas jóvenes. En estas circunstancias se resolvió que en la zona Lecheyacu al pie del cerro Cruzñan se realice la parcelación de 40 lotes, cada uno de los cuales tendría 50 varas de ancho por 50 de fondo, lo que equivaldría a que cada beneficiario obtendría 1 solar. (...) La adjudicación de los lotes se haría previa advertencia de que quienes fueren beneficiarios, no podrán enajenar bajo ningún título, tampoco podrán traspasar los terrenos por herencia. Es decir, que se entregarán los lotes solamente para usufructo.⁴⁸

Este proceso no estaba exento de conflictos entre comunidades, dentro de las comunidades y con personas ajenas a la comunidad. El primer tipo de conflictos se produce debido a que en algunos casos, los páramos indivisos son compartidos por varias comunidades. Este es el caso entre las comunidades *Asaya* y *La Comunidad* (Actual San Pedro). En otros casos, la delimita-

ción de la propiedad comunera basada en antiguos documentos legales no era tan clara como para evitar conflictos con otras comunidades⁴⁹. Finalmente, otros conflictos eran promovidos artificialmente por tinterillos mestizos que se mostraron muy activos desde la legalización de las antiguas “parcialidades indígenas” y que asesoraban a poderosos grupos parentales en contra de otros⁵⁰.

Un análisis pormenorizado de estas parcelaciones, nos arroja una imagen más nítida del impacto de este proceso, según se puede constatar en las cifras del cuadro n° 8, correspondientes a 3 comunidades de Cotacachi. La estrategia desarrollada por las familias comuneras tenía como objetivo básico dotar de recursos a las familias jóvenes en el páramo y de esta forma trasladar la presión demográfica sobre este piso marginal de cultivos. En la repartición se consideraban estrictos criterios demográficos con la participación activa del Cabildo Comunal. En Cumbas, por ejemplo, se repartió la tierra en función de la composición familiar: 1 cuadra para las familias con tres miembros y 2 cuadras para aquellas con más de tres miembros. En Asaya, en cambio, se repartió un solar en forma igualitaria para todas las familias. En el caso de esta última comunidad, incluso se prohibió la enajenación de los lotes y el traspaso por herencia; la comunidad quedaba como dueña de estas tierras que eran cedidas a las familias únicamente en calidad de usufructo.

Cuadro N° 8

Repartición de Tierras Comunales en Cotacachi

Comunidades	Nº familias	Cuadras	Año
Topo Grande	50	?	1947
Cumbas	60	84.5	1959
Asaya	40	5.5	1961

Fuente: Archivo MAG, Carpetas Cotacachi, I, II, IX.

Interesa destacar en esta estrategia, la creación de las bases de un cambio en la distribución de los recursos comunales, el predominio de las parcelas familiares y la crisis por la que atraviesa el modelo de Cabildo Tradicional. En efecto, el proceso de redistribución de los recursos comunales, inclusive cuando se disponía de páramo, no era una atribución exclusiva del Cabildo, sino ante todo del Estado, al cual se debía pedir autorización para legalizar el proceso. Pero una vez que los páramos empiezan a escasear, ese papel tradicional del Cabildo entra en desuso. Basta con echar una ojeada a los datos del Registro de la Propiedad y comprobar el generalizado proceso individual de compra-venta de parcelas de comunidades de Cotacachi, especialmente desde los años 1940 hasta fines de 1960.

Por otro lado, la composición interna de los Cabildos Comunales, ha sufrido también cambios significativos. En la época de la legalización de las comunas, todavía se mantenían en la directiva del Cabildo los líderes de corte tradicional, es decir, no existía una ruptura entre el poder consensual interno y el poder formal otorgado por el reconocimiento del Estado.

Es muy probable que quienes conformaban la directiva de los Cabildos, hayan sido los denominados “cabezas” de cada “parcialidad” o comunidad, quienes desde principios de siglo, ordenaron el proceso de repartición interna de tierras comunales⁵¹.

Pero poco a poco, en gran parte debido a las condiciones que requería un presidente (saber leer y escribir, tener conocimiento de algunos de los procedimientos legales y “tinterilladas”, tener contactos con el mundo blanco-mestizo del Cantón, etc), así como a la división entre “cabezas” de la parcialidad y al surgimiento de nuevas generaciones con mayor nivel de educación, la ruptura entre las bases tradicionales de poder y las nuevas condiciones de legitimación provenientes del Estado, fue convirtiéndose en una dolorosa realidad. Las autoridades de corte tra-

dicional quedaron relegadas a ejercer su mermado poder en el “fuero interno”, mientras una joven generación de líderes asumía las tareas de dirección comunal con énfasis en el “fuero externo”. Sin embargo, este proceso no debe interpretarse como un corte drástico en el tiempo que marque la declinación de la participación de los líderes tradicionales y la irrupción de los líderes modernos, sino más bien como un proceso lento en el que la misma comunidad renueva sus líderes al compás de los cambios internos experimentados por ella y las nuevas necesidades y problemas surgidos de una intensa vinculación con la economía y la sociedad global.

Por los datos que disponemos, al menos hasta mediados de la década del sesenta, todavía se pueden encontrar algunos “cabezas” y “rezadores” al frente de varias comunidades de la zona de Cotacachi, quienes debieron enfrentar la primera ola modernizante de acciones estatales en el campo a través de la Misión Andina del Ecuador (MAE)⁵². De hecho, a pesar de que la elección de los miembros del Cabildo se lo hace “democráticamente” mediante el voto de los comuneros, no se puede dejar de mencionar las presiones ejercidas por las autoridades parroquiales, la hacienda y las influencias políticas. La MAE, así mismo buscaba “evitar los frenos y limitantes encontrados en el Cabildo antiguo de la comuna tradicional” y para ello impulsaba la “designación de dirigentes jóvenes especialmente para los grupos que juzgaba más importantes” (Dubly y Oviedo 1969: 64). Esto significaba que allí donde los líderes tradicionales no se mostraban propensos a colaborar con la propuesta desarrollista, se buscaba su reemplazo por los líderes jóvenes. Un documento de evaluación de la acción de la MAE, señala específicamente: “...de hecho (la MAE) se preocupa por el nombramiento de los dirigentes de Cabildos y Comités, preparando y orientando la elección” (ibid).

Los datos de las elecciones de Cabildos de algunas comunidades de Cotacachi en la Provincia de Imbabura, de Colta en

Chimborazo y de la zona alta de Toacazo en Cotopaxi, muestran que el Cabildo no es renovado rápidamente. En el menor de los casos su permanencia es de 5 años, generalmente con el mismo Presidente y una rotación de puestos en las otras dignidades. Pero así mismo, hemos encontrado casos de permanencia de un mismo Cabildo hasta por 12 años consecutivos, lo cual indica, el grado de consenso alcanzado en la comunidad y confirma que también en las estrategias políticas se prefiere desarrollar relaciones de “mediana duración” con los líderes comunales. En este sentido, no se puede encontrar una ruptura en el tiempo, dado que sea con los líderes tradicionales como con los modernos, el Cabildo es una estructura de poder que no se desgasta de un año a otro. Tendencia que es explicable no sólo por las tareas que deben afrontar los directivos de la comunidad, sino por los requisitos personales que están muy lejos de ser generalizables a todo comunero: disponibilidad de tiempo, de recursos, experiencia acumulada, conocimiento del mundo mestizo, de la sociedad capitalista, etc. De allí que en algunas zonas donde la migración es la estrategia central, no existen muchos campesinos deseosos de sacrificar su única fuente de ingreso por un cargo en el Cabildo (Rosero, F. 1985). Aquí se podría encontrar la explicación de la presencia en la directiva de los Cabildos de indígenas que por lo menos cuentan con recursos suficientes para subsistir.

Actualmente, ya no existen conflictos intercomunales producto de la lucha interna entre facciones de poderosos grupos parentales dirigidos por sus “respectivas cabezas” como sucedió a principios de siglo y en algunas áreas de la sierra (caso de Cumbas-Conde en Cotacachi) hasta los años treinta. Ahora, la iniciativa corre a cargo de los nuevos líderes que buscan el consenso comunal no tanto por su papel hacia el interior de la comunidad, sino más bien como interlocutores privilegiados frente al Estado y organismos privados de desarrollo. Así, los papeles de los diversos cargos de la directiva comunal también han sufrido modificaciones. Así por ejemplo, en la comunidad de Tuni-

bamba en Cotacachi, un dirigente acusaba al “síndico” de no cumplir su tarea al “desentenderse” del problema de la formalización del matrimonio de parejas jóvenes. La presencia de varias madres solteras dentro de esta comunidad era el resultado de la debilidad del Cabildo frente a sus tareas tradicionales. En efecto, “antiguamente” el Cabildo tomaba cartas en el asunto y exigía la formalización de la unión libre de parejas en “prueba de matrimonio”, llegando inclusive a impedir que sus hijos puedan bautizarse⁵³. Todo parece indicar que los roles de los directivos de un Cabildo han sido parcialmente vaciados del significado atribuido originalmente por la comunidad, para asumir uno más despersonalizado, rayando en el estilo “burocrático” moderno.

La justificación de la acción de los nuevos líderes está en directa relación con las “obras pequeñas o grandes” realizadas con el Estado y/o Organismos No Gubernamentales (ONG), antes que con la solución de los problemas más urgentes de las comunidades. Es más, se observa en algunos casos un desconocimiento de la situación comunera y una priorización de las tareas sugeridas desde el Estado o de la oferta de las ONG, la mayoría de las cuales no abordan los problemas básicos de las comunidades.

En algunas comunidades, la priorización de las reivindicaciones siguen este orden: servicios, infraestructura productiva y en último lugar las de organización y capacitación (ibid: 308). Este no es el caso de las comunidades aquí estudiadas, cuya principal reivindicación hasta los años ochenta fue la lucha por la tierra, dentro de la figura legal de “expropiación por presión demográfica”.

Un último elemento dinamizador de la organización comunal que ha tomado auge desde mediados de los años 70 es la formación de las organizaciones de segundo grado (OSG). En cada provincia y dentro de ella en cada área con predominio de población indígena comunera, se han organizado federaciones,

supracabildos, uniones, asociaciones, etc., promovidas en gran parte por las necesidades sentidas de las mismas organizaciones de base, aunque frecuentemente también por influencia externa. Así por ejemplo en el caso de Cotacachi, fue la práctica política urbana de algunos dirigentes indígenas, lo que impulsó la creación de la Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi (UNORCAC) para luchar “contra los maltratos y abusos de los mestizos (mishus)” (Román, A. 1985).

Muchas de estas organizaciones, si bien han surgido como una necesidad para conseguir una mayor representatividad de las comunidades y ejercer una mayor presión frente al Estado y ONG, han pasado en algunas áreas a reivindicar planteamientos políticos más profundos, articulados en torno a la búsqueda de una real autonomía de gestión sobre el espacio comunero. Pero en la mayoría de los casos, se encuentran atrapadas en una práctica “desarrollista” que empieza a desgastarse con rapidez cuando el Estado y ONG demuestran poco interés en los campesinos y carecen de recursos en coyunturas de crisis. Sin embargo, frente a esta situación, las demandas pueden adquirir un tinte netamente político que empieza a perfilarse por reivindicaciones de fuerte contenido étnico.

En todo caso, las actuales organizaciones de segundo grado tampoco son homogéneas y en su interior se reflejan las tensiones derivadas de la presencia de sujetos sociales vinculados a prácticas económicas y políticas diversas. Si bien hacia el exterior aparecen como una instancia de organización con fuerza para negociar con el Estado y otros organismos de desarrollo, hacia el interior no existe una verdadera correa de transmisión entre directivos y bases. Así pues, en la actual situación no se puede planear que efectivamente se hayan transformado en un verdadero poder regional, pues los diversos cortes productivos, políticos, religiosos, culturales, de diferenciación social, etc., impiden la conformación de un eje vertebrador de la dinámica comunera.

En conclusión, las posibilidades reales de hacer “política moderna” en las comunidades indígenas chocan con el contenido real o potencial de las demandas campesinas, neutralizadas por la oferta desarrollista del Estado y ONG. El espacio político rural, desestructurado desde la Reforma Agraria, todavía no ha sido copado por las organizaciones indígenas o campesinas, a pesar de existir las mejores condiciones para ello.

Las actuales tendencias organizativas de la población indígena

Recientes sondeos sobre la situación de las organizaciones indígenas muestran mucha desigualdad de situaciones (Martínez, L. 1997). A pesar de no disponer de un estudio serio ni sobre las organizaciones de primer grado (Cabildo), ni sobre las de segundo grado (OSG), se pueden señalar las siguientes tendencias:

1. Los actuales cabildos, han perdido mucha representatividad como mecanismos de gestión de las bases para la solución de sus principales necesidades. En algunos lugares, la formación de asociaciones son más eficientes debido a que es más fácil formar este tipo de organización para dar una respuesta a demandas internas (de los miembros) y externas (instituciones de desarrollo y otras).
2. En algunas áreas existe una división generacional entre la estructura del cabildo en mano de los “mayores” (los verdaderos cabildos) y los jóvenes que no entran en ella. Estos últimos no se sienten representados por la organización tradicional y buscarán también formar otros tipos de organización dentro de la comunidad. En algunos casos, la participación de las nuevas generaciones con mayor nivel educativo y contactos con el mercado puede impulsar la formación de OSG muy dinámicas, mientras que en otros puede abrirse el conflicto generacional por cierto tiempo.
3. Muchas OSG, dependientes de proyectos externos entraron en franco deterioro y crisis cuando empezaron a disminuir los fondos y recursos a partir de principios de la década de

los noventa. En algunos casos solo queda el membrete institucional y hay muy pocas posibilidades de reactivación sino es a través de nuevos proyectos.

4. Muy pocas OSG han logrado apropiarse de proyectos “transferibles” de desarrollo (como el riego), lo que ha permitido no solo aumentar sus niveles organizativos y su capacidad de convocatoria entre los comuneros sino incluso avanzar hacia la conformación de núcleos de un nuevo poder regional⁵⁴. El reto de estas organizaciones es combinar respuestas eficientes de corte empresarial con una sólida participación como base de su sostenibilidad.
5. El impulso de una nueva oleada de proyectos provenientes de organismos internacionales como el Banco Mundial a través de la nueva institucionalidad indígena del Estado, (PRODEPINE, CODENPE, etc.) ha despertado nuevamente expectativas por organizarse o reactivar las OSG en aquellas áreas donde se ha privilegiado la inversión en pequeños proyectos tanto organizativos como de desarrollo.

No se puede en el actual momento realizar un balance definitivo sobre el proceso organizacional de las comunidades indígenas. Es innegable que el avance organizativo de los noventa se ha dado en las instancias más aglutinadoras (niveles de segundo y tercer grado) antes que en las de base. Queda claro también que a partir de experiencias locales no se puede generalizar el proceso para una realidad muy heterogénea y diferenciada como es el mundo indígena. Pero igualmente es diáfano para los comuneros que sin ningún nivel de organización su situación no mejorará en el futuro. El incremento actual de su autoestima al menos en los niveles de dirigencia y en especial en la pequeña pero muy activa capa de intelectuales, se ha debido a las movilizaciones (levantamientos) que durante la última década alcanzaron importantes dimensiones nacionales. Un tema que sin duda, merece otro estudio en profundidad.

Pero hay que advertir que con frecuencia hay una visión demasiado optimista de todo este proceso, sin considerar la verdadera “consistencia” del capital social, ni a nivel de la estructura dirigente, ni a nivel de las bases. Si solo se toma el dato empírico del número de OSG, no se avanza mucho en la explicación de un proceso que implica una complejidad mayor y en el que interactúan en el tiempo tanto los miembros de las organizaciones como el “campus” (Bourdieu 1995) específico interno a la organización y externo es decir el que pertenece a sus comunidades. Finalmente, los cambios que experimentan las comunidades (el campus), es el que moldea las actitudes, comportamientos organizacionales de los indígenas y no existe una OSG real sino en esta compleja y abigarrada relación. Estos cambios son el producto del peso que actualmente tienen los procesos económicos de una sociedad cada vez más globalizada.

7

LAS COMUNIDADES EN LOS AÑOS NOVENTA

Las tendencias señaladas en el capítulo anterior muestran a las comunidades indígenas estudiadas en una situación caracterizada por una alta migración de la fuerza de trabajo principal y pocas posibilidades de generación interna de empleo. La reproducción dependía en alta escala de su inserción en actividades extraparcerarias. La minifundización agudizada por el patrón predominante de la herencia bilateral y la cuasi desaparición de los páramos comunales impulsa a un “derrame” poblacional fuera de la comunidad en especial en aquellas áreas sin posibilidades de más acceso a tierra.

¿Estas tendencias se han conservado o agudizado en los años noventa? La información que disponemos sobre algunas comunidades estudiadas personalmente en los noventa y sobre comunidades de otras áreas, parece indicar una mayor agudización de estas tendencias. Veamos a continuación algunas de las características centrales de las comunidades en la década presente.

1. Las comunidades indígenas tienen serias dificultades para implementar una estrategia productiva basada únicamente en la actividad agropecuaria. En efecto, sus recursos en tierra y agua no han mejorado substancialmente. Salvo el caso de algunas comunidades que a través de una larga lucha lograron acceso a tierras de hacienda principalmente a través de los procesos de afectación por la causal de “presión demográfica”⁵⁵ y por la compra de tierras a través del mecanismo del cambio de la deuda, iniciativa implementada por el FEPP⁵⁶, no han existido otras alternativas mediante las cuales las comunidades hayan accedido

a más tierra. Al contrario, la expedición de la nueva Ley de Desarrollo Agropecuario (LDA) en 1994, que supuestamente habría creado un mercado de tierras para los campesinos ha mostrado que más bien desestabiliza la tenencia de la tierra al permitir y facilitar la división de las tierras comunales, legalizar el minifundio y crear las condiciones para procesos de concentración-diferenciación en áreas densamente pobladas, con las consecuencias negativas a largo plazo para los productores más pobres.

Veamos por ejemplo el caso de dos comunidades de Cotacachi, para las cuales tenemos información comparativa entre 1986 y 1995.

Cuadro Nº 9
Distribución de la tierra, 1986-1995

Estratos	Colimbuela		Cumbas	
	1986	1995	1986	1995
< 0.29	28.8	50.8	22.6	19.4
0.30 a 0.49	17.3	19	6.4	8.4
0.50 a 0.99	23.1	22.2	22.6	31.9
1 a 4.99	30.8	7.9	48.4	40.3
Total	100	100	100	100

Fuente: Martínez, 1996.

Cualquier analista de otro país, se quedaría admirado por esta clasificación minifundista de los recursos de estas comunidades. En realidad en el espacio comunal predomina el minifundio en todas sus versiones, lo que “tout court” quiere decir que escasea la tierra.

Los datos muestran claramente la dramática situación de Colimbuela, una comunidad donde se incrementaron las parcelas que podríamos llamarlas “subminifundistas” con la conse-

cuenta reducción de las propiedades comprendidas en el estrato de 1 a 5 has. Claramente se observa una subdivisión de las unidades más “grandes” en beneficio de la formación de nuevas unidades productivas. Aquí juega un rol importante el patrón de herencia “bilateral” predominante que tiende hacia el fraccionamiento excesivo. La comunidad de Cumbas, también ha sido afectada por la misma tendencia pero en la medida en que posee un poco más de tierra, la subdivisión de la propiedad no toma la dimensión tan aguda que se observa en la primera.

Esta situación se replica también en áreas indígenas de Chimborazo. Así por ejemplo en Licto, el minifundio ha adoptado la versión más extrema debido en gran parte al compulsivo patrón de herencia bilateral sobre minúsculas parcelas. La pulverización de la tierra se produce debido a que se dividen los lotes en partes proporcionales al número de hijos, sin importar la ubicación altitudinal. Así por ejemplo si un jefe de familia tiene 10 parcelas ubicadas en diferentes lugares y 5 hijos, cada parcela es subdividida en 5 partes, con lo cual se han creado 50 parcelas de dimensiones tan pequeñas que son inviables para cualquier cultivo. En estas condiciones, de nada sirve a una familia disponer de 20 a 30 parcelas diseminadas en el territorio comunal, de las cuales seguramente se explotan muy pocas. Esta estructura de tenencia no favorece ciertamente a las comunidades, pues como sucede en Licto ni siquiera pueden aprovechar el poco caudal de riego que actualmente disponen, pues carecen de mano de obra suficiente para regar minúsculas parcelas ubicadas en varios lugares⁵⁷.

Como ya lo mencionamos en otro trabajo “en estos diez últimos años, los comuneros no han podido incrementar el tamaño de sus propiedades, ni por mecanismos formales (compra de tierra) ni informales (cesión o préstamos de tierra)” (Martínez 1996: 41).

En estas condiciones suponer que la población comunera pueda dedicarse a la actividad agropecuaria como eje de la reproducción económica es desconocer la realidad. En efecto, de acuerdo a nuestras investigaciones, la agricultura no demanda sino el 20 % de la PEA para Colimbuela y el 30 % para Cumbas, mientras que hace diez años representaba el 49 % y el 37 %, respectivamente. La agricultura había perdido peso dramáticamente entre estos productores indígenas.

Esta tendencia también está presente aunque no con la misma dimensión entre las comunidades de la zona de Cangahua en la Provincia de Pichincha, sobre las cuales también disponemos de información.

Cuadro Nº 10

Acceso a la tierra en comunidades de Cangahua
(En porcentajes)

Estratos sin tierra	Lote 2	S. Vicente	Pambamarquito
	0	0	26.5
0.1 a 0.49	0	0	28.2
0.5 a 0.99	4.3	0	18.8
1 a 4.99	73.9	88	26.4
> de 5	21.7	12	0
Total	100	100	100
Promedio	3.6	2.9	0.6

Fuente: Encuesta a comunidades, 1991.

En esta área campesina, las comunidades tienen un acceso muy diferenciado a la tierra, de acuerdo a su ubicación altitudinal. Así, aquellas ubicadas en el piso alto y medio, disponen de mayor tierra y de mejor calidad que aquellas ubicadas en el piso bajo. Las cifras muestran muy bien estas diferencias: mientras Lote 2, es una comunidad alta con más tierra, San Vicente ubica-

da en el piso medio dispone de menos recursos y finalmente Pambamarquito es una típica comunidad minfundista con tierras de mala calidad. En esta última comunidad, inclusive un 27 % de familias simplemente no tienen tierra, situación que no se repite en las otras dos comunidades.

2. Hay que observar más de cerca los cambios demográficos que se generan en las comunidades indígenas. En algunas zonas hay una clara tendencia hacia la disminución del número de hijos por familia, aspecto que obedece a factores internos y externos a la unidad doméstica. Los pocos estudios sobre comunidades indígenas muestran una baja tendencial de la tasa de fecundidad femenina y una preocupación por disminuir el número de hijos. Un estudio realizado en Cotacachi, Provincia de Imbabura, mostraba que los motivos por los cuales las mujeres no deseaban tener más hijos eran la falta de recursos y el alto costo de la vida (Martínez, 1996). Pero hay que señalar que en otras áreas (Cotopaxi, por ejemplo) esto podría deberse a la presencia de instituciones que trabajan directamente en el control de la natalidad y que han ampliado su radio de acción hacia el medio rural. El cambio en la valoración de las familias con respecto al número de hijos es un aspecto todavía poco estudiado en el país. Un estudio realizado hacia fines de los años 80 en áreas indígenas donde se tornaba difícil el acceso a tierra para las nuevas generaciones, mostraba, por ejemplo que las familias jóvenes empezaban a valorar la educación como un mecanismo alternativo a la herencia sobre la propiedad. De esta forma se evitaba que la propiedad se fraccionara aún más, mientras la educación se convertía en un nuevo tipo de herencia. Esto es más fácil hacerlo con una familia pequeña antes que con una grande, de allí que las nuevas unidades domésticas hayan empezado a valorar los hijos de una forma diferente de las anteriores generaciones (Martínez, 1995). En definitiva el poseer una familia pequeña es una estrategia más adecuada a las actuales condiciones de escasez de tierra e igualmente una respuesta flexible a las nuevas oportunida-

des que presenta el mercado, donde la mano de obra puede insertarse con mejores posibilidades si tiene un mínimo de educación.

3. Las comunidades asisten más claramente a un avance del mercado capitalista en varios ámbitos: de tierras, de mano de obra y servicios.

Las actuales tendencias sobre el mercado de tierras, muestran que algunas comunidades estarían afectadas por procesos de compra-venta de tierras comunales de páramo (FUNDA-GRO, 1996) y que la titulación de la tierra acelera un proceso de diferenciación social entre los comuneros. Si bien, existe un mercado informal entre los indígenas que aparenta ser una barrera para la penetración de extraños a la comunidad, no obstante, quienes compran la tierra generan procesos de distribución nada equitativa de este recurso.

Procesos como la migración y venta de mano de obra no pueden ser considerados como “estrategias” en búsqueda de recomposición campesina, sino como procesos de desestructuración del mundo campesino e indígena. Por supuesto que la migración no es igual en las comunidades. Así, retomando el caso de Cangahua, mientras en Lote 2, la migración es un fenómeno todavía marginal (7.6 % de la PEA), en Pambamarquito es sin duda un fenómeno irreversible (34.1 % de la PEA), y en San Vicente se encuentra en una situación intermedia (24.4 % de la PEA). La mayoría de los campesinos migra hacia la ciudad de Quito, trabajan en la actividad de la construcción y retornan a sus comunidades los fines de semana. Pero en el caso de Pambamarquito, hay migrantes que salen también a la costa o la oriente y un 64 % de ellos migran durante todo el año. De esta forma, el origen de los ingresos es también diferente en estas comunidades, pocas son aquellas que pueden obtener suficientes ingresos de sus actividades agropecuarias, mientras la gran mayoría lo obtiene de fuentes extraparcelarias. Así por ejemplo, en nuestro

estudio sobre el PRONADER realizado en 1993, las áreas de mayoritaria población indígena eran aquellas donde los mayores porcentajes del ingreso provenían de actividades fuera de la parcela⁵⁸. Igual proceso estaba presente en las comunidades investigadas por el Banco Mundial a mediados de la década de los noventa en las provincias de Chimborazo y Cotopaxi, en las cuales más del 55 % de las unidades domésticas incluían la migración temporal en sus estrategias, así como la producción artesanal y la actividad comercial. En todas las comunidades estudiadas la migración temporal aparecía como la estrategia más importante para mejorar los ingresos familiares⁵⁹.

Recientes “encuestas” realizadas sobre comunidades indígenas muestran que la migración especialmente de los jóvenes (hombres y mujeres) es un problema con pocas soluciones. En algunas comunidades bastante alejadas de los centros urbanos de Cotopaxi, por ejemplo, existiría un real vaciamiento de la población joven comunera que busca obtener ingresos y escapar de la pobreza, insertándose en las ciudades aún en las actividades de más baja calificación (cargadores para los hombres y servicio doméstico para las mujeres). El impacto de este proceso no sólo para el contexto comunal sino para la viabilidad del desarrollo rural es un tema que no se lo quiere ver ni desde el lado de las ONG ni desde el lado de la misma organización indígena. Problemas que van desde la rápida adopción de un patrón cultural citadino por los jóvenes comuneros y la mencionada crisis de funcionamiento de la organización comunal que ya no puede contar con ellos, hasta el mismo futuro de las acciones de desarrollo rural montadas sobre una endeble base sociodemográfica compuesta por mujeres solas y viejos.⁶⁰

Tornando a nuestro ejemplo, a excepción de la comunidad de Lote 2 y en menor medida San Vicente, con disponibilidad de agua de regadío para la implementación de cultivos mercantiles, en la comunidad de Pambamarquito, la mayoría de sus ingresos

proviene del trabajo migratorio. Es más, las comunidades ubicadas en la parte baja, se han convertido progresivamente en un inmenso reservorio de mano de obra barata, tanto para la construcción en Quito como para abastecer de trabajadores a las plantaciones de flores a partir de los años 90. Para estas comunidades es impensable competir con los salarios que se pagan en las empresas floricultoras o con el jornal de la construcción en Quito. De esta forma no existe mayor alternativa agropecuaria, dada la escasez y pobreza de sus recursos⁶¹. Mientras tanto, la vinculación de la principal mano de obra con las empresas de flores seguramente ha causado un proceso erosionador de las unidades productivas domésticas en varios niveles: en la producción, en la salud y en la cohesión familiar y comunal. En efecto, las parcelas de estas comunidades difícilmente pueden sobrepasar una dimensión de autoconsumo, porque tienen problemas de mano de obra. Si tanto el esposo como la mujer pueden encontrar trabajo en las plantaciones, solo pueden quedarse a cargo de la parcela los ancianos o los niños. En cuanto a la salud, a pesar de que no se dispone de estudios actualizados sobre los impactos en las mujeres que trabajan en las plantaciones, su trabajo en un entorno altamente contaminado de sustancias químicas, conlleva a suponer graves consecuencias para ellas.

Es interesante constatar de qué forma las comunidades indígenas se han convertido en espacios que facilitan la flexibilización y precarización del trabajo en las plantaciones de flores. En primer lugar, estas empresas aprovechan la mano de obra abundante y barata que ha sido “reproducida” en las familias campesinas. En segundo lugar, la inserción de estos trabajadores se realiza bajo las condiciones de flexibilidad impuestas por los empresarios. Así, se contrata trabajadores temporales por obra o destajo. Existen intermediarios que contratan trabajadores “golondrinas” que se mueven en varias empresas. Estos trabajadores reciben salarios más bajos y no reciben equipo de protección ni información sobre los riesgos del trabajo (Mena, 1999). En tercer

lugar, la oferta de mano de obra genera una selección en la que predominan las mujeres y los jóvenes⁶². Todo esto es factible porque las comunidades disponen de un excedente poblacional que no puede ser aprovechado sino bajo las nuevas formas de explotación flexible por las empresas floricultoras.

Finalmente, el impacto social más grave es la ruptura de la “lógica” del equipo familiar con mentalidad campesina, basada en mecanismos de solidaridad y reciprocidad que se enfrenta a nuevas pautas culturales emanadas de una relación salarial que se convierte en el eje de la reproducción de las unidades domésticas. Internamente (en el ámbito de la familia) y externamente (en el ámbito de la comunidad) se están generando cambios que aceleran los ya débiles lazos tradicionales y conducen a una nueva conformación de comunidades “modernas” más adaptadas a las condiciones actuales de reproducción. Aún autores que simpatizaban mucho con la “organización comunal” han debido aceptar que actualmente hay un serio resquebrajamiento de la misma, cuando se constata que los proletarios indígenas ya no tiene mucho interés en integrarse en la lógica comunal (Korovkin, 2001).

4. La implementación de un patrón de cultivos de renta, en lugar del patrón tradicional de cultivos campesinos, se limita a las áreas con más disponibilidad de tierra y con fuertes vinculaciones mercantiles.

Así, en el caso de comunidades con cierta dotación de recursos en tierra y que disponen de agua de regadío, las familias comuneras han empezado lentamente a modificar los patrones de cultivo predominantes: cebada-papas-habas en el piso alto y maíz-fréjol en el bajo. Disponer de agua de regadío, ha significado implementar cultivos destinados al mercado. Este es tal vez el síntoma más claro de que una comunidad ha pisado el “umbral del desarrollo”. Este ha sido el norte con el que trabajaban muchas de las instituciones de desarrollo en el medio rural y que ha

empezado a dar sus frutos, aun a costa de la pérdida de la auto-suficiencia alimentaria entre las comunidades indígenas. Si tomamos el caso de Cangahua, es claro que es un proceso exitoso únicamente para las comunidades ubicadas en la parte más alta, mientras las del piso bajo no tienen opción alguna de insertarse en el desarrollo por la vía de la actividad agropecuaria. Se trata pues, de una alternativa si se quiere muy restringida en el mundo campesino, pero que permite crear demasiadas expectativas entre promotores y ONG que sueñan con un mundo rural lleno de productores campesinos eficientes.

Recientes cambios hacia el cultivo de hortalizas en invernaderos, también han sido posibles gracias a la disponibilidad de regadío, como sucede actualmente con el cultivo del tomate bajo invernadero en algunas comunidades de Cañar⁶³.

Los ejemplos sobre estos cambios en los patrones de cultivo están focalizados a lo largo de la sierra. Desde los eficientes productores de cebolla de las comunidades de Cayambe (Pichincha), hasta los productores de tomate en invernadero de las comunidades de Patococha (Cañar), pasando por los paperos de Toacazo (Cotopaxi). En todos estos casos, se trata de dinámicas externas que han sido exitosamente “internalizadas” por los campesinos y que han llegado a modificar el patrón de cultivos tradicionales. Este proceso tiene serias implicaciones al menos en dos líneas: la seguridad alimenticia y la dependencia de un paquete tecnológico foráneo, normalmente de alto costo monetario. Sobre el cambio en los patrones alimenticios de la población rural existen muy pocos estudios actualizados. Sin embargo, el patrón de consumo de los campesinos ha cambiado drásticamente en el sentido de abandonar el consumo de granos básicos, elemento central de la dieta tradicional, para incrementar el consumo de alimentos procesados de origen urbano, con el consecuente deterioro de la calidad de la alimentación (FLACSO 1993)⁶⁴. Mientras que frente a la tendencia al incremento del

consumo de insumos químicos, solo muy recientemente se ha empezado a experimentar con alternativas tecnológicas agroecológicas sin enfrentar completamente el reto del mercado.

5. En algunas áreas minifundistas de la sierra, con fuerte vinculación mercantil, han cobrado un fuerte impulso las actividades no-agropecuarias. En este caso, hay dos posibilidades: a) actividades “encadenadas” a procesos agropecuarios, lo que implica el procesamiento agro-artesanal de productos para el mercado y, b) actividades relacionadas con la producción artesanal-familiar de ropa, que no tienen relación con actividades agropecuarias. Esta última tendencia se ha desarrollado normalmente desde un pueblo hacia la población dispersa de las comunidades y en la medida en que facilita la instalación de un taller artesanal al interior del núcleo familiar es una importante fuente de empleo e ingresos. En algunas áreas de la Provincia de Tungurahua, se han formado talleres de confección de camisas, pantalones, zapatos, chompas de cuero en comunidades indígenas cercanas a los pueblos y que retienen a la población joven que de otra forma migraría fuera del área rural (Martínez 1994). En este caso, no se trata de una artesanía tradicional sino de la producción a domicilio de productos destinados al mercado interno. El horizonte de estos productores es pasar del trabajo a domicilio al trabajo por “cuenta propia”, lo que significa también privilegiar esta actividad con respecto a la agrícola y liberar en cierto sentido la presión de las jóvenes generaciones sobre el recurso tierra.

6. En menor medida, en algunas comunidades y bajo la acción inducida de ONG se han desarrollado también pequeñas actividades de diversificación productiva con base agrícola, pecuaria y piscícola (hongos, plantas medicinales, panela, truchas, molinos, etc.). Se trata de pequeñas experiencias manejadas por las mujeres y población comunera que no migra, en ningún caso de actividades que signifiquen una real alternativa de empleo

interno en las familias. No obstante, el ingreso complementario que generan puede aliviar la situación de pobreza rural.

7. La debilidad de los lazos de reciprocidad y solidaridad interna y entre comunidades es una realidad indiscutible.

Este aspecto que muchas veces ha sido la base de la idealización de la comunidad andina, pretende ocultar al menos dos procesos presentes en las comunidades a fines del siglo XX:

- a) las nuevas condiciones de vinculación mercantil que exigen patrones de reproducción que no concuerdan con las normas de reciprocidad andina,
- b) la presencia de ciertos niveles de diferenciación social interna en las comunidades que se contraponen a la visión “naif” de la homogeneidad comunera.

El primer proceso es más nítido en aquellas comunidades que están inmersas ya sea en la venta de mano de obra a través de la migración o la venta de sus productos en el mercado interno. En ambas situaciones, existe una real dificultad para la implementación de las modalidades tradicionales de reciprocidad andinas. O estas cambian de forma y son reemplazadas por modalidades que se acercan más a la salarial o simplemente entran en crisis y desaparecen. Es más, pueden subsistir en mínima escala pero no son la base del comportamiento económico de estas familias.

Esta situación es perfectamente explicable: pues si en las familias migrantes se ausenta el jefe del hogar, es muy difícil entablar negociaciones con otras unidades familiares sobre la base del intercambio recíproco de trabajo. Si esta situación se da, es muy probable que se retribuya ya no en trabajo sino a través del salario. En cambio en las comunidades que han logrado mercantilizar su producción, la lógica es completamente familiar y bajo las condiciones de las nuevas tecnologías (por ejemplo en los pe-

queños invernaderos) no se necesita la ayuda de trabajo de otras unidades familiares. En este caso son las nuevas condiciones productivas y el mercado que imponen un nuevo comportamiento basado en los recursos estrictamente familiares.

Esto es lo que efectivamente ha sucedido en las comunidades de Patococha en la Provincia de Cañar. En una pequeña “encuesta” realizada en 1999 entre cinco comunidades de esta área, un 76 % de las familias entrevistadas contestaron que había disminuido la cooperación dentro de sus comunidades y un 45 % entre las comunidades. Entre las causas de esta disminución la migración era la más importante, seguida del individualismo (Martínez, 2000). Estas familias indígenas efectivamente no podían cumplir con las condiciones del trabajo recíproco ya sea porque los jefes migran o porque el trabajo de los pequeños invernaderos de tomate no demanda mucha mano de obra pero sí un cuidado intensivo que puede realizarse fácilmente con la mano de obra familiar.

El punto central radica entonces en la disponibilidad de tierra y el uso intensivo o extensivo que se hace de ella. Bajo las actuales condiciones de minifundización, únicamente aquellas comunidades con más tierra y con cultivos tradicionales que demandan mano de obra podrían conservar y reproducir estas relaciones tradicionales.

En dos comunidades investigadas en Cotacachi en 1995, por ejemplo, se puede confirmar esta aseveración. En el caso de Colimbuela, por ejemplo, el 60.3 % de las familias con un promedio de 0.4 has ya no lo practicaban, mientras que en Cumbas con un promedio de 1 has por familia, el 77.3 % sí lo hacía. La primera comunidad además vende la mano de obra a empresas agrícolas y florícolas de la zona, mientras la segunda tiene un patrón productivo de altura más tradicional, basado en cultivos que demandan mano de obra (Martínez 1996).

Estudios recientes sobre comunidades indígenas en la región de Otavalo, muestran también los cambios que erosionan la viabilidad económica de las familias, especialmente debido a la presión demográfica y a la presión por la división de las tierras que a pesar de ser adquiridas colectivamente, han sido finalmente divididas entre los miembros de asociaciones o comunidades⁶⁵. Las comunidades con buena tierra en la parte baja han logrado conservar sus recursos pero gracias a una diversificación ocupacional importante (artesanía, comercio y migración), mientras que las comunidades de altura no han logrado impulsar una estrategia exitosa debido a los riesgos del cultivo de la papa y dependen sobre todo de los ingresos en el trabajo migratorio y el trabajo en las plantaciones de flores (Korovkin 1997).

Korovkin (1997), argumenta sin mayores pruebas que todo este proceso no ha significado mayores cambios en las relaciones de reciprocidad y formas de intercambio entre las familias comuneras y lo que se observa es una resistencia de las familias a la transformación capitalista, en la medida en que todavía la comunidades conservan sus tierras. Pero al capitalismo, simplemente no le hace falta esas tierras, lo que necesita es mano de obra barata en las condiciones actuales de nuevas formas de inversión de capital como las empresas de flores. Al contrario, sería un grave error que las empresas capitalistas amplíen sus recursos en forma extensiva, porque simplemente se quedarían sin fuerza de trabajo, una de las condiciones del funcionamiento del mercado de trabajo flexible bajo los nuevos lineamientos del mercado mundial. En este sentido, si bien no hay un mercado de tierras en beneficio del capital, en cambio existe un importante mercado de trabajo que ha causado un impacto formidable en la viabilidad de la agricultura familiar, en las percepciones de las jóvenes generaciones, en el desgaste de las formas tradicionales de reciprocidad y finalmente en el desgaste de la comuna que como forma de organización tradicional tiene serias dificultades en

procesar todos estos nuevos cambios que se generan al interno y sobre todo al exterior del mundo rural⁶⁶.

Las transformaciones en algunas áreas de comunidades y ex-cooperativas campesinas como el caso de Cayambe, producto de una importante vinculación con el mercado de productos (leche y cebolla), ha generado toda una dinámica comercial en la cual también se insertan los campesinos. Las comunidades de hecho aceptan “amigablemente” el mercado y se vinculan utilizando las modalidades tradicionales (compadrazgo, reciprocidad, etc.). El hecho de que algunos campesinos se hayan transformado en “comerciantes”, desplazando de este rol a los mestizos ha llevado a plantear por parte de algunos antropólogos que eso significaría que la relaciones mercantiles se matrizan en un molde comunal, es decir que poco menos que las comunidades estarían imponiendo sus reglas del juego al mercado (Ferraro, s.f.). Visto desde otro ángulo, hay que considerar que el mercado es lo suficientemente flexible para incorporar progresivamente áreas de producción campesina sin convertir automáticamente a los productores en capitalistas. El mercado, se vincula en contextos históricos concretos como el de Cayambe, en dónde tampoco le interesa controlar la esfera de la producción; pero los intermediarios aunque sean campesinos deben funcionar en el mercado con la lógica capitalista, aunque internamente puedan utilizar para su beneficio todos los mecanismos tradicionales campesinos.

El proceso de subdivisión de tierras adquiridas colectivamente, también fue analizado para la provincia de Chimborazo (Navarro *et alii* 1996). Entre las razones que plantean estos autores se encuentra la búsqueda de un patrimonio familiar para que los hijos puedan heredar, pero también las falencias en la planificación y ejecución del mismo trabajo colectivo: desigualdades en el trabajo, en los aportes y en los beneficios. El FEPP, termina aceptando esta realidad: “Difícilmente se puede detener la ten-

dencia a dividir las tierras. Habría que aceptar este hecho con naturalidad y sin traumas, de acuerdo a los deseos de los campesinos“ (op.cit. p.211).

8. Los convulsionados años noventa tuvieron un protagonista central en la escena política ecuatoriana: el movimiento indígena a través de los levantamientos de los años 90 y 94. Hay dos elementos contextuales a especificar y sin los cuáles difícilmente se podría entender el escenario político sobre todo en el medio rural: la profundización de un modelo económico neoliberal y la puesta en vigencia de la Ley de Desarrollo Agrario (LDA) en 1994. Esta última hábilmente consensuada incluso por la dirigencia indígena, supuso más allá de las formalidades y considerandos el golpe de gracia a la reforma agraria y a cualquier posibilidad de redistribución de la tierra sino es por las mágicas recetas del mercado. Se abrieron incluso las posibilidades de la venta de tierras comunales, introduciendo el mercado al interior de la tenencia comunal. Se clausuraba de esta forma treinta años de lucha por la tierra y se abría una nueva fase en dónde las reivindicaciones de los más pobres iban progresivamente a radicalizarse.

Las comunidades indígenas durante los últimos diez años se han movido en dos lógicas diferentes: por un lado agrupadas bajo el paraguas de las OSG han aceptado las reglas del juego financiero internacional y han declinado sus demandas por la tierra. Ahora estas demandas deben canalizarse por el mercado y allí han actuado las ONG como intermediarias de un marginal mercado de tierras al cual no tienen acceso todos los pobres del campo⁶⁷. Aunque hay causales para acceder a la tierra en la LDA (por precarismo, mala explotación del predio y presión demográfica), los condicionantes son de tal naturaleza que jamás se llegaría a culminar un proceso de esta índole. De allí que hubo que comprar la tierra a los pocos hacendados que quisieron venderla a buenos precios en zonas completamente indianizadas como es el caso de Chimborazo⁶⁸.

Es interesante constatar que además en esta década se abren espacios institucionales para los pueblos indígenas y negros en el mismo Estado. La creación del PRODEPINE y del CODENPE son una muestra de ello. Es decir se crearon los mecanismos institucionales para cambiar la lógica de la demanda agraria de la década pasada. Ahora las OSG podían obtener financiamiento para “proyectos” que beneficiarían teóricamente a las comunidades de base. Las demandas comunales quedaron encapsuladas en una direccionalidad desarrollista que no pasaba por disponer de más recursos sino de más “proyectos”. El “proyectismo” y sus metodologías participativas reemplazaron progresivamente el discurso cuestionador de la estructura de poder en base al control de los medios de producción. En las comunidades se generó una verdadera ansiedad por formular proyectos si se quería participar en el convite, es decir en los fondos prestados “altruistamente” por el Banco Mundial y otras financieras del norte.

En algunas áreas donde alguna financiera obligó a la ONG de turno a transferir el proyecto a los campesinos, la presencia de una OSG fue la base para poder avanzar en el manejo de recursos como el agua, tal como sucedió, por ejemplo en el caso de Cañar con la TUCAYTA⁶⁹. Pero este caso es la excepción antes que la regla. ¿Qué sentido tiene impulsar pequeños proyectos en áreas pobres donde el capital no está interesado en invertir? ¿No se trata entonces de la política del “trickle down” más duro y puro? Todo este proceso parece apuntar a una reorientación de las demandas de las comunidades indígenas sin cuestionar el statu quo por el lado económico.

Lo interesante del caso ecuatoriano es que los últimos acontecimientos de enero del 2000 han demostrado que esto no basta⁷⁰. La pobreza es un problema de tal magnitud que no puede ser contrarrestado con el proyectismo indigenista o con las políticas de focalización que repiten tercamente los errores del

intervencionismo rural de los años 50⁷¹. En este contexto, nuevamente el sector rural más pobre (el eslabón más débil de la cadena) compuesto por las comunidades indígenas pone en evidencia que dentro del actual modelo no hay alternativas reales para su desarrollo y solución de sus problemas básicos. No hay que extrañarse si por esto mismo han empezado a cuestionar la estructura de poder institucionalizada y las secuelas más negativas de una democracia excluyente.

8 CONCLUSIONES

Las comunidades indígenas consideradas en este trabajo, sin duda son las más numerosas del país y las que han experimentado los mayores cambios a nivel económico, cultural y social. Negarlo, supone aferrarse a un esquema de interpretación estructuralista-ahistórico que pretende otorgar validez a los “modelos” en cualquier lugar y tiempo (Sánchez, R. 1982). No existe un “modelo andino” de comunidad; en la práctica lo que se observa es una multiplicidad de “modelos cambiantes”, pues ante todo, los indígenas también son protagonistas de la historia pasada y presente. De allí que es importante, como señala Thompson, “la observación del proceso social a lo largo del tiempo” (op. cit.: 34), para posteriormente teorizar con suficientes evidencias. Nuestra teorización no va más allá de constatar la “crisis” de un modelo comunal cuyas características son las siguientes:

- a) Debilidad de la instancia comunal en el control y manejo de los recursos comunales y de la mano de obra. La estructura productiva es administrada por las familias con una lógica que se aparta cada vez más de la matriz comunal.
- b) Los ejes articuladores y soldadores basados en la “reciprocidad” entre familias y entre familia y comunidad son cada vez más laxos y no existen mayores condiciones para su reactivación si continúa el flujo del excedente poblacional fuera del espacio comunal.
- c) La mano de obra más productiva se valoriza a bajo costo en los espacios productivos capitalistas fuera de la región donde se ubican las comunidades. Estas tampoco contro-

- lan este proceso y los sujetos económicos se enfrentan en desigualdad de condiciones con el capital rural o urbano.
- d) La reproducción no se basa en el trabajo agropecuario familiar sino en el trabajo asalariado en distintos mercados. La multiocupación es la característica central de los campesinos indígenas.
 - e) Las actuales organizaciones comunales también han cambiado el contenido de sus funciones y la orientación de sus reivindicaciones. Conforman ante todo una instancia de negociación con el aparato del Estado y con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), sin lograr procesar toda la compleja problemática que afecta a las familias y al conjunto comunal.

Sin embargo, por detrás de estas evidencias se despliegan procesos de “largo aliento” que marcan el ritmo de la evolución futura de estas comunidades. Aquí nos interesa destacar algunos de ellos:

1. La seguridad y las relaciones de larga duración que buscan las comunidades no se establecen en el mundo rural o en los estrictos marcos del espacio comunal, sino principalmente en el “inseguro mundo mercantil”; es decir, en el trabajo asalariado, migratorio y ambulante. Lo que seguramente en un comienzo no era sino un contacto marginal con el mercado, ahora se ha convertido en una realidad cotidiana frente a la cual muy poco pueden hacer las comunidades. Para los casos estudiados aquí, la venta de la fuerza de trabajo es la principal forma de vinculación con el mercado y, esto significa conservar ciertas ventajas frente a comunidades donde la vinculación se produce a través de la venta de productos. Por lo menos el espacio productivo no es subsumido completamente por el capital mercantil y el mismo consumo productivo es limitado. Se trata de áreas de poco interés para el capital comercial y financiero.

Lo interesante es comprobar la forma en que los campesinos deben recrear los mecanismos de reciprocidad en el mismo espacio urbano. Es decir que de algún modo buscan restaurar aquellas condiciones de reproducción que no son asumidas por el capitalismo urbano para poder soportar los actuales niveles de explotación. No se cuestiona esta relación, al contrario se trata de conservarla aún al costo de la descapitalización de la unidad doméstica en el campo.

El ingreso obtenido en el trabajo extra-parcelario no es “complementario” para la reproducción de las familias campesinas –como frecuentemente se afirma– sino que ha pasado a convertirse en el elemento básico de su estrategia productiva. Para obtener este ingreso, algún miembro de la familia tiene que movilizarse dentro o fuera de la región, pues no hay mayores posibilidades de obtenerlo dentro de la comunidad. Recordemos que el fenómeno del “desaprendizaje” campesino señalado por Arrighi, ha liquidado las alternativas de generación de empleo y de retención de la mano de obra en las comunidades una vez que la artesanía rural y la ganadería entraron en crisis y el consumo capitalista se generalizó en todos los grupos campesinos (op. cit.: 149).

2. Las comunidades indígenas enfrentan el deterioro de sus recursos productivos que no es el producto únicamente del avance del capitalismo sino que tiene relación con el progresivo desequilibrio entre tierra de cultivo y población. Salvo algunas excepciones, esta situación ha conducido a lo que se podría llamar como “crisis ecológica” en el manejo de los recursos. En efecto, la falta de tierras de páramo está conduciendo a la utilización parcelaria intensiva de recursos que ya no sirven para la agricultura. Pero tampoco la tierra agrícola puede ser utilizada adecuadamente (a través de la rotación de cultivos y los períodos de barbecho) mediante ciclos de tiempo que permitan reponer la fertilidad del suelo. Prácticamente se ha perdido el piso del pá-

ramo y el recurso ganadero. En los pisos de cultivos agrícolas, la intensificación de los cultivos es tan alta que corre riesgo la misma seguridad basada en la autosubsistencia.

Es cierto que las comunidades tratan de conservar el espacio productivo a través de su lógica y tecnología tradicional, lo que ha preservado algunos productos autóctonos aún con el riesgo de una baja productividad, pero así mismo es un hecho innegable que actualmente ninguna comunidad es completamente autosubsistente.

A la crisis ecológica hay que añadir la crisis de “mercado” que empezó a agudizarse a partir de 1980 y que se refleja en las mayores dificultades de encontrar trabajo en los mercados rural (a excepción de las áreas floricultoras de la sierra) y urbano (afectado por una ya larga crisis de la actividad de la construcción). En coyunturas de crisis económica como la actual, las consecuencias más negativas recaen sobre los sectores más pobres de la sociedad. Para los campesinos e indígenas, esto significa no sólo problemas en encontrar empleo, sino también dificultades para producir intensivamente alimentos para la ciudad. La desmesurada alza en el precio de los insumos, por ejemplo, ha significado que importantes grupos de campesinos antaño vinculados a la producción mercantil disminuyan la intensidad de sus cultivos y en muchos casos retornen a la producción de autosubsistencia. Este replegarse sobre sus propias fuerzas para enfrentar la crisis es una estrategia típica de sociedades campesinas pero que tiene el riesgo de afectar seriamente el abastecimiento de los productos básicos de la canasta popular.

Las sobrepobladas parcelas constituyen el último refugio temporal de los campesinos y en las condiciones actuales la demografía necesariamente tomó el rumbo de la política. Allí están los levantamientos indígenas del 90 y 94 y el descontento indio a lo largo de toda esta última década.

3. La crisis por la que atraviesan las comunidades se ha acentuado sin lugar a dudas con la implementación de la política neoliberal de la última década. Al clausurarse definitivamente la política de reforma agraria y distribución de tierras con la expedición de la Ley de Desarrollo Agropecuario en 1994, se culminaba un proceso que empezó en 1981 con el gobierno demócrata-cristiano de Hurtado y se profundizó con el gobierno de León Febres Cordero.

Dentro del Estado se desvalorizó rápidamente el poco espacio que todavía restaba para la política campesina cuyo eje central radicaba en el apoyo hacia una política alimentaria sobre la base del aporte de los campesinos. De ahora en adelante, es la política del gran capital orientada hacia la producción de productos exportables o agro-industriales la que ha privilegiado los gobiernos de esta década. Desaparecieron varias instituciones del Estado y dentro de las que quedaron también se desvalorizó el trabajo con los grupos campesinos o más pobres. Ahora se apuesta frontalmente al mercado y nada mejor que sanearlo a través de la consolidación de un mercado de tierras, de procesos masivos de titulación, de la modernización de los sistemas de registro y catastro rurales. Se argumenta que la propiedad privada es el mejor sistema de tenencia y se desvaloriza los sistemas de tenencia comunales e informales que todavía rigen entre los campesinos. En otras palabras se crean las condiciones para que el capital funcione sin mayores trabas en estos espacios que escapaban tercamente a su lógica.

4. Los efectos de todo este perverso proceso todavía no han sido evaluados sistemáticamente, pero ya han causado serios estragos en los espacios comunales: venta de tierras comunales, privatización de áreas comunales, división interna, minifundización extrema, incremento de la diferenciación social interna y en general pérdida de la identidad y de los horizontes políticos alternativos a la actual sociedad.

En la medida en que se retiraba de la escena rural el Estado, este vacío ha sido llenado largamente por las ONG, la mayoría de las cuales han apostado con poco éxito al desarrollo de las comunidades indígenas. Al contrario, mientras las inversiones y las acciones se multiplicaban en áreas pobres, la pobreza seguía creciendo con la misma intensidad del ritmo de inversión. El resultado ha sido una saturación de acciones descoordinadas que han creado un peligroso clientelismo entre las organizaciones campesinas e indígenas que en algún momento fueron consideradas como la fuerza de una nueva sociedad rural.

5. En algunas áreas de crecimiento de la agricultura capitalista para exportación, especialmente en las zonas de floricultoras se han creado verdaderos bolsones de proletarización indígena, facilitados por la cercanía de las comunidades y la escasez de tierra. Esta mano de obra en su mayoría compuesta por jóvenes y mujeres se encuentra sometida a sistemas de utilización flexible y precaria en un entorno de sistemas intensivos de trabajo. Estos trabajadores carecen de organización sindical a través de la cual puedan luchar por mejorar sus condiciones de seguridad en el trabajo y mejores salarios. Pero al mismo tiempo, tampoco están protegidos por las organizaciones tradicionales del campo. Este proceso ha conllevado un impacto negativo en el ámbito socio-organizacional, pues los cabildos han perdido el poder de convocatoria sobre estos trabajadores que de esta manera se han desvinculado de las obligaciones tradicionales de los comuneros (mingas, trabajos comunales, etc.). El costo social de la modernización y de la integración salarial de la mano de obra más joven han terminado por hacer trizas una organización comunitaria que no puede asumir las nuevas demandas de sus miembros.

Hacia el nuevo milenio, las comunidades indígenas seguramente cambiarán si es que no han cambiado más allá de lo que suponen los cientistas sociales. El entramado social de la nueva ruralidad no podrá prescindir de ellas, pero es importante que su presencia vaya más allá de las demandas fácilmente satisfechas por las modas de turno en la ayuda al desarrollo.

Notas:

1. La industria decreció en 1989 a una tasa negativa de -3.8% y la construcción a una tasa de -1.2%. Banco Central del Ecuador, *Cuentas Nacionales* N° 12 y *Boletín de Cuentas Nacionales* N° 13.
2. Según el Banco Central, el PIB del sector agropecuario tuvo tasas negativas en los tres últimos años de esa década: -1.4 en 1998, -1.3 en 1999 y -0.7 en el 2000. (BCE, 2001)
3. Este capítulo fue publicado originalmente como artículo en *Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana* N° 5, CIRE, Quito, 1992.
4. En el área indígena de Cotacachi, hasta hace poco existían comunidades con nombres de las familias predominantes: Aguilares, Cumbas, Conde, Cushcagua, Matango, Moraleschupa, etc. C.f.: Censo de comunidades del Cantón Cotacachi, 1937.
5. Un interesante proceso de consolidación tardía de la comunidad es el que se dio en Guamote, en la Provincia de Chimborazo; aquí, la adquisición de tierras de las haciendas más grandes impulsó un proceso de autoidentificación comunera (Gangotena 1980: 62).
6. Según Fauroux, las comunidades que todavía ejercen el reparto de tierras comunales entre sus miembros, se encuentran situadas al sur de la Provincia de Chimborazo y en la Provincia del Cañar (op. cit.: 194). No obstante hasta principios de siglo, la repartición de nuevas tierras asignadas por el Estado para familias comuneras se realizaba con la participación activa de los "Cabezas" de comunidad. (ver infra:109)
7. Archivo MAG, Carpeta N° IX, Comunidad de Topo Grande
8. Oficio dirigido por la Comunidad de Cumbas al Ministro de Previsión Social, s.f., Archivo MAG, Carpeta N° I, Comunidad de Cumbas.
9. Oficio de informe del Jefe Político del Cantón Cotacachi para el Ministro de Previsión Social, 9 de febrero de 1962. Archivo MAG, Carpeta N° I, Comunidad de Cumbas.
10. Oficio que dirige el Cabildo de Punge-Cumbas al Ministro de Previsión Social, s.f. Archivo MAG, Carpeta N° I, Comunidad de Cumbas.
11. Comunidad Azaya, Archivo MAG, Organizaciones Campesinas.

12. Trece años más tarde, es decir en 1996, este proceso se ha acentuado aún más. No solo que tierras recientemente adquiridas ya sea por compra o por acceso a través de la causal “presión demográfica” de la defenestrada Ley de Reforma Agraria, han sido repartidas por decisión de los mismos beneficiarios sean indígenas o no, sino que los terrenos comunales de páramo allí donde todavía subsistían han sufrido el mismo proceso. El espacio comunal se privatiza aún antes de que el mercado de tierras empiece a funcionar según el modelo económico vigente.
13. Actualmente se dispone de información arqueológica que demuestra la existencia prehispánica de terrazas de cultivos sobre los 3.000 m.s.n.m. (Gondard y López 1983). Esto supone que el piso de páramo también fue utilizado en cultivos agrícolas, seguramente papas y tubérculos, cuando la presión demográfica rebasaba la disponibilidad de tierras en otros pisos. Sin embargo, la ocupación actual es completamente diferente, marcada por un interés familiar antes que comunal y sin disponer de una tecnología adecuada para su utilización agrícola.
14. Esta es la modalidad practicada, por ejemplo, por las comunidades del área de Quero, en la Provincia de Tungurahua (CEPLAES op. cit.).
15. Entrevista a un comunero de 40 años por Cecilia Farinango, Colimbuela, octubre de 1986.
16. Testimonio de un jefe de familia de 36 años de Colimbuela. Entrevista realizada por Cecilia Farinango en Colimbuela, octubre de 1986.
17. Observaciones de campo realizadas en estas ferias, 1988.
18. El origen de este proceso, ubicado en la lógica de la producción campesina y no en las relaciones de mercado, es desarrollado teóricamente por Schejtman (1980).
19. Cuando se analiza el destino del “excedente campesino”, hay que matizar esta categoría utilizada en forma indiscriminada para señalar tanto la venta de mercancías agrícolas como de mano de obra. En el primer caso, sobre todo entre las comunidades indígenas, no se trata precisamente de excedentes, pues muchos productos de austosubsistencia se destinan a la venta o simplemente disminuyen para privilegiar los cultivos comerciales.
20. Este es el caso de la comunidad de Colimbuela en Cotacachi, Prov. de Imbabura, que hacia 1995, todavía conservaba un 11 % de familias extensas con dos o más núcleos familiares (cf: Luciano Martínez 1996).

21. Archivo Juzgado de Cotacachi, 23 de junio de 1905.
22. Archivo Juzgado de Cotacachi, abril de 1910
23. Según Chantal Caillavet, el minifundio entre los indígenas era la forma normal de explotación de las tierras frías y calientes. Un tema que merece profundizar de la etno-historia andina (1983:17).
24. Archivo MAG, Carpeta Cotacachi N° 1, Comunidad de Cumbas.
25. En una investigación realizada sobre cinco comunidades de Cotacachi, cada familia poseía en promedio de 1 a 3 parcelas, a excepción de la comunidad de San Pedro, donde las familias tenían 11 parcelas. Sin embargo, el tamaño promedio de las parcelas era únicamente de 0.3 has (Martínez 1985c: 11).
26. Así por ejemplo, en la comunidad de San Pedro, un 23.3 % de las parcelas se encuentran ubicadas en 5 comunidades vecinas, lo que representa un incremento de 25.8 hectáreas (Martínez 1985c).
27. La comunidad de Castug, en la provincia de Chimborazo, utilizaba el piso de páramo de dos comunidades lejanas (a seis horas de camino). Su utilización implicaba pagar un canon de arriendo de 700 sucres (de 1983) anuales y el “camari” que no es otra cosa que un presente campesino en comida y alcohol (Martínez 1985a). En Pijal Bajo en la provincia de Imbabura, muchas familias destinaban una o varias mujeres para “chugchir” (recolectar granos después de la cosecha de trigo, cebada) en las comunidades de Pesillo en la Provincia de Pichincha.
28. Según Bourdieu (1980), con la generalización de los intercambios monetarios, los intereses económicos, en especial aquellos que atañen al consumo, impulsan el proceso de subdivisión de la tierra.
29. Según Santana, el ganado tiene un rol financiero importante, pues actúa como caja de ahorros y “parachoque” contra la inflación y también como “sustituto del sistema de crédito” (1983:37).
30. En la comunidad de Tunibamaba, se acostumbra ceder la parcela al partir por un año, luego de lo cual se puede sembrar por 2 años consecutivos. Notas de trabajo de campo, marzo, 1984.
31. En Pijal Alto y La Libertad se encontraron casos de campesinos que utilizaban tractor alquilándolo en haciendas vecinas. Este no es el caso de co-

munidades paperas de Toacazo, donde el uso de tractor es generalizado en las unidades domésticas (Martínez 1989).

32. Archivo MAG, Organizaciones Campesinas, T. IX, Comunidad Tunibamba - Bellavista.
33. Una blusa bordada a precios de 1984, llegaba a costar dos mil sucres, pero se vendía mayormente al interior de la comunidad. El bordado era una tarea ocasional que puede durar entre uno a tres meses. Notas de campo, diciembre de 1984. Actualmente, el bordado es una actividad que ha sido impulsada gracias al apoyo de ONG: agrupa a las mujeres y tiene presencia en el mercado nacional.
34. Esta actividad fue impulsada por la Misión Andina en los años 69 y hoy día insume peligrosamente la capa de tierra fértil de las pequeñas parcelas, transformada de esta manera en ladrillos o adobes que se venden en Cotacachi, Otavalo e Ibarra.
35. En Cotacachi, la fiesta de San Pedro, expresaría la culminación de un ciclo agrario y la “pelea” entre comunidades, podría efectivamente significar el enfrentamiento entre los poderes divinos y el de la mercancía (Platt, T. 1984-85: 44).
36. Entrevista a M.S. realizada en Quito, el 5/XII/1984.
37. El establecimiento de redes de parientes en Guayaquil para abaratar el costo de reproducción de la mano de obra migrante ya ha sido analizado en otro trabajo (Cf Martínez, L. 1985a).
38. Esta parece ser también la tendencia presente en las comunidades de Licto y Flores en la Provincia de Chimborazo (Cf: Carrasco y Lentz 1985: 106).
39. Este proceso se observa en muchos países latinoamericanos: la remuneración “obtenible” por el trabajo en la agricultura está muy por debajo de lo que se consigue por el trabajo en el sector capitalista (Warman 1980:102).
40. Para una discusión sobre este controvertido concepto ver los artículos de Susana Torrado y Omar Arguello en *Demografía y Economía*, N° 46, Vol XV, El Colegio de México, 1981 (pp. 204-233 y 190-203, respectivamente).
41. Entrevista realizada en Cotacachi, 7 de agosto de 1986.
42. Los estudios sobre el uso intensivo de los factores de producción en la agricultura, arrojan un balance positivo para las pequeñas unidades agrí-

colas entre 0-5 has. Cf: Berry, A.: "Algunos aspectos de la evolución de la Estructura Agraria y de los mercados de trabajo rural en la América Latina" en, *Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo en la América Latina*, F.C.E., México, 1983, pp.276-277.

43. Según la Ley de Reforma Agraria de 1964, todavía vigente hasta los años 80, el numeral 9 del Artículo 46 de la mencionada Ley, señalaba que son expropiables los predios rústicos que estén sujetos a gran presión demográfica cuando la población inmediatamente vecina al predio o predios no tengan más posibilidad de subsistir que con la actividad agropecuaria
44. Este es el caso de la pugna entre Calancha y El Troje sobre las 21 cuadras del predio Calancha. Ambas comunidades solicitaron en 1982 la expropiación por "gran presión demográfica", a pesar de que la segunda había previamente intentado comprar el predio por el valor de un millón de sucres.
45. Tanto la ganadería bovina como la ovina son de tipo extensivo. Para la ganadería bovina, la baja productividad se evidenciaba tanto en la baja carga animal (inferior a 1 unidad bovina por hectárea), así como en la producción lechera (inferior a los 4 litros por día). Datos del CONADE, 1985.
46. La mayoría de estos intelectuales, constituyen una "élite" indígena separada de las bases y bastante alejada de los problemas reales que afectan a las comunidades hoy en día (Cf. Auby, 1983:28)
47. Sin embargo, hablar y escribir el idioma castellano era una cualidad normalmente exigida a los Caciques, Alcaldes Ordinarios y de Doctrina por las autoridades coloniales y después republicanas, hasta la abolición del tributo.
48. Informe sobre la inspección de terrenos de la comunidad Azaya, previa a la parcelación de los mismos. Archivo MAG, comunidad Azaya, 17 de Julio, 1961.
49. Este es por ejemplo el conflicto surgido en 1943 por la disputa de la Loma de Moyurco entre las comunidades EL Cercado, Tunibamba y Asaya de la parroquia El Sagrario y las comunidades El Ambi, el Pueblo, Morlán, Pefafán de la parroquia Imantag. Cf: Archivo MAG, Organizaciones Campesinas, Comunidades EL Cercado, Carpeta Cotacachi IV.
50. En el conflicto interno de la comunidad de Cumbas, se produjo incluso la división de la comunidad en dos bandos: el uno comandado por Alejo Cumbas y el otro por José Conde. La unificación posterior de estos dos

grupos dio origen a la actual comuna de Cumbas-Conde. Archivo MAG, Organizaciones Campesinas, Comunidad Cumbas Conde, Carpeta Cotacachi I.

51. Existe abundante información de este fenómeno en el Archivo del Juzgado de Cotacachi, especialmente entre 1900 y 1920.
52. La Misión Andina del Ecuador (MAE) atendía un total de 182 comunidades distribuidas de la siguiente manera: 101 en Chimborazo, 26 en Cotopaxi y 25 en Imbabura (Dubly y Oviedo, 1969:29)
53. Entrevista a J.M.M., realizada en Tunibamba el 15 de noviembre de 1983.
54. El caso más representativo de este tipo de organizaciones es el de la TUCAYTA en la Provincia de Cañar que se benefició del proceso de transferencia del Proyecto de Riego "Patococha" desde CESA (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas) en julio de 1998.
55. Este es el caso de la comunidad de Tunibamba en la Provincia de Imbabura, estudiada aquí en los años 80.
56. En 1990, mediante esta operación el FEPP administró un contravalor en sures de 5.091 millones, con un rendimiento de 5.47 sures por cada sucre invertido (Cf. Tonello y Verdesoto 1994). Hasta 1998, las compras de tierras apoyadas por el FEPP alcanzaban a 46.295,8 has que beneficiaron a 9.826 familias pertenecientes a 326 organizaciones (Cf: Chiriboga, 1999).
57. Este es uno de los obstáculos a que se ve enfrentado el Proyecto de Riego Guargallá- Licto impulsado por CESA con el apoyo financiero de COSUDE que beneficia a 26 comunidades, con una cobertura actual que no llega a los 200 litros por segundo de un total potencial de 1200l/s y una superficie regable de 1670 has. Actualmente se benefician solo 997 usuarios de un total de 1275 con 4328 parcelas, con un promedio de 3.5 parcelas por beneficiario (COSUDE, 2000).
58. En el Proyecto Sierra Norte, que comprende las comunidades indígenas de Cayambe y Tabacundo en la Prov. de Pichincha, el 61 % de los ingresos familiares provenía de actividades fuera de la parcela. Igualmente es el caso del Proyecto TTP, es decir de las comunidades de Tanicuchí, Toacazo y Pastocalle en la Prov. de Cotopaxi, donde las familias obtenían el 67 % de los ingresos de fuentes no agropecuarias y finalmente el Proyecto Guano en la Prov. de Chimborazo, donde el 60 % de los ingresos familiares, provenían de fuentes extraparcarias (Martínez y Barril, 1995a).

59. Las comunidades de la sierra estudiadas por el equipo del Banco Mundial que realizó el “Rural Qualitative Assessment”, fueron las siguientes: Melan y Apunag en Chimborazo; Jatun Era y Maca Chico en Cotopaxi. Posteriormente UNICEF realizó una segunda ronda de investigación cualitativa en seis comunidades más: Molobog, Gualgualán y Guanlur en Chimborazo; Chisulchi Grande en Cotopaxi; Achupillas y Palmas Pamba en Cañar (World Bank 1995).
60. Estudiantes indígenas que han realizado monografías sobre sus propias comunidades se lamentan de ello. El testimonio sobre la migración de los jóvenes de una comunidad de Chugchilán del Cantón Sigchos, una área bastante alejada de las principales ciudades de la sierra, es digno de leerse: “Todos estos recuentos hacen un cambio en sus formas de ser; llegando a la comunidad ya no son como antes, encuentran dificultades con sus familiares, hermanos y con los comuneros. Tienen en su mentalidad las ideas de los jóvenes de las ciudades, hablan diferentes dialectos, ya desconocen la alimentación del campo, ya no tienen su forma de ser comuneros, apartan con la organización comunitaria y pierden o cambian de ser jóvenes indígenas...” (Ayala Pastuña, Rosa., Migración en San Miguel de Pilapuchin, Parroquia Chugchilán, Cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi. Monografía, Politécnica Salesiana, 1999: 2).
61. En esta zona, se han implementado algunas experiencias de agroecología, pero que al final no han significado cambiar las tendencias señaladas: detener la migración y tornar rentable el negocio de la agricultura (Cf. CEA, 1997)
62. Sara Lara señala que las mujeres son los sujetos privilegiados en las nuevas formas flexibles del mercado de trabajo. Entre las razones aducidas por esta autora: no suscitan conflictos graves, ocupan empleos a tiempo parcial, reciben salarios más bajos debido a que “su lugar social, real y simbólicamente es el hogar” (1992:42).
63. Se trata de una experiencia que ha tomado auge en las comunidades del Proyecto de Riego Patococha, apoyado por CESA y actualmente en manos de la organización de segundo grado TUCAYTA (Martínez, L. 2.000)
64. En un estudio realizado en 1992, en varios pueblos de la sierra, se señala la pérdida de importancia en el consumo de las familias rurales de productos tradicionales (maíz, fréjol, lentejas) y la importancia que adquieren los productos industrializados (fideos y harinas). (Ibid: 29).

65. Este es el caso de las asociaciones agrícolas Atahualpa y Rumiñahui en la comunidad de Pijal, en la parte sur del lago San Pablo, Provincia de Imbabura.
66. Recientes estudios empiezan a presentar pistas de estas importantes transformaciones internas de las comunidades. Frente al discurso oficial de las organizaciones indígenas de las fortalezas comunales (discurso político hacia afuera), la realidad actual obliga a pensar más críticamente. La desestructuración del modelo tradicional comunal ha obligado en algunos casos a reaccionar introduciendo cambios formales (disminución de obligaciones, flexibilidad en el pago de multas, disminución de la edad del comunero, etc) pero que son soluciones parches frente a la crisis misma del modelo organizacional (Cf. Mena, 1999).
67. No existe una evaluación sobre la calidad de las tierras a las que han accedido los campesinos, pero es un hecho que los hacendados se han desprendido de las tierras marginales que subieron vertiginosamente de precio una vez que existía demanda y una oferta financiera en manos de campesinos.
68. El FEPP, por ejemplo entre 1977 y 1998 compró 18.553.5 has en Chimbo-razo, lo que representa el 40 % del total nacional que corresponde a 17 provincias (Chiriboga, 1999:104).
69. Este es el caso de la transferencia del Proyecto de Riego Patococha desde CESA a la TUCAYTA. Cf: Luciano Martínez, *La experiencia de la TUCAYTA*, COSUDE, mimeo, Quito, 1998.
70. La alianza de la CONAIE y los militares que propició la caída de Jamil Mahuad, careció no obstante de apoyo de los sectores urbanos y condujo finalmente a una crisis importante del movimiento indígena.
71. ¿Qué diferencia existe entre lo que hace actualmente el FISE con lo que hacía la Misión Andina en los años 50 en el país? Incluso es bastante seguro que la metodología de trabajo de la Misión Andina sea muy superior al goteo financiero intrascendente del FISE.

BIBLIOGRAFÍA

- ALOP et alii, *La situación de los campesinos en ocho zonas del Ecuador*, 2 Vol., Corporación Editora Nacional, Quito, 1984.
- Arguello, Omar, "Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de contenido", *Demografía y Economía*, N° 46, Vol. XV, El Colegio de México, México, 1981.
- Arizpe, Lourdes, *La migración por relevos y la reproducción social del campesinado*, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 1980.
- Arrighi, Giovanni, "La oferta de trabajo en una perspectiva histórica". *Colonos, Campesinos y Multinacionales*, Alberto Corazón Editor, Madrid, 1975.
- Auby, André, "Indigenisme, indianisme et luttes populaires de liberation". *Le Monde Diplomatique*, Avril, 1983.
- Banco Central del Ecuador (BCE), Información Estadísticas Mensuales. *Boletín* N° 1787, enero, 2.000
- Bartra, Armando, *La explotación del trabajo campesino por el capital*, Editorial Macehual, S.A., México, 1979.
- Barre, Marie Chantal, *Ideologías Indigenistas y Movimientos Indios*, Siglo XXI, México, 1983.
- Barba Moncayo, Jorge, "La comunidad Indígena de San Bartolo-Castug de la provincia de Chimborazo". *Atahualpa*, N° 2, Quito, febrero de 1968.
- Bernand, Carmen, *La solitude des Renaissants*, Presses de la Renaissance, Paris, 1985.

- Berry, Albert, "Algunos aspectos de la evolución de la Estructura Agraria y de los mercados de trabajo rural en la América Latina". *Recursos humanos, empleo y desarrollo en la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- Bourdieu, Pierre, *Le Sens Pratique*, Les editions de Minuit, Paris, 1980.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc J.D., *Respuestas por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México, 1995.
- Bretón, Víctor, *El "desarrollo comunitario" como modelo de intervención en el medio rural: la experiencia de la Misión Andina en el Ecuador*, CAAP, Diálogos, Quito, 2000.
- Bretón, Víctor, *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos*, FLACSO - Universidad de Lleida, Quito, 2001.
- Burgos, Hugo, *Relaciones interétnicas en Riobamba*, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1977.
- Carrasco, E., *Salasaca: La organización y el Alcalde*, Mundo Andino, Quito, 1982.
- Carrasco, Hernán y Lentz, Carola, *Migrantes, campesinos de Licto y Flores*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1985.
- Carmagnani, Marcello, "Los recursos y las estrategias de los recursos en la producción de la sociedad india de Oaxaca". *NOVA AMERICANA*, N° 4, Giulio Einaudi Editore, Torino, 1981.
- Caillavet, Chantal, "Etnohistoria ecuatoriana: nuevos datos sobre el Otavalo prehispánico". *Cultura*, N° 11, Quito, 1981.
- Caillavet, Chantal, "Toponimia histórica, arqueología y formas prehispánicas de agricultura en la región de Otavalo-Ecuador". *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, Tomo XII, N° 3-4, Lima, 1983.
- CAAP, Resumen y análisis de los datos e informaciones recopiladas sobre el área de Cotacachi, mimeo, Quito, julio, 1983.
- CEA, *Agroecología: Tres opciones sustentables*, CEA, Quito, 1997.

- CESA, "Políticas y Economías Campesinas en Ecosistemas de Altura". *Sobrevivencia Campesina en Ecosistemas de Altura*, Vol. II, CEPAL-PNUMA, Santiago, 1983.
- CEPLAES, Formas Asociativas Campesinas en el Ecuador para el Desarrollo Rural, s.e. (mimeo), Quito, diciembre de 1983.
- Chayanov, A. V., *La organización de la unidad económica campesina*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.
- Chiriboga, Manuel, *Formas tradicionales de organización social y económica en el medio indígena*, MBS, Oficina Nacional de Asuntos Indígenas, Quito, 1984.
- Chiriboga, Manuel y colaboradores, *Cambiar se puede. Experiencias del FEPP en el desarrollo rural del Ecuador*, FEPP - Abya Yala, Quito, 1999.
- Cineros Cisneros, César, *Demografía y estadística sobre el indio ecuatoriano*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1948.
- CONADE, *Las organizaciones campesinas en el Ecuador*, s.e. (mimeo), Quito, enero de 1980.
- CONADE, *Estrategias de reproducción de la familia campesina*, Sección de Investigaciones Sociales, (mimeo), Quito, 1981.
- Contreras, Jesús., "Las formas de organización comunal en los Andes: continuidades y cambios". María Noelle Chamoux y Jesús Contreras (ed.): *La gestión comunal de recursos*, Icaria, Barcelona, 1996
- Costales, Piedad de y Costales, Alfredo, *Comunas Jurídicamente Organizadas*, IEAG, Quito, 1962.
- COSUDE, Informe de evaluación de la tercera fase del Proyecto de Riego y Desarrollo Rural Licto, agosto, 2000.
- De la Peña, Sergio. *Capitalismo en cuatro comunidades rurales*, Ed. Siglo XXI-UNAM, México, 1981.

- De Gortari, Ludka., "Comunidad como forma de tenencia de la tierra". *Estudios Agrarios* N° 8, Procuraduría Agraria, México, julio-septiembre, 1997.
- Dubly, Alain y Oviedo, Elisa. *La Misión Andina de Hoy a Mañana*, s.e. (mimeo), Quito, agosto de 1969.
- Farga, C. y Almeida, J. *Campesinos y haciendas de la sierra norte*, IOA, Colección Pendoneros, Otavalo, 1981.
- Fauroux, Emmanuel, "Le declin des cultures indigènes de la sierra équatorienne et le renouveau des mouvements indigenistes". *Indianité, Ethnocide, Indigenisme en Amérique Latine*, GRAL, Editions du CNRS, Paris, 1982.
- Ferraro, Emilia, "Las economías locales frente a la economía global. Una mirada antropológica", mimeo, s.f.
- Field, Leonard y Chiriboga, Manuel, *Agricultura Andina: Propuesta de investigación*, CAAP, Quito, 1984.
- Figueroa, Adolfo. *La economía campesina de la sierra del Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1983.
- Fioravanti, Antoinette, "Reciprocidad y economía de mercado en la comunidad campesina andina: el ejemplo de Yucaj", *Allpanchis* N° 5, Vol. 5, Cusco, 1973.
- Fioravanti Molinie, Antoinette, "La communauté aujourd'hui". *Annales* 33 année, N° 5-6, septembre-décembre, Paris, 1978.
- FLACSO, Impacto del ajuste en los patrones de consumo semi-rurales de la sierra ecuatoriana", Quito, 4 de noviembre de 1993.
- FUNDAGRO, "Regularización, tenencia de tierras y aguas". Informe Final de Consultoría, Quito, mimeo, diciembre de 1996.
- Gangotena, Francisco et alii, Apreciaciones preliminares sobre la incidencia de la disolución de la hacienda tradicional en la estructura agraria: el caso de Guamote. Separata de la *Revista de la Universidad Católica*, Año VIII, N° 26, abril, 1980.

- García, Antonio, "Estructura de una hacienda señorial en la sierra ecuatoriana". *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1963.
- Godelier, Maurice, *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*, LAIA, Barcelona, 1977.
- Godelier, Maurice, *La Production des Grandes Hommes*, Fayard, Paris, 1982.
- Godelier, Maurice, *L'idéal et le matériel*, Fayard, Paris, 1984.
- Golte, Jürgen, *La racionalidad en la organización andina*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1980.
- Golte, Jürgen y De la Cadena, Marisol, "La Coodeterminación de la Organización Social Andina". *Allpanchis* N° 22, Año XIII, Vol. XIX, Cusco, 1983.
- Golte, Jürgen, "Los problemas con las comunidades". *Debate Agrario* N° 14, CEPES, Lima, junio-septiembre, 1992.
- Gondard, Pierre y López, Freddy, Inventario arqueológico preliminar de los Andes septemtrionales del Ecuador, MAG - PRONAREG - ORTOM, Quito, 1983.
- González de Olarte, Efraín, "¿Problemas de empleo o de reproducción de la fuerza de trabajo?", las comunidades campesinas del Cusco. *Revista Andina*, Vol. 1, N° 1, Cusco, septiembre, 1983.
- Guerrero, Andrés., Determinaciones del pasado y mentalidades del presente: un conflicto entre comuneros, FLACSO, Quito, mimeo, junio de 1982.
- Guerrero, Andrés, *Hacienda, capital y lucha de clases andinas*, Ed. El Conejo, Quito, 1983.
- Guerrero, Andrés, "Estrategias campesinas indígenas de reproducción: de apegado a huasipunguero (Cayambe-Ecuador)". Varios: *Estrategias de Supervivencia en la Comunidad Andina*, CAAP, Quito, 1984.

- Harris, Olivia, "Labour and produce in an ethnic economy, Northern Potosí, Bolivia". *Ecology and Exchange in the Andes*, Edited by David Lehmann, Cambridge University Press, 1982.
- IERAC, Plan de Evaluación del Proyecto San Agustín de Callo, Quito, s.f.
- Iturralde, Diego, *Guamote, campesinos y comunas*, IOA, Colección Pendoneros, Otavalo, 1980.
- Jaramillo Alvarado, Pio, *El indio ecuatoriano*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1954.
- Kervyn, Bruno y equipo CEDEP. "Ayllu, Campesinos y acción colectiva: la organización del espacio en comunidades de la sierra sur del Perú". *Revista Andina*, Año 7, N° 1, Cusco, julio de 1989.
- Kervyn, Bruno, "Comunidades campesinas: ¿Instituciones obsoletas? (Mercado de tierras: Argumentos para un debate). *Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana*, N° 5, CIRE, Quito, 1992.
- Korovkin, Tanya., "Taming Capitalism: the evolution of de indigenous peasant economy in northern Ecuador". *Latin American Research Review*, Vol 32, N° 3, 1997.
- Korovkin, Tanya, "Social implications of the cut flower export expansion in highland Ecuador", submitted to *Latin American Perspectives*, 2001.
- Lara Flores, Sara María, "La flexibilidad del mercado de trabajo rural: (una propuesta que involucra a mujeres)". *Revista Mexicana de Sociología*, Año LIV, N° 1, enero-marzo, 1992.
- MAG-JUNAPLA-IERAC, Estudios de caso de comunas campesinas en la provincia de Chimborazo, Grupo de evaluación de la Reforma Agraria, mimeo, 1977.
- MAG-ORSTOM, Diagnóstico socio-económico del medio rural ecuatoriano, Documento B, La zonas socio-económicas homogéneas de la sierra, Quito, mayo, 1979.

- Maiquashca, Segundo B., *El indio, cerebro y corazón de América. Incorporación del indio en la vida nacional, reedición*, Sto. Domingo de los Colorados, 1991.
- Mariátegui, José, Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Biblioteca Amauta, Lima, 1975.
- Martínez, Nicolas, *La condición de la raza indígena en la Provincia de Tungurahua*, Talleres del Instituto Luis A Martínez, Ambato, 1916.
- Martínez, Luciano, *La descomposición del campesinado en la sierra ecuatoriana*, Ed. El Conejo, 1980.
- Martínez, Luciano, *De campesinos a proletarios*, Ed. El Conejo, Quito, 1984.
- Martínez, Luciano, "Articulación mercantil de las comunidades indígenas en la sierra ecuatoriana". Louis Lefebvre, editor. *Economía Política del Ecuador*, Corporación Editora Nacional-CERLAC-FLACSO, Quito, 1985a.
- Martínez, Luciano, "Migración y cambios en las estrategias familiares de las comunidades indígenas de la sierra". *Ecuador Debate*, N° 8, CAAP, Quito, abril de 1985 b.
- Martínez, Luciano, *Estrategias productivas de las comunidades de Cotacachi*, CAAP, Documentos, Quito, diciembre de 1985c.
- Martínez, Luciano, "El problema del empleo rural en una zona predominante indígena: Cotacachi". Simón Pachano (comp), *Políticas Agrarias y Empleo en América Latina*, IEE, ILDIS, CLACSO, Quito, 1987.
- Martínez, Luciano, "¿El cambio tecnológico produce desempleo?" (El caso de los campesinos mercantiles de Toacazo). *Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana*, N° 4, CIRE, Quito, Octubre de 1989.
- Martínez Valle, Luciano, *Los campesinos -artesanos en la sierra central: el caso Tungurahua*, CAAP, Quito, 1994.
- Martínez, Luciano, *Familia campesina y comportamiento demográfico. El caso de las cooperativas indígenas de Cayambe*, AEPO, Colección Avances, N° 1, Quito, 1995.

- Martínez, Luciano y Barril, Alex, *Desafíos del Desarrollo Rural frente a la Modernización Económica*, IICA, Quito, 1995 a.
- Martínez, Luciano, *Familia Indígena: Cambios socio-demográficos y económicos*, CONADE-FNUAP, Quito, 1996.
- Martínez, Luciano, "Organizaciones de segundo grado, capital social y desarrollo sostenible". *ICONOS*, N° 2, FLACSO, Quito, mayo-julio, 1997.
- Martínez, Luciano, "Comunidades y tierra en el Ecuador". C. I. Degregori, Editor. *Comunidades: Tierra, instituciones, identidad*, Diakonia-CEPES-Arariwa, Lima, marzo, 1998.
- Martínez, Luciano, *El Capital Social en la TUCAYTA, Provincia de Cañar, Ecuador*, mimeo, 2000.
- Matos Mar, José, "Comunidades indígenas del área andina". *Anuario Indigenista*, N° 37, México, diciembre de 1977.
- Marx -Engels, *Escritos sobre Rusia II. El porvenir de la comuna rural rusa*, Ediciones Pasado y Presente, México, 1980.
- Mayer, Enrique y De la Cadena, Marisol, *Cooperación y Conflicto en la comunidad andina. Zonas de producción y organización social*, IEP, Lima, 1989.
- Meillasoux, Claude, *Mujeres, graneros y capitales*, Ed. Siglo XXI, México, 1976.
- Mena, Norma, *Impacto de la floricultura en los campesinos de Cayambe*, IEDECA, Quito, 1999.
- Mossbrucker, Harald, *La economía campesina y el concepto de comunidad: un enfoque crítico*, IEP, Lima, 1990.
- Mueller, Eva, "El valor económico de los hijos en la agricultura campesina". Victor Urquidi y José Morelos, Compiladores: *Crecimiento de la población y cambio agrario*, El Colegio de México, México, 1979.
- Murra, John V. "Maíz, tubérculos y ritos agrícolas". *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975.

- Muñoz Bernand, Carmen, "Tradition orale, histoire populaire et indianité dans une société paysanne de la sierra meridionale". *Caravelle*, N° 34, Université de Toulouse-Le Mirail, 1980.
- Muratorio, Blanca, *Etnicidad, evangelización y protesta en Ecuador*, CIESE, Quito, 1982.
- Nash, Manning, "El mercado y las economías campesinas indígenas". *Campesinos y sociedades campesinas*, Selección de textos de Teodor Shanin, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- Navarro, Wilson, Vallejo, Alonso, Villaberde, Xavier, *Tierra para la vida*, FEPP, Quito, 1996.
- Plaza, Orlando y Francke, Marfil, *Formas de dominio, economía y comunidades campesinas*, DESCO, Lima, 1981.
- Platt, Tristan, *Calendarios, tributarios e intervención mercantil*, mimeo, Sucre-Bolivia, 1984-85.
- Platt, Tristan., "El rol del ayllu andino en la reproducción del régimen mercantil simple en el norte de Potosí (Bolivia)". Varios: *Identidades Andinas y Lógicas del Campesinado*, Mosca Azul Editores, Lima, 1986.
- Ramón, Galo, "Espacio comunal andino y organización del poder". Varios: *Comunidad Andina: alternativas políticas de desarrollo*, CAAP, Quito, 1981.
- Román, Alfonso, Poder local y movimiento social en Cotacachi, CAAP, (mimeo), Quito, octubre de 1985.
- Rosero, Fernando, "La organización comunal y sus perspectivas". *Políticas Estatales y Organización Popular*, IEE-FEPP, Quito, julio de 1985.
- Sánchez, Rodrigo, "La teoría de los andino y el campesinado de hoy". *Allpanchis*, Vol. XVII, Cusco, 1982.
- Sánchez Parga, José, *La trama del poder en la comunidad andina*, CAAP, Quito, 1986.

- Santana, Roberto, *Campesinado indígena y el desafío de la modernidad*, CAAP, Quito, 1983.
- Schultz, Theodore, W., *La crisis económica de la agricultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1969.
- Schejtman, Alexander, "Elementos para una teoría de la economía campesina: pequeños propietarios y campesinos de hacienda". *El Trimestre Económico*, Vol. XLII (2), N° 166, México, abril-junio de 1975.
- Schejtman, Alexander, "Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia", en *Revista de la CEPAL*, Santiago, agosto de 1980.
- Thompson, E.P., *Tradición, revuelta y consciencia de clase*, Crítica, Barcelona, 1979.
- Tonello, José y Verdesoto, Ximena. *Deuda y desarrollo. Del pago de la deuda externa al pago de la deuda social*, FEPP, Quito, julio de 1994.
- Trujillo, Jorge, *La hacienda serrana: 1900-1930*, IEE-Ediciones Abya-Yala, Quito, 1986.
- Torrado, Susana, "Sobre los conceptos de estrategias familiares de vida y proceso de reproducción de la fuerza de trabajo: notas teóricas y metodológicas". *Demografía y Economía*, N° 46, Vol. XV, El Colegio de México, México, 1981.
- Urrutia, Jaime, "Comunidades Campesinas y Antropología: historia de un amor (casi) eterno", en *Debate Agrario*, N° 14, CEPES, Lima, junio-septiembre, 1992.
- Wallerstein, Immanuel et alii, "Household Structures and Production Process: Preliminary Theses and Findings". *REVIEW*, Vol.3, Fernand Braudel Center, New York, winter, 1982.
- Warman, Arturo, "Frente a la crisis: ¿Política agraria o política agrícola?". *Ensayos sobre el campesinado en México*, Ed. Nueva Imagen, México, 1980.

Waters, William, *Access to land and the form of production the Central Ecuadorian Highlands*, Thesis, Ph.D., Cornell University, 1985.

World Bank, *Ecuador: An agenda for recovery and sustained growth*. October, 5, 1984.

World Bank, "Rural Qualitative Assessment", Working paper 5. *Ecuador Poverty Report*, Volume II, november 27, 1995.

Zamosc, Leon, *Estadística de las áreas de predominio étnico de la sierra ecuatoriana*, Abya –Yala, Quito, 1995.

SIGLAS UTILIZADAS

ALOP	Asociación Latinoamericana de Organizaciones Populares
CAAP	Centro Andino de Acción Popular
CEPLAES	Centro de Planificación y Estudios Sociales
CESA	Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas
CODENPE	Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo (extinto)
CONAIE	Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
FEPP	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (extinto)
ILDIS	Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
INDA	Instituto de Desarrollo Agropecuario
JUNAPLA	Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (extinta)
LDA	Ley de Desarrollo Agropecuario
MAE	Misión Andina del Ecuador (extinta)
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
ONG	Organización No Gubernamental
OSG	Organización de Segundo Grado
PEA	Población Económicamente Activa
PRODEPINE	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador
PRONADER	Programa Nacional de Desarrollo Rural
TUCAYTA	Tucuy Cañar Ayllucunapac Tantanacuy
UNORCAC	Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi